I.MUNICIPALIDAD Maullín

Naturaleza y entretención

CUENTA PÚBLICA

2014

INDICE

Saludo Alcalde Jorge Westermeier Estrada

I	**Gestión Municipal Alcaldía**	**Pág. 03**
II	**Juzgado Policía Local**	**Pág. 10**
III	**Dirección Desarrollo Comunitario**	**Pág. 16**
IV	**Dirección Obras Municipales**	**Pág. 95**
V	**Dirección de tránsito y transportes**	**Pág. 113**
VI	**Secretaría Comunal de Planificación**	**Pág. 116**
VII	**Unidad de Control**	**Pág. 125**
VIII	**Dirección de Administración y finanzas**	**Pág. 136**
IX	**Departamento Administrativo de Educación Municipal**	**Pág. 161**
X	**Departamento de Salud Municipal**	**Pág. 194**

SALUDO

I GESTIÓN MUNICIPAL ALCALDÍA

ACTIVIDADES EFECTUADAS, COORDINADAS Y TRAMITADAS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL

Dentro de las Actividades a realizar por el Secretario Municipal, se destacan las siguientes:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materias administrativas.

- Revisar la documentación emitida, verificando su autenticidad como aquellas que soporta.

- Certificar la documentación y resoluciones emitidas por la Autoridad.

- Participar en la elaboración de bases para Concursos y actuar como Ministro de Fe, en las aperturas de Licitaciones.

- Verificar el oportuno archivo y numeración en la oficina de Partes

- Llevar el Registro de las Personerías Jurídicas, velando que se constituyan conforme a la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

- Tomar Juramento al Alcalde y Concejales cuando asuman Funciones.

- Participar como Secretario del Concejo Municipal y Concejo Económico y Social, ya que ante la ausencia de este, los acuerdos no son validos

- Citar al Concejo Municipal y emitir las Tablas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias respectivamente.

- Las actividades más recurrentes, se destaca la permanente asesoría a todas las instancias municipales, sobre diversas materias, como así mismo, a la comunidad y organizaciones que concurren diariamente a la Secretaria y donde reciben una atención personalizada en diversos temas o problema que le afectan aun que, en muchas ocasiones no son de competencia municipal.

- También ante la ausencia de una Oficina de la Inspección del Trabajo, se asumen tareas como Ministro de Fe, sobre materias laborales, sea esto, por contratos, Finiquitos Información que luego es remitida a la Provincial.

Durante el año 2014, y por elección popular funcionó el Honorable Cuerpo Colegiado, compuesto por las siguientes autoridades:

NOMBRE	MILITANCIA	ASISTENCIA
Jorge John Westermeier Estrada	PDC	38
Luis Alejandro Medina Adriazola	PS	37
Claudio Ardeniel Ojeda Andrade	PDC	38
Julio Cesar Asenjo García	PRI	35
Miguel Ángel Barrera Sánchez	RN	38
Mónica del Carmen Navarro Bustamante	IND	37
Eduardo Fredy Mansilla Villarroel	PRO	38

De acuerdo al mandato popular, este Concejo Municipal realizó un total de 38 Sesiones, entre las que se destacan las aprobaciones de los respectivos Proyectos de Presupuestos año 2014 de la Municipalidad, Departamento de Educación Municipal y Departamento de Salud Municipal. Además se aprueban el PADEM año 2014, entre otros temas relevantes para la Comuna de Maullín.

Cabe destacar que del total de sesiones realizadas, fueron 34 de carácter ordinario y 4 de carácter extraordinarias.

DOCUMENTACION TRAMITADA

CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2014

ACTAS	38.-
ACTAS REUNIONES DE TRABAJO	05.-
CERTIFICADOS	164.-
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	263.-
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	783.-

OFICINA DE PARTES

PROPÓSITO GENERAL

- Registro y distribución de toda la documentación que ingresa al Municipio.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Recepción y registro diario de documentación.
- Distribución de documentación a los diferentes Departamentos del Municipio, actualizando el registro respectivo.
- Digitar documentación: oficios, certificados, cartas, providencias, e informes.
- Solicitar la aprobación de documentos al Sr. Alcalde, Administrador Municipal y/o Secretario Municipal.
- Actualizar diariamente libro de registro de: oficios, decretos exentos y decretos afectos despachados.
- Archivo diario de documentación ingresada al Municipio.
- Despacho al Correo de correspondencia de los diferentes Departamentos.
- Confección y distribución de invitaciones a ceremonias efectuadas en el Municipio.
- Confeccionar tarjetas de: saludo, Navidad, excusas, condolencias, y otros.
- Realizar pedido y almacenamiento de materiales de aseo para las dependencias de Alcaldía, Oficina de Partes y Central Telefónica.
- Comunicar telefónicamente a los solicitantes de audiencias, el horario en que deberán estar en el Municipio.
- Efectuar entrega de correspondencia a las diferentes reparticiones públicas.

DOCUMENTOS TRAMITADOS

Oficios	1.030
Providencias	28
Cartas	756
Certificados	205
Decretos Exentos	5.830
Decretos Afectos	542

El Sr. Alcalde atendió durante el año 2014, la cantidad de 1040 personas en audiencias.

OPERADORA CENTRAL TELEFÓNICA

PROPÓSITO GENERAL

Operación de central telefónica y derivación de llamados, atendiendo adecuadamente, dando respuestas al público en general de sus inquietudes, y/o derivar las llamadas pertinentes.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Recibir y transferir llamadas, optimizando el tiempo utilizado.
- Realizar llamadas solicitadas por los diferentes Departamentos.
- Actualización de registro de llamado, constatando si es personal o de servicio.
- Recepcionar llamadas en nombre de la Institución, identificándose.

OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.)

PROPOSITO GENERAL:
Oficina implementada principalmente como un espacio de atención y acercamiento a la comunidad con el fin de difundir toda la labor que realiza el municipio, de manera que cada persona conozca a cabalidad donde realizar sus trámites; como así mismo, para el apoyo a los Departamentos de la Municipalidad de Maullín, donde se garantiza una entrega adecuada de información, tanto cara a cara con el usuario, como también vía telefónica e internet.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Tener, como siempre a disposición el Libro de Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones.
- En internet, contestar de manera oportuna los correos electrónicos, dando respuestas, a toda aquella información solicitada en su minuto.
- Fotocopiadora Multifuncional: se realizan las mantenciones adecuadas, para apoyar labores de los diversos departamentos municipales, la que mensualmente está sacando alrededor de 15.000 copias, entre las que se cuentan fotocopias e impresiones.
- Scanner, el cual durante el año 2014 cumplió la labor de apoyo principalmente para los departamentos del Municipio, en cuanto a enviar correspondencia vía internet.
- Apoyar a la comunidad en general, sacando fotocopias de documentos para postular a los diferentes proyectos o programas sociales que se desarrollan durante el año, ya sean internos o externos.

Archivos e Información:

- Realizar los Certificados y Solicitudes de Pedido, correspondientes a Dimacofi.
- Mantener actualizados los contactos telefónicos, Direcciones y Correos electrónicos de los Municipios y demás servicios tanto regional como nacional.
- Mantener archivos de la correspondencia recibida y despachada.
- Mantener actualizado el archivo de Leyes y Estatutos.
- Documentos para la transparencia de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.285.
- Documentos con Descripción de cada función de los Departamentos Municipales entre otras materias relacionadas con el quehacer municipal.
- Estar en constante contacto con los departamentos, en función de solicitar información para entregar comunicados al público en general.

Servicios Otorgados

- Atender a las solicitudes del público en general, como así mismo realizar redacción de documentos, siempre y cuando sean derivados por Jefes de Departamentos.
- Entregar información y orientación al público acerca de horarios de atención, programas y sus trámites correspondientes.
- Orientación sobre derivación en temas referentes a Instituciones Públicas.
- Recepción y despacho de documentos solicitados por los diferentes Departamentos Municipales.
- Entrega de folletería de las diferentes actividades realizadas en la Comuna.
- Dar respuestas a solicitudes y reclamos realizados por los usuarios y público en general en el libro de registros, implementado en esta oficina.

OFICINA SECRETARIA DE CONCEJALES

PROPOSITO GENERAL

Entregar un espacio de atención y acercamiento a la Comunidad en general, para poder manifestar ante los señores Concejales sus inquietudes y sugerencias que tengan en relación a sus necesidades del diario vivir. Cabe destacar, que estos requerimientos en su mayoría han sido informados a través de cartas u oficios a los departamentos correspondientes.

ACTIVIDADES

- Se elaboró y despachó correspondencia de los señores Concejales, en el marco de sus actividades con la comunidad.
- Se dieron a conocer las solicitudes de la comunidad, a los diferentes departamentos municipales.
- Se recepcionaron invitaciones a diferentes actividades, donde participaron los honorables.
- Se coordinaron las invitaciones para la participación de la comunidad y servicios públicos en las reuniones de comisiones de los señores Concejales.
- Se apoyo a las diferentes Organizaciones sociales, en la elaboración y presentación de proyectos.

JUSGADO DE POLICÍA LOCAL

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE MAULLÍN

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD

2.1.- Elaboración y entrega de Informes de Estados Trimestrales a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y al Instituto Nacional de Estadísticas.

2.2.-

1.- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.

2.- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes del tránsito cualquiera que sea su monto.

3.- De las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.

4.- Infracciones al D.F.L. 458 del Ministerio de Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcción y Construcciones (D.O. 13.04.76) y Ordenanzas.

5.- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.

6.- Infracciones a la Ley 19.496 y decretos reglamentarios, sobre protección a los Derechos de los consumidores.

7.- Infracciones a la Ley 19.537(D.O. 16.12.97) ley de Copropiedad Inmobiliaria.

8.- Infracciones a la ley 18.700 (D.O. 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

9.- Infracciones a la Ley 19.419 (D.O. 09.10.95) sobre Tabaco y Cigarrillos.

10.- D.L. 701 (D.O. 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (D.O. 03.04.96) sobre fomento forestal.

11.- Ley 20.283, Ley de Bosques.

12.- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.

13.- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O. 31.04.94), sobre vigilante privados.

14.- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O. 14.01.94), sobre discriminación de discapacitados.

15.- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. 116 de Transportes de 1992 (D.O. 26.06.92)

16.- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto de la pesca deportiva.

17.- Infracciones a la Ley 13.937, sobre letreros indicativos de nombres de calles.

18.- Infracciones a la ley que crea Comisión de Energía Nuclear.

19.- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N°158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N°200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el D.I. 26.07.93.-

20.- Infracciones a la Ley de Educación Primaria obligatoria.

21.- Infracciones al la Ley 19.846, (D.O. 04.01.03) sobre calificación cinematográfica.

22.- Decreto con Fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.

23.- A las leyes sobre pavimentación.

24.- Ley 19.925 Ley de Alcoholes

25.- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de Beneficencia.

26.- Infracciones a los Arts. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre espectáculos públicos diversiones y carreras.

27.- Infracciones a la Ley 4023 sobre guía de libre tránsito.

28.- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de $3.000.-

29.- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre Caza, mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78)

30.- Infracciones al D.L. 539 (D.O. 28.06.74) Establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica Ley 17.663.-

31.- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N°20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.

32.- Infracciones 132 (D.O. 10.11.79) Normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.

33.- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O: 19.12.79) Establece normas sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.

34.- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O. 13.12.80) Normas sobre división de predios rústicos.

35.- Infracciones al D.S. 226 sobre Registros de Seguridad para instalaciones y locales de almacenamiento de combustible. (S. 06.08.82)

36.- Infracciones al D.F.L. N°5 Fija texto refundido coordinado y sistematizado del DFL N°34 de 1931, que legisla sobre la industria pesquera y sus derivados (D.O. 15.11.83).

37.- Infracciones a la Ley 18.278 (D.O. 12.01.84) Modifica D.L. 206/60 Ley de Caminos.

38.- Infracciones a la Ley 18.348 (D.O. 10.10.84) Crea la Corporación Nacional Forestal y la Protección de Recursos Naturales Renovables.

39.- Infracciones a la Ley 18.362 (D.O. 27.12.84) Crea un sistema nacional

de áreas verdes silvestres protegidas del Estado.

40.- Infracciones a la Ley 18.450 (D.O. 30.10.85) Aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje.

41.- Infracciones a la Ley 18.735 modificada por la Ley 18.118 y el C.P.C. que regula actividades de los Martilleros Públicos.

42.- Infracción a la Ley 18.690 sobre almacenes Generales de Depósito.

43.- Infracción a la Ley 19.779 que da competencia a los J.P.L. para conocer conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.

44.- Ley 19.552.- Cobrador automático Buses. D.O. 10.02.98.-

45.- Ley 19.680.- Fuegos artificiales (D.O. 25.05.2000)

46.- Ley 19.501.- Modifica Ley 19.450.- Hurtos (faltas) a supermercados (15.05.97)

47.- D.F.L. 216 de 15.05.1931.- Salvoconductos en mudanzas. (Modificado por Ley N°19.866, D.O. 11-04-03).

3. PERSONAL

3.1.- Juez.

3.2.- Receptor Judicial. Ministro de Fe. Atención de Público.

3.3.- Administrativa y Atención de Público.

4.- TRÁMITES QUE SE EJECUTAN EN ESTA UNIDAD

Relacionado con las materias descritas en numeral 2°

4.1.- Pago de Multas de Tránsito.

4.2.- Revisión de Exhortos.

4.3.- Consultas y Acceso de Causas.

4.4.- Licencias Retenidas.

4.5.- Consultas sobre Partes cursados por entes fiscalizadores.

4.6.- Ordenes de Arrestos.

4.7.- Multas Pendientes.

4.8.- Citaciones.

4.9.- Notificaciones.

5.- Hechos Relevantes año 2014

5.1.- El 4 de Agosto de 2014, se verificó el traslado del Juzgado de Policía Local a sus nuevas dependencias ubicadas en el Edificio Consistorial.

5.2.- Este Juzgado en el año 2014 registro un ingreso de **820 causas.**

Total Causas Falladas	**786**
Total Causas Pendientes	**34**
Total Exhortos a otras Comunas	**10**
Total Permisos Provisorios	**14**
Total Oficios Despachados	**118**

III . DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD

El Departamento Social del Municipio, ejecuta una serie de programas sociales, tanto municipales como gubernamentales. En el caso de los Programas de Asistencia Social Municipal; se efectúa la identificación de necesidades a través de las visitas domiciliarias efectuadas por un profesional del departamento social; y en el caso de los programas gubernamentales, la asignación de los beneficios sociales se realiza a través de la ficha de protección social, que es el instrumento que permite identificar a aquellas personas y familias cuyos rasgos de vulnerabilidad son prioritarios para las políticas sociales.

El equipo de trabajo que permite llevar a cabo estas funciones lo componen un supervisor y un digitador, además de encuestadores, todos capacitados por el Ministerio de Desarrollo Social para la aplicación, digitación y revisión de la Ficha de Protección Social (o el instrumento que la autoridad ministerial designe) lo que permitirá estratificar las familias beneficiarias.

PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO

FICHA PROTECCION SOCIAL

Este instrumento permite focalizar el gasto social según las necesidades que se detectan en los sectores más vulnerables de la comuna, a través de un puntaje que permite estratificar a las familias y de esta forma asignar beneficios. Dicho instrumento es aplicado en el domicilio de dichas familias que lo requieran por parte del encuestador, para su posterior digitación en la plataforma computacional la cuál le permite postular a todos los beneficios sociales con que cuenta el estado en la actualidad. Durante el año 2014 se aplicaron un total de **1.410** fichas sociales.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

El Subsidio Único Familiar, consiste en una ayuda económica por parte del Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad, sin estar cubierto por ningún régimen provisional. Dicho beneficio tiene una duración de tres años, pudiendo ser renovado si la condición lo amerita. Durante el año 2014 se otorgaron **1.148** Subsidios Familiares, contando en la actualidad con un total de **4.011**.- Subsidios Familiares vigentes en la comuna de Maullín.

Objetivo General

Otorgar Subsidio Único Familiar a menores de 18 años de edad carentes de recursos, que se encuentren estudiando; y cuando son menores seis años acrediten estar con sus controles de salud al día.

Requisitos

- Acreditar asistencia a Programas de Salud para la atención infantil.
- No percibir o causar ingresos o beneficios mensuales iguales o superiores al monto del subsidio, cualquiera sea su origen, excepto pensión de orfandad.
- Certificado educacional que acredite que el menor se encuentra estudiando.
- Contar con ficha de protección social al día.

SUBSIDIO AL RECIÉN NACIDO

Este beneficio está dirigido a todos los menores de 3 meses que sus madres hayan sido beneficiadas con el Subsidio Mujer Embarazada.

Requisitos

- Certificado de nacimiento del menor.
- Colilla donde cobró beneficio de Subsidio Mujer Embarazada.
- Contar con Ficha de Protección Social al día.

SUBSIDIO A LA MADRE

Este beneficio está dirigido a mujeres de escasos recursos, quienes son beneficiarias del Subsidio Único Familiar, tiene una duración de 3 años y es renovable si se cumplen con los requisitos establecidos por ley.

Requisitos

- Ser madre de menores beneficiarios de Subsidio Único Familiar.
- Presentar fotocopia de Cedula de Identidad.
- Contar con ficha de protección social al día.

SUBSIDIO MUJER EMBARAZADA

Consiste en postular a partir del 5º mes de embarazo, siempre que cumpla con los requisitos establecidos por ley.

Requisitos

- Presentar Certificado que acredite embarazo del Servicio de Salud Pública.
- Fotocopia Cedula de Identidad.
- Contar con Ficha de Protección Social al día.

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

Consiste en un subsidio que está destinado a personas menores de 18 años de edad y que presentan discapacidad mental.

Requisitos

- Certificado de nacimiento del causante
- Cedula de identidad del solicitante.
- Formulario del médico tratante.
- Ficha de protección social.

Durante el año 2014 fueron **80** personas las que recibieron el beneficio.

SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO

Este Programa durante el año 2014 se trabajó en dos grupos:

1- **SUBSIDIO DIFERENCIADO**

El primer tramo se subsidia a los beneficiarios en un 75% y el segundo y último tramo los beneficia con un 43% sobre el valor total de la cuenta por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado hasta los 15 mts cúbicos. En el primer tramo existen **190 cupos** y en el segundo tramo contamos con **186 cupos**.

Lo que determina el tramo al que postulará cada persona es el puntaje del factor ingresos de la Ficha de Protección Social y si el gasto en consumo de agua potable supera el 3% de su ingreso mensual.

2- **SUBSIDIO AL SISTEMA CHILE SOLIDARIO**

Subsidio cual otorga un subsidio del 100% hasta los 15 mts3, contando con **47 cupos**.

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

Este Programa está dirigido a los Comités de los sectores de: Carelmapu, Quenuir Alto, Lolcura y Lepihue – La Pasada, asignándose para el 2014, **664 cupos**, de los cuales existen 582 subsidios asignados, los que corresponden a 2 tramos de distribución, el primero de ellos contempla el 50% de subsidio hasta los 15 mts3, y el segundo tramo correspondiente a familias Chile Solidario, contempla el subsidio del 100% de consumo de agua potable hasta los 15mts3.

Requisitos

- Debe ser residente permanente de una vivienda.
- Estar al día en el pago del agua o con convenio vigente.
- Contar con ficha de Protección Social.

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Consiste en una ayuda mensual en dinero para estudiantes de Enseñanza Media y Enseñanza Superior, otorgada a estudiantes que acrediten una situación socioeconómica deficiente y además tengan un buen rendimiento académico.

Durante el año 2014, **126** alumnos cuentan con beneficio de Beca Presidente de la Republica.

BECA INDIGENA

Consiste en una ayuda mensual en dinero para estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, otorgada a estudiantes que acrediten una situación socio-económica deficiente y posean apellido indígena, hasta su tercera ascendencia.

Durante el año 2014 fueron beneficiados con esta beca **208** alumnos tanto de enseñanza básica, media y superior, respectivamente.

ELABORACIÓN DE INFORMES

Consiste en la elaboración de informes sociales para personas que presenten una situación socioeconómica deficiente, manifestando una clara necesidad, que podría ser resuelta por las instituciones que solicitan la elaboración del informe.

ATENCION A EMERGENCIAS SOCIALES

Consiste en entregar atención por parte de un Asistente Social a personas y/o grupos familiares que enfrentan problemas económicos de vivienda, trabajo, previsión, salud, educación y justicia entre otros, entregándose una atención integral a dichas personas o grupos familiares.

A las familias se les informa de los recursos que existen para solucionar las problemáticas planteadas, recibiendo de esta forma elementos que le permitan dar resolución a sus problemas y necesidades urgentes, tales como medicamentos, insumos médicos, implementos ortopédicos, exámenes, aporte para servicios funerarios, alimentos, pañales y cualquier otro beneficio que pueda ser considerado de asistencia social.

PROGRAMA DE HABITABILIDAD MUNICIPAL

Consiste en determinar a través de la visita domiciliaria de un profesional, el estado de las viviendas y las necesidades que presentan, tales como filtraciones de agua y viento y condiciones de hacinamiento principalmente, en donde el municipio aporta con materiales de construcción para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que se encuentran en dichas situaciones, aportando además con maestros para dar una solución integral a las problemáticas identificadas.

Con este programa, durante el año 2014, se dio solución a 81 casos identificados en diversos sectores de la comuna.

Tanto este programa de mejoramiento de habitabilidad municipal, como la atención a emergencias sociales, son ejecutados, con presupuesto municipal, el cuál para el año 2014 tuvo un presupuesto de $ 42.761.722.

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SOCIAL

Presupuesto Anual de Ayuda Social para el 2014 fue de **$ 42.761.722**, del presupuesto municipal.

Subsidio Agua Potable Urbano Monto anual asignado de	**$ 30.646.000.**
Subsidio Agua Potable Rural Monto anual asignado de	**$ 33.481.000.**

Subsidio Unico Familiar Monto Anual Asignado de	**$ 444.835.944**.
Subsidio Discapacidad Mental Monto Anual de	**$ 55.680.000**

Beca Indígena, inversión anual	**$ 40.095.500**.
Beca Presidente de la Republica anual	**$ 36.064.620.**

El Aporte total del Estado a través de beneficios sociales asciende a la suma total de **$ 640.803.064.**

DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO



- **Fomento y Emprendimiento**
- **Oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura.**
- **Oficina Desarrollo Rural Sustentable y Forestal**
- **Oficina de Turismo**
- **Oficina Prodesal**
- **Oficina PMTJH**
- **Oficina de la Mujer**

Misión:

Ser el departamento que lidera y articula los procesos de desarrollo de la Comuna de Maullín con un impacto comunal, regional, público y privado. Respondiendo a las demandas de la comunidad con servicios de alta calidad y calidez humana.

FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo

Fomentar el desarrollo productivo de la comuna en sus distintos ámbitos.

Funciones:

El Departamento de Fomento Productivo tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Fomentar vinculaciones con los servicios públicos y con el sector privado de la región con objeto de poder disminuir las brechas de especialización.

b) Conocer a cabalidad la comuna sobre la base de mantener actualizados los archivos de diagnóstico comunal y proyectos de carácter productivos ejecutados atingentes a sus funciones.

c) Formular y/o proponer planes de desarrollos económicos productivo, a la SECPLAM, que permitan impulsar el desarrollo económico de la comuna.

d) Idear estrategias y promover acciones que permitan atraer recursos desde otros servicios públicos o instituciones privadas que permitan el desarrollo de la comuna.

e) Coordinar que todas las áreas que le competen puedan ser ejecutadas por las oficinas que tiene a su cargo.

GESTIÓN 2014.

- ✓ ***Proyectos***

Fondo concursable	Presentados	Adjudicados	Monto totales
Fondo Social Presidente	13	10	$

de la República			13.146.447
Sercote – Ferias libres	1	1	$ 3.813.136
Sercotec Capital Semilla	15	2	$ 8.000.000
Sercotec Capital Abeja	35	4 (de los cuales 1 siguió el proceso)	$ 1.030.000
FNDR Cultura	3	3	$ 5.500.000
FNDR Deporte	3	3	$ 6.143.000
Senadis	6	2	$ 829.500
Proyecto municipal	59	32	$ 3.000.000
TOTAL	**135**	**54**	**41.462.083**

- ✓ ***Ferias:***
 - Ñuke Mapu.
 - Feria Gastronómica y productiva Quenuir
 - Feria Gastronómica y productiva Carelmapu
 - Festival Costumbrista de Invierno

- ✓ ***Firma de Convenio***

 - **Banco Estado Microempresa**: cuyo objetivo es acercar a los microempresarios y emprendedoras atendidos por la municipalidad a acceso a financiamiento, con atención financiera integral y condiciones preferenciales.

 - **Inacap – clínica Asistencia MYPE:** El fin es generar espacios colaborativo de atención para socias de las Agrupaciones de tallares laborales, sindicatos de pesca y microempresarios turísticos, en las líneas de gestión financiera, gestión contable y tributaria y Gestión Comercial.

- **Asociación ADAPT-** Chile: Asistencia mutua en materias relativas al cambio climático, para responder a las necesidades de la comunidad, optimizando la implementación de acciones, proyectos y programas que permitan enfrenta la problemática del cambio climático.

✓ **Capacitaciones**

- Manipulación de Alimentos: Días Campestres y Ferias gastronómicas y costumbristas.
- Servicio al cliente: Días Campestres y Ferias gastronómicas y costumbristas.
- Prepárate para emprender: Apoyo Programa mujer trabajadora y jefa de hogar.
- Idea de Negocio: Apoyo Programa mujer trabajadora y jefa de hogar.
- Producción: Apoyo Programa mujer trabajadora y jefa de hogar.
- Marketing: Apoyo Programa mujer trabajadora y jefa de hogar.
- Modelo CANVAS: Apoyo Programa mujer trabajadora y jefa de hogar.
- Fondos Concursables

✓ **Seminario**

- Primer Seminario Mujer Emprende

✓ **Cursos de Especialización: Se gestionaron dos cursos con la OTEC Proincap**

- Peluquería
- Repostería Avanzada

✓ **Creación de la Ordenanza Medio Ambiental.**

OFICINA DE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

Objetivo:

Promover el desarrollo de la pesca artesanal y acuicultura de la comuna, a través de la diversificación productiva, manejo sustentable de los recursos pesqueros y valor agregado de los mismos

Funciones:

a) Difundir en las organizaciones de pescadores artesanales los diferentes fondos concursables existentes, además del asesoramiento de ser necesario.

b) Mantener actualizada toda la información sobre la base de carpetas; los sindicatos, áreas de manejo y concesiones existentes en la comuna.

c) Coordinar la participación de los pescadores artesanales en diferentes reuniones informativas dictadas por entidades públicas (SERNAPESCA, SUBPESCA, etc.)

d) Apoyar a las organizaciones de pescadores en diferentes trámites administrativos tales como solicitud de certificado de personalidad jurídica, solicitud ministro de fe, transferencias de concesiones en acuicultura, formulación de proyectos, entre otros.

e) Gestionar con entidades públicas y privadas entrega de capacitaciones para buscar nuevas oportunidades de negocio a través de la diversificación productiva.

La oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura de la comuna de Maullín durante el año 2014 realizó apoyo a los pescadores y organizaciones en la obtención de

Certificados de Vigencia, Solicitud de ministro de fe, Concesiones de Acuicultura, prorrogas en la subsecretaría para las Fuerzas Armadas, entrega de correspondencia, coordinación de reuniones y formulación de proyectos.

- ✓ **Certificados**
 - 70 Certificados de Vigencia en Dirección del Trabajo
 - 20 Certificados de Vigencia Ministerio de Economía
- ✓ **Concesiones**

Regularización de Concesiones de Acuicultura:

Se inició la segunda parte del proyecto FFPA "Elaboración de documentación ambiental de solicitudes de concesión de acuicultura de algas Gracilaria de pequeña escala" con un número de 75 beneficiarios en la comuna.

Reuniones y talleres con Servicios

- ✓ Sernapesca
 - Capacitación de entrega de estadísticas para recolectores de orilla y buzos.
- ✓ Subpesca
 - Presentación modificación a la Ley General de Pesca y Acuicultura.
 - Regularización de Concesiones de Acuicultura.
 - Comité de Manejo del recurso Macha.

- ✓ ***Proyectos***

Fondo concursable	Presentados	Adjudicados	Monto totales
FONDO DE FOMENTO PARA LA PESCA ARTESANAL	5	PENDIENTES	$134.763.558.-
TOTAL	5	PENDIENTES	$134.763.558.-

OFICINA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y FORESTAL

Objetivo:

Contribuir al desarrollo integral y sustentable del sector agropecuario a fin de elevar el valor agregado de los productos primarios y mejorar las condiciones de vida en el medio rural

Funciones

a) Difundir en las organizaciones campesinas los diferentes fondos concursables existentes, además del asesoramiento de ser necesario.

b) Coordinar la participación de los campesinos en diferentes reuniones informativas dictadas por entidades públicas (SAG, INDAP, etc)

c) Coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento del convenio firmado con el INDAP-Municipio como responsable del PRODESAL.

d) Fomentar la asociatividad de los campesinos para optar a mayores beneficios.

e) Asesorar y apoyar a las organizaciones campesinas en la formulación de proyectos productivos.

f) Ser nexo entre CONAF y la autoridad comunal para realizar el programa de arborización u otros que se generen.

g) Propender a desarrollar la Agroecología como nuevo paradigma para el desarrollo sostenible del Sector Rural, revitalizando su importancia, con el propósito de evitar que siga emigrando su gente a la ciudad de tal forma que seamos capaces de garantizar soberanía alimentaria y seguridad alimentaria.

h) Gestionar con la oficina de Pesca y otras entidades públicas y privadas la realización de convenios de colaboración en función de promover y garantizar un mercado comprador para nuestros campesinos(as) y pescadores(as).

Gestión 2014

Durante el año 2014, se realizaron intervenciones en la Comuna en 3 lineamientos específicos, los cuales fueron: Apoyo, Orientación e Intermediación del agricultor.
Se trabajó en forma directa en el área silvoagropecuario, resaltando la intermediación forestal y agropecuaria.

- ✓ En el área forestal se ejecutaron varios programas, como la arborización rural, el cual su objetivo es entregar plantas nativas como coihue, Raulí, Mañío Macho, Laurel, Lingue, para incentivar la reforestación con especies nativas, especialmente aquellas pertenecientes al Tipo Forestal Siempreverde.

- ✓ Por otro lado también se ejecutó el programa de planes de manejo forestales cuyo objetivo es regular la explotación de bosque (Eucalyptus nitens y bosque nativo), debido a que está definido por ley en el D.L. 701/74 y por la actual 20.283 Ley de Recuperación de Bosque Nativo, en donde se establece que cualquier área a intervenir superior a 0,5 has, debe ser manejada y ejecutada previa aprobación de un plan de manejo por parte de CONAF. De acuerdo a lo anterior se ha establecido como prioridad el de regular tal situación, por lo que se han formulado y aprobado 22 planes de manejo; 19 en Eucalyptus nitens y 3 en bosque nativo. Lo anterior deja una superficie afecta de 83,34 has; de las que 70,34 has corresponden a Eucalyptus nitens y 13 has a bosque nativo. De acuerdo a esto podemos estimar que el volumen de madera a explotar será de 12.500 metros cúbicos, los que transformados en leña equivale a 50.000 varas, que en el mercado formal representan ingresos para los agricultores de 225 millones de pesos.

- ✓ De acuerdo a los objetivos trazados, también se formuló y presentaron 13 proyectos cuyo objetivo es un galpón de secado de leña, las que son financiados con dineros del GORE , a través de INDAP. De los formulados y presentados inicialmente se obtuvo respuesta positiva de 2 galpones a construir, en los sectores de la Matanza y Los Lingues, este tipo de proyecto nunca se había ejecutado en la Comuna.

- ✓ Durante el año que recién pasó, también se presentó un Proyecto a CONAF, al Programa de Arborización de Áreas Urbanas y Periurbanas. En este contexto se definió presentar uno, a nombre de la Municipalidad bajo el nombre “Hermoseamiento de las escuelas periurbanas de la Comuna de Maullín”, la que considerara tres sectores claramente definidos y diferenciados, Rivera Norte, Carelmapu y Quenuir. Teniendo estos sectores priorizados se estableció que los colegios serían los beneficiarios de esta iniciativa, por lo que se consideró proponerlo como tal y definiendo especies, cantidad y manejo post plantación. Este proyecto será financiado por CONAF.

- ✓ En el área Agropecuaria, se trabajó con dos programas importantes, una de ellas en el área pecuaria, es la traída de 175 terneros machos desde Puerto Octay, la cual abrió una nueva unidad de trabajo, especialmente a las mujeres tanto de la Rivera Norte como de la Rivera Sur, donde se les capacitó y enseñó los cuidados necesarios, y fundamentales para el crecimiento y bien estar animal, estos terneros fueron traídos y regalados por el Municipio a 37 agricultores de los sectores Changüe, Misquihué, Peñol, Tres Cumbres, por nombrar algunos.

- ✓ Otro proyecto que se ha mantenido desde el 2013, es el retiro de los desechos de Piures desde el sector de Carelmapu y cuyo residuo es entregado a los predios de agricultores de la Comuna, durante el 2014, se realizó la extracción de 360.000 kg cuyo objetivo fue utilizarlo como abono orgánico y así la Agricultura Familiar Campesina, pudo sustituir la compra de fertilizante nitrogenado en aproximadamente 7.200 sacos, entregando un ahorro de más de 133 millones de pesos, incrementando las producciones de hortalizas y praderas, mejorando las condiciones del suelo, realizando un proceso de reciclaje de residuos y solucionando un problema Medio Ambiental a la comunidad de Carelmapu.

- ✓ Como gestión se considera la incorporación de la Municipalidad de Maullín al COCEL-Llanquihue, organismo que define los parámetros de Certificación de leña. La incorporación obedece a los objetivos establecidos por el Municipio en función de los pequeños productores de la comuna, para proteger la venta de sus productos entregando un valor agregado a estos.

- ✓ En este contexto hemos sido parte de la mesa Dendroenergética de la Provincia de Llanquihue, mesa presidida por la Universidad de los Lagos, a la que asisten municipalidades, CONAF, INDAP, SEREMI de Energía, SERCOTEC, entre otros organismos públicos y privados. Esta mesa se ha conformado con el propósito de definir los parámetros y reglamentos para un futuro a corto plazo, en donde el recurso leña sea catalogado de combustible

y su explotación, transporte y comercialización esté definida por criterios que establecerá el Ministerio de Energía. La propuesta pretende que esta medida comenzará a regir a partir del año 2017.

- ✓ También la Municipalidad se integró a la mesa de Trabajo del Visón, compuestas por la Universidad Austral de Chile, el SAG, INDAP, CONAF y algunas empresas privadas, el objetivo es determinar los sectores con mayor número de ataques de esta especie, enseñar a los agricultores metodologías de control y cuidado de sus aves, así disminuir las cuantiosas pérdidas que deja el Visón en cada ataque a los predios.

- ✓ Durante el mes de octubre, se formó en la comuna una mesa de trabajo del déficit Hídrico, lo cual se revisaron proyectos pendientes en APRs, se expresó la preocupación del Municipio, frente al problema del agua que cada día es más visible en nuestra zona, y que se deben entregar soluciones concretas para el mediano y largo plazo. Los participantes de esta mesa fueron: DOH, DGA, Minagri, Onemi, CNR, Indap, y obviamente Maullín con representantes del Municipio y del Mundo del Agro.

- ✓ Como la agricultura siempre depende mucho del clima, en el 2014 fuimos declarados zona de emergencia agrícola, específicamente a fines de Julio, desde el Ministerio de Agricultura, apoyado por Indap, se entregó concentrado a los agricultores afectados como consecuencia de un periodo estival seco prolongado y un otoño e invierno frío y lluvioso, las praderas no lograron entregar el suministro necesario a los animales, por lo que el gobierno apoyó la Comuna entregando 6.479 sacos de concentrados por 64 millones de pesos, los que fueron repartidos por cada uno de los sectores de la Comuna, tanto en la rivera norte como en la rivera sur.

- ✓ Dentro de las gestiones de la Oficina de Desarrollo Rural Sustentable, se trabajó con el SAG para poder estar presente dentro de la Comuna en forma

permanente, logrando que esta Institución atendiera a los agricultores en diversas áreas cada 15 días.

- ✓ La oficina de Desarrollo rural, además actúa como contraparte Municipal del programa Prodesal, y una de sus funciones es velar por el normal desarrollo de las diversas actividades que realiza los tres módulos con sus respectivos beneficiarios, trabajando en forma conjunta cada problemática y beneficio recibido.

- ✓ **Proyectos**

ITEM	FUENTE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	Montos totales
Planes de Manejo Eucalyptus nitens Bosque Nativo	 Municipalidad CONAF	 19 3	 $ 4.836.364 $ 763.636
Entrega Plantas	CONAF	4.587 Plantas	$ 2.447.130
Galpones Leña Seca	GORE/INDAP	2 Galpones	$ 4.800.000
Hermoseamiento de las escuelas periurbanas de la Comuna de Maullín	CONAF	1	$ 4.200.000
Entrega Terneros MANUKA	Municipalidad	175 Terneros	$ 5.000.000
TOTAL			**$17.847.130**

OFICINA DE TURISMO

Objetivo:

Fortalecer y generar redes de turismo sostenible y sustentable a partir de la gestión de ofertas turísticas especializadas en turismo de interés especiales, turismo de aventura y turismo de cultura, patrimonio y rural, el desarrollo de bienes y servicios turísticos de calidad, la captación de visitantes motivados por el contacto con la naturaleza, la protección y conservación del medio ambiente, nuestra cultura e historia, promoviendo el desarrollo económico local.

Funciones:

La Oficina de Turismo tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Desarrollar estudio e investigaciones de la oferta turística en conjunto con la secplan destinadas a promover y fortalecer el desarrollo turístico tanto en el área urbana como rural.

b) Organizar, coordinar y/o ejecutar seminarios con otras entidades públicas o privadas relacionadas con el turismo para capacitar a los dueños de instalaciones turísticas

c) Promover y difundir en otras regiones los lugares y hechos de relevancia, que constituyen el patrimonio cultural comunal.

d) Llevar una nómina constantemente actualizada de las instalaciones turísticas existente en la comuna.

e) Gestionar con entidades públicas y privadas la realización de convenios de colaboración en función de promover el turismo, por ejemplo el turismo de intereses especiales.

Gestión 2014

La oficina de Turismo de la comuna de Maullín durante el año 2014 realizó apoyo a los emprendedores turísticos y organizaciones en la obtención de Certificados de Vigencia, Solicitud de ministro de fe, postulación de proyectos. Además de actividades relacionadas con la recreación.

- Realización de Paseos Náuticos por la bahía del Río Maullín, en forma gratuita. Durante los meses de Enero y Febrero, el tou su realizado por 245 personas.
- Primer Festival de Surf, realizado en Playa Mar Brava, Localidad de Carelmapu, a dicha actividad asistieron, 2000 personas, aprox.
- Feria denominada Degustación de Mariscos y Pescados, Gimnasio Municipal.
- Celebración día del Patrimomio Nacional, Museo Municipal Rubén Mendoza.
- Seminario de Turismo, Avanzando hacia la Sustentabilidad.
- Firma Convenio Empresa Buses Maullín, Promoción de la Comuna.
- Creación 1° Agrupación de Turismo.
- Participación del Nodo Ruta Camino Real, de Corfo, actualmente la comuna cuenta con 10 beneficiarios.
- Lanzamiento de Campaña de Difusión y Promoción, Turística.
- 5° Versión del Encuentro Ornitológico, en la Localidad de Quenuir.

- ✓ Proyectos

Fondo concursable	Presentados	Adjudicados	Monto totales
FNDR 2% Cultura	1	1	$20.000.000
FNDR 2% Deporte	1	1	$ 4.000.000
TOTAL			$24.000.000

OFICINA PRODESAL

Objetivo:

El Programa tiene por finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas y sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias, para fortalecer sus sistemas productivos y actividades conexas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Modulo 1

Sectores atendidos

Tres Cumbres	25 Usuarios
Cumbre del Barro Peñol	14 Usuarios
Misquihué	42 Usuarios
Puelpun	16 Usuarios
Peñol	27 Usuarios
Total	**124 Usuarios**

Gestión 2014

Actividades más relevantes realizadas en esta temporada 2014:

- ✓ Visitas Veterinarias a todos los usuarios, en esta actividad se implementa en conjunto con el SAG el programa de erradicación de las enfermedades Brucelosis y Tuberculosis, para que estos predios se certifiquen como libres de estas enfermedades. En este ámbito se certificaron como libres a 23 y se

empezó el proceso para certificar 18 predios más. El rubro predominante en estos predios es ganadería doble propósito, principalmente productores de quesos artesanales. Para la Temporada 2015, se pretende trabajar con 10 predios mas para su correspondiente certificación.

- ✓ Elaboración de planes de Manejos del programa SIRSD, donde se postulan a los distintos Subprogramas Como: limpias, Correcciones en Saturación de Aluminio, Fósforo, Azufre, potasio y Establecimiento de Cubierta Vegetal según análisis de suelo. Con respecto a este programa cuyo objetivo principal es habilitar y mejorar la fertilidad de los suelos de estos agricultores principalmente ganaderos-lecheros aumentando así las superficies arables para la producción de forraje para el ganado bovino y ovino.

- ✓ El año 2014 se realizó la intervención de 131,6 hectáreas a través del Programa SIRSD (Sistema de Incentivo de Recuperación de Suelos Degradados) con una inversión total de $ 56.324.373 y un incentivo de $ 39.741.211 a un total de 41 agricultores

- ✓ Se financiaron y ejecutaron 11 Proyectos de Riego y drenaje con una inversión de $ 55.154.235

- ✓ También se realizó una visita a la SAGO Fisur de Osorno y un día de campo en un predio en la comuna de Los Muermos Organizado por INIA Remehue con aportes municipales

- ✓ **Proyectos**

Fondo concursable	Presentados	Adjudicados	Monto totales
IFP y PDI 2014	47 PROYECTOS	47 PROYECTOS	$48.855.456
FAI 2014	45 USUARIOS	45 USUARIOS	$ 4.500.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS PRIMAVERA 2014	48 POSTULACIONES	48 POSTULACIONES	$21.341.532

SIRSD-S 2014 Y O.T 2015	41 PLANE	41 APROBADOS	$39.741.211
TOTAL			**$114.438.199**

Modulo 2

Gestión 2014

- ✓ **ARETEOS DIIO**: Instalación de aretes DIIO por parte de técnicos autorizados Srta. Nelly Pérez y Sr. Marcelo Hernández, a usuarios del Modulo 2 que adquirieron aretes y solicitaron apoyo al programa, en un principio y desde fines de Febrero comenzaron los areteos del convenio SAG-INDAP que proporciono los DIIO a usuarios del programa, dando prioridad a los usuarios con venta de animales. Total: 31 areteos DIIO.

- ✓ **MANEJO SANITARIO EN GANADO (ENTREGA DE INSUMOS VETERINARIOS):** Entrega de insumos veterinarios (antiparasitarios y vitaminas) a quienes lo solicitaron para el manejo sanitario en Otoño y Primavera de su ganado, para prevención de enfermedades a 56 usuarios entre ellas 28 visitas veterinarias con sus respectivos manejos y entrega de calendarios sanitarios para la temporada.

- ✓ **MEJORAMIENTO DE INVERNADEROS (ENTREGA DE POLIETILENO):** Entrega del insumo polietileno a usuarios que repararon infraestructura dañada. El programa le hace entrega del material polietileno a 7 usuarios.

- ✓ **MEJORAMIENTO DE RENDIMIENTOS DE HORTALIZAS (ENTREGA DE SEMILLAS):** Se realiza la entrega de set de semillas de hortalizas de la temporada Otoño y de Primavera, a 34 usuarios del rubro que lo solicitaron.

- ✓ **MUESTREOS PREDIO LIBRE (TUBERCULOSIS-BRUCELOSIS), TUBERCULINIZACION:** Se realizan segundos muestreos para lograr declaración de predios libres a 7 usuarios que venían trabajando de la temporada anterior. **VACUNACION CON RB51:** Veterinaria Srta. Nelly Pérez realiza vacunación de animales en 10 predios declarados libres de tuberculosis y brucelosis en la temporada anterior 2014-2015.

- ✓ **DECLARACION DE EXISTENCIA ANIMAL (OBTENCION RUP), DECLARACION DE BAJA ANIMAL:** A usuarios que lo solicitaron se les realizan estas declaraciones para ser presentadas al SAG para el trámite correspondiente de obtención del RUP a 11 usuarios.

- ✓ **ESTABLECIMIENTO DE UNIDAD DEMOSTRATIVA "RAPS FORRAJERO":** Se realizo día de campo en predio del Sr. Antonio Paredes Pérez de forma grupal, con el establecimiento de 1 hectárea de raps forrajero.

- ✓ **CHARLA TECNICA Y ENTREGA DE CARTILLA PARA " PREVENCION DEL TIZON TARDIO EN PAPAS":** Se realiza en reuniones grupales charla técnica de entrega de recomendaciones y cartilla técnica para prevención del tizón tardío, debido a las condiciones climáticas presentes de alto riesgo, participaron en total 42 agricultores con cultivos de papas ya sea de autoconsumo y/o venta.

- ✓ **ENTREGA DE CERTIFICADOS DE PREDIOS LIBRES DE TUBERCULOSIS Y LEUCOSIS Y CHARLA TÉCNICA "TRAZABILIDAD" REALIZADA POR EL SAG:** Se realiza entrega de certificados libres a 4 predios en Recertificación y 4 predios nuevos que esta temporada se declaran libres de tuberculosis y brucelosis.

- ✓ **FIRMA DE DECLARACION JURADA APORTE DEL 5% DEL USUARIO AL PROGRAMA**: Se visitan a los usuarios para la firma de las Declaraciones Juradas del 5%, se obtienen el 100% de las firmas de los usuarios que continúan en el programa, un total de 126 usuarios.

- ✓ ***Proyectos***

Fondo concursable	Presentados	Adjudicados	Monto totales
IFP 2014	40 PROYECTOS	40 PROYECTOS	$39.585.113
FAI 2014	126 USUARIOS	126 USUARIOS	$ 4.900.000
EMERGENCIA AGRICOLA 2014 (CONCENTRADO)	127 USUARIOS	127 USUARIOS	$12.700.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS PRIMAVERA 2014	43 POSTULACIONES	43 POSTULACIONES	$18.478.199
PRADERAS SUPLEMENTARIAS OTOÑO 2015	34 POSTULACIONES	34 POSTULACIONES	$10.170.252
SIRSD-S 2014 Y O.T 2015	44 PLANE	31 APROBADOS Y 13 EN REVISION	$18.754.358
TOTAL			**$104.587.792**

Modulo 3

Gestión 2014

Durante la temporada de ejecución 2014- 2015, se han realizado las siguientes inversiones y proyectos los que se detallan a continuación.

- ✓ PPRSF, Programa de praderas suplementarias y recursos forrajeros, SIRSD-S sistema de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios., IFP Inversión al fomento productivo, FAI Fondo de apoyo inicial.

- ✓ ***Proyectos***

Fondo concursable	Presentados	Has Intervenidas	Adjudicados	Montos totales
PPRSF	89	65 has	89	$20.713.392
SIRSD-S	39	80,9 has	31	$25.103.000
IFP	33	N/A	33	$ 36.300.000
FAI	23	N/A	23	$2.300.000
Entrega Bono emergencia PRODESAL (concentrado animal)	90	N/A	90	$10.000.000
Aporte Municipal	108	N/A	108	$7.284.658
TOTAL				**$101.701.050**

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Objetivo General:

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II y III, y con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento.

Funciones

a) Construir una trayectoria o itinerario personalizado, especialmente diseñada a fin de incrementar las condiciones de empleabilidad y disminuir las barreras al empleo.

b) Habilitar laboralmente a las mujeres participantes, a partir de un proceso reflexivo y acompañado, en el que se funden elementos internos de autodiagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.), elementos externos (mercado local), y articulación de oferta disponible.

c) Coordinar y negociar con Ministerios y Servicios del Estado la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.

d) Coordinar y gestionar prácticas y/o cupos laborales para las mujeres participantes del programa, a través de instancias de coordinación Público-Privada.

Gestión 2014

Durante el año 2014, se ejecutó una intervención de manera sectorial, cuyo principal objetivo de la focalización y sectorización del programa es aumentar la cobertura e impacto real de este y acercar los beneficios a las mujeres de la comuna.

Sectores Focalizados:

- **Maullín (34 usuarias)**
- **Quenuir (16 usuarias)**

El número total de mujeres beneficiarias durante el año es de:

- **50 mujeres 2013**
- **50 mujeres 2014**

} **TOTAL: 100 MUJERES**

- ✓ **Talleres de Habilitación Laboral** (Formación para el trabajo): Se realizaron **29** talleres, durante los meses de Mayo a Agosto, distribuidos entre los sectores antes mencionados (Maullín y Quenuir).

Temáticas tratadas:

- Conociendo el Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar.
- Manejo del Presupuesto Familiar.
- Género y Trabajo.
- Plan de Negocio (Idea de negocio, Producción, Marketing, Modelo Canvas, entre otros).
- Habilidades y Perfil Laboral.
- Redes y Asociatividad.
- Temáticas de Chile Atiende.
- Deberes y Derechos Laborales.

- Temática de Fonasa, entre otros temas.

✓ **Capacitación**: Se llevaron a cabo los siguientes cursos de capacitación:

- **10** mujeres provenientes del sector de **Lepihue** (Ribera Norte) fueron capacitadas con el **Curso "PRODUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y AHUMADO DE PRODUCTOS DEL MAR"** por parte del organismo técnico consultora Trayén, entre los meses de Octubre a Diciembre del año 2013 con un total de 120 horas. A cada una de las integrantes se les entrega un subsidio de locomoción por día asistido de **$3.000,** seguro contra accidentes, más el subsidio de herramientas por un monto de **$150.000** para cada una de las mujeres que aprobaron satisfactoriamente esta capacitación.

- **12** mujeres se capacitan actualmente en Curso Oficio No Tradicional denominado **"CONSTRUCCION DE MUEBLES EN MADERA"** con un total de **330 horas**, ejecutándose desde fines del mes de Enero hasta el mes de mayo aprox, en el sector de **Misquihue**. Además cuenta con subsidio de locomoción de **$3.000** por día asistido, seguro contra accidentes y un subsidio de herramientas de **$ 100.000**. El principal objetivo de éste es que las mujeres conozcan las distintas técnicas para poder construir sus propios muebles y lograr una comercialización de sus productos, para lograr así un aumento de los ingresos ($$) entregando una mejor calidad de vida a su grupo familiar.

✓ **Apoyo al Emprendimiento:** Durante el año 2014, se pusieron a disposición de las mujeres postulaciones a los distintos fondos concursables gubernamentales como municipales ; entre los que podemos nombrar se encuentran:

- Sercotec (Capital Semilla y Capital Abeja)

- Fosis (Yo emprendo básico)
- Conadi
- Fondo Municipal, entre otros.

De un total de **21 mujeres** que postularon a los fondos concursables, resultaron ser ganadoras un número de **4 (cuatro) mujeres**, con fondos que oscilan entre los **$100.000 y $500.000**.-

También la línea de fortalecer el emprendimiento de las mujeres, las usuarias del programa participaron activamente de las distintas ferias y muestras gastronómicas que organizaba el municipio; entre las que podemos destacar:

- Feria de Emprendimiento Femenino.
- Muestra Gastronómica de Semana Santa.
- Festival Costumbrista de Invierno.
- Intercambio de Brotes y Semillas.
- Feria de Turismo, entre otras.

- ✓ **Nivelación de Estudios:** Se procede a la tramitación de nivelación de estudios a **12** mujeres de la comuna (**7 mujeres** en enseñanza básica y **5** en enseñanza media) en la modalidad flexible, rindiendo exámenes libres en el establecimiento José Abelardo Núñez y Liceo Carelmapu, respectivamente, de las cuales, **4 mujeres** aprobaron sus exámenes correspondiente a la nivelación de estudios de enseñanza básica y **1 mujer** en relación a la enseñanza media.

- ✓ **Alfabetización Digital:** 20 Mujeres son capacitas en alfabetización digital, gestiones realizas por el equipo comunal del PMTJH y DIBAM, cuyas capacitaciones fueron ejecutadas por el profesional de la Biblioteca Pública de Maullín.

- ✓ **Atención en Salud Odontológica: 40 mujeres** atendidas en Salud Dental entre los meses de Agosto a Diciembre del año recién pasado. De las cuales **10 mujeres** obtuvieron atención integral (limpieza, extracción y/o tapaduras), las restantes **30 mujeres** obtuvieron atención Protésica (atención integral más la elaboración de una prótesis dental).

- ✓ **Encuentro Comunal y Regional:** Esta es una instancia en la cual las mujeres realizan una evaluación de los distintos componentes y/o beneficios que el programa entrega a las usuarias. Para lo cual se lleva a cabo una jornada de reflexión cuyos resultados son expuestas a las autoridades asistentes.

- ✓ **Otras Actividades:**

La Ilustre Municipalidad de Maullín a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, el Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar, el Departamento de Salud Municipal y Carabineros de Chile (quien nos entregó datos estadísticos sobre VIF), postularon a los fondos concursables entregado por el Gobierno Regional, en la categoría **2% FNDR** Seguridad Ciudadana, por un monto de **$ 6.000.0000** (Seis millones de pesos). El proyecto que se está trabajando la temática de inclusión de las personas con discapacidad, sin importar su condición física a las diversas actividades. Todos los diseños utilizados en esta campaña fueron confeccionados por algunos alumnos de los establecimientos educacionales que cuentan con el Programa de Intervención Escolar (PIE). El proyecto lleva por título:

POR UNA COMUNA INCLUSIVA: EL RESPETO ES UN DERECHO… EXIGELO!!!

Entre las actividades ejecutadas a través de este proyecto destacamos:

- Concurso de dibujo (actividad ejecutada con los alumnos de los colegios: José Abelardo Núñez, Dorila Águila Aguilar, Juan Pablo II y la Escuela de lenguaje Lankuyen;)
- Jornadas Recreacionales Familiares, efectuadas en las localidades de Quenuir y Maullín.
- Caravana Inclusiva (actividad de cierre que está pendiente su ejecución con los establecimientos educacionales)

Durante el año 2014, la municipalidad conformó la Red de Buen Trato y No a la discriminación, la que está conformada por distintos oficinas municipales y de otros servicios públicos; tales como:

- Departamento de Salud
- Programa Jefas de Hogar
- Centro de la Mujer
- Oficina de la Juventud.
- Oficina de la Mujer.
- Hospital Maullín, entre otras.

- Se ejecutaron distintas actividades como Red de Buen Trato y apoyando otras de las distintas oficinas.

- Se ejecutan actividades de sensibilización con respecto a la discapacidad, en la se ejecutó charlas de sensibilización con los alumnos de liceos y organizaciones de jóvenes de nuestra comuna. En la ocasión contamos con

la visita del Sr Diego Vallejos, quien nos entregó su testimonio de cómo se logró insertar en la sociedad pese a su discapacidad.

- Se apoyaron actividades relacionadas con los adultos mayores; como fueron el “Chao Agosto…Bienvenida Primavera”, “Campeonato Provincial de Cueca Adulto Mayor” y la finalización del “Mes del Adulto Mayor”.

- En el marco de la “Conmemoración del Mes de la No Violencia”, se realizaron distintas actividades en las que podemos destacar una caminata por las calles de nuestra ciudad, en la cual culminamos lanzando globos naranjos en memoria de las víctimas de Femicidio ocurridas en nuestro país.

- Ejecución de la “Caminata Inclusiva” en la cual alumnos, personas en situación de discapacidad, empleados públicos, entre otras personas, participaron de esta actividad. Cuyo objetivo era lograr una sensibilización con respecto a las distintas situaciones vividas por aquellas personas.

OFICINA DE LA MUJER.

Objetivo:

Contribuir al desarrollo integral de las mujeres de la comuna de Maullín en materia de fomento productivo, fomentando la capacitación en técnicas y oficios, a partir de sus propios intereses y necesidades, generando oportunidades e impulsando iniciativas de emprendimientos personales o familiares, contribuyendo al mejoramiento de calidad de vida de ellas y su grupo familiar.

Funciones:

a) Coordinar la participación de las mujeres organizadas y no organizadas en encuentros, seminarios, talleres a nivel provincial, regional y comunal, en materias que les sean de su interés.

b) Apoyar a organizaciones de mujeres, tales como adultos mayores, comités de trabajo, sindicatos entre otros, a postular a diferentes fondos concursables.

c) Fomentar el emprendimiento individual y colectivo con sus oficinas comunales símiles, a través de convenios con diferentes estamentos públicos.

d) Coordinar y gestionar con el departamento de salud municipal y con quien se amerite, talleres en materias de salud, por ejemplo auto cuidado, promoción de vida saludable.

GESTIÓN 2014

✓ ***Proyectos***

Fondo concursable	Presentados	Adjudicados	Monto totales
FNDR 2% Cultura	3	0	$0
FNDR 2% Seguridad ciudadana	3	3	$ 8.904.920
FONDO NACIONAL SENAMA	9	6	$ 3.731.288
INDAP PROGYSO 2014	1	1	$ 1.500.000
TOTAL			**$14.165.205**

OFICINA DE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

La oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura de la comuna de Maullín durante el año 2014 realizó apoyo a los pescadores y organizaciones en la obtención de Certificados de Vigencia, Solicitud de ministro de fe, Concesiones de Acuicultura, prorrogas en la subsecretaría para las Fuerzas Armadas, entrega de correspondencia, coordinación de reuniones y formulación de proyectos.

Atención de Público

- 780 personas aproximadamente al año
- 60 avisos radiales, entregando información de correspondencia a particulares y organizaciones.

Certificados

- 70 Certificados de Vigencia en Dirección del Trabajo
- 20 Certificados de Vigencia Ministerio de Economía

Beca Hijo de Pescador Fundación Chinquihue

- 12 Postulaciones a jóvenes estudiantes de enseñanza superior

Concesiones

Regularización de Concesiones de Acuicultura:

Se inició la segunda parte del proyecto FFPA "Elaboración de documentación ambiental de solicitudes de concesión de acuicultura de algas Gracilaria de pequeña escala" con un número de 75 beneficiarios en la comuna.

Centro Experimental

Se ingresó la solicitud para transformar el Laboratorio del Liceo Francisco Vidal Gormáz en Centro Experimental a Subpesca.

Reuniones y talleres con Servicios

Sernapesca

- Capacitación de entrega de estadísticas para recolectores de orilla y buzos.

Subpesca

- Presentación modificación a la Ley General de Pesca y Acuicultura.

- Regularización de Concesiones de Acuicultura.
- Comité de Manejo del recurso Macha.



Reunión con parceleros y la Subpesca para analizar tema de regularización de Concesiones de Acuicultura



Reunión para dar a conocer comité de Manejo del Recurso Macha.



Reunión para conformar comité de parceleros no federados.

GESTIÓN 2014.

- ✓ **Proyectos**

Fondo concursable	Presentados	Adjudicados	Monto totales
FONDO DE FOMENTO PARA LA PESCA ARTESANAL	5 (64 beneficiarios)	PENDIENTES	$134.763.558.-
TOTAL	5	PENDIENTES	$134.763.558.-

OFICINA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Durante el año 2014, se realizaron intervenciones en la Comuna en 3 lineamientos específicos, los cuales fueron: Apoyo, Orientación e Intermediación del agricultor.
Se trabajó en forma directa en el área silvoagropecuario, resaltando la intermediación forestal y agropecuaria.

En el área forestal se ejecutaron varios programas, como la arborización rural, el cual su objetivo es entregar plantas nativas como coihue, Raulí, Mañío Macho, Laurel, Lingue, para incentivar la reforestación con especies nativas, especialmente aquellas pertenecientes al Tipo Forestal Siempreverde, las cantidades de plantas entregadas son alrededor de 4.587 a más de 15 agricultores, especialmente de la Rivera Norte, lo que da un aporte monetario por parte de la Conaf de $2.447.130.

Por otro lado también se ejecutó el programa de planes de manejo forestales cuyo objetivo es regular la explotación de bosque (Eucalyptus nitens y bosque nativo), debido a que está definido por ley en el D.L. 701/74 y por la actual 20.283 Ley de Recuperación de Bosque Nativo, en donde se establece que cualquier área a intervenir superior a 0,5 has, debe ser manejada y ejecutada previa aprobación de un plan de manejo por parte de CONAF.

De acuerdo a lo anterior se ha establecido como prioridad el de regular tal situación, por lo que se han formulado y aprobado 22 planes de manejo; 19 en Eucalyptus nitens y 3 en bosque nativo. Lo anterior deja una superficie afecta de 83,34 has; de las que 70,34 has corresponden a Eucalyptus nitens y 13 has a bosque nativo. De acuerdo a esto podemos estimar que el volumen de madera a explotar será de 12.500 metros cúbicos, los que transformados en leña equivale a 50.000 varas, que en el mercado formal representan ingresos para los agricultores de 225 millones de pesos.

El Municipio destino profesionales del área forestal para asesoría, lo que equivale a un valor de $5.600.000.

De acuerdo a los objetivos trazados, también se formuló y presentaron 13 proyectos cuyo objetivo es un galpón de secado de leña, las que son financiados con dineros del GORE , a través de INDAP. De los formulados y presentados inicialmente se obtuvo respuesta positiva de 2 galpones a construir, en los sectores de la Matanza y Los Lingues, este tipo de proyecto nunca se había ejecutado en la Comuna, cada uno con una capacidad de almacenaje de 300 metros cúbicos y con un aporte de cada uno de $ 2.400.000.- y que en conjunto suman $ 4.800.000.-

Durante el año que recién pasó, también se presentó un Proyecto a CONAF, al Programa de Arborización de Áreas Urbanas y Periurbanas. En este contexto se definió presentar uno, a nombre de la Municipalidad bajo el nombre “Hermoseamiento de las escuelas periurbanas de la Comuna de Maullín”, la que considerara tres sectores claramente definidos y diferenciados, Rivera Norte, Carelmapu y Quenuir, que beneficiará a 450 alumnos y sus respectivas familias. Teniendo estos sectores priorizados se estableció que los colegios serían los beneficiarios de esta iniciativa, por lo que se consideró proponerlo como tal y definiendo especies, cantidad y manejo post plantación. Este proyecto será financiado por CONAF y tendrá un valor de $ 4.200.000.-

En el área Agropecuaria, se trabajó con dos programas importantes, una de ellas en el área pecuaria, es la traída de 175 terneros machos desde Puerto Octay, la cual abrió una nueva unidad de trabajo, especialmente a las mujeres tanto de la Rivera Norte como de la Rivera Sur, donde se les capacitó y enseñó los cuidados necesarios, y fundamentales para el crecimiento y bien estar animal, estos terneros fueron traídos y regalados por el Municipio a 37 agricultores de los sectores Changüe, Misquihué, Peñol, Tres Cumbres, por nombrar algunos; con un aporte a la Comuna por un monto de 5 millones de pesos.

Otro proyecto que se ha mantenido desde el 2013, es el retiro de los desechos de Piures desde el sector de Carelmapu y cuyo residuo es entregado a los predios de agricultores de la Comuna, durante el 2014, se realizó la extracción de 360.000 kg cuyo objetivo fue utilizarlo como abono orgánico y así la Agricultura Familiar Campesina, pudo sustituir la compra de fertilizante nitrogenado en aproximadamente 7.200 sacos, entregando un ahorro de más de 133 millones de pesos, incrementando las producciones de hortalizas y praderas, mejorando las condiciones del suelo, realizando un proceso de reciclaje de residuos y solucionando un problema Medio Ambiental a la comunidad de Carelmapu, con este proyecto beneficiamos a más de 1200 personas de sectores como Cadiquen, Tres Cumbres, Los Lingues, Chuyaquen, Chilcas, Olmopulli y obviamente a los sectores urbanos de Carelmapu.

Como gestión se considera la incorporación de la Municipalidad de Maullín al COCEL-Llanquihue, organismo que define los parámetros de Certificación de leña. La incorporación obedece a los objetivos establecidos por el Municipio en función de los pequeños productores de la comuna, para proteger la venta de sus productos entregando un valor agregado a estos, con lo que podemos llegar a beneficiar a más de 150 personas dedicadas a este rubro, en un primer inicio.

En este contexto hemos sido parte de la mesa Dendroenergética de la Provincia de Llanquihue, mesa presidida por la Universidad de los Lagos, a la que asisten municipalidades, CONAF, INDAP, SEREMI de Energía, SERCOTEC, entre otros organismos públicos y privados. Esta mesa se ha conformado con el propósito de definir los parámetros y reglamentos para un futuro a corto plazo, en donde el recurso leña sea catalogado de combustible y su explotación, transporte y comercialización esté definida por criterios que establecerá el Ministerio de Energía.

La propuesta pretende que esta medida comenzará a regir a partir del año 2017.
También la Municipalidad se integró a la mesa de Trabajo del Visón, compuestas por la Universidad Austral de Chile, el SAG, INDAP, CONAF y algunas empresas privadas, el objetivo es determinar los sectores con mayor número de ataques de esta especie, enseñar a los agricultores metodologías de control y cuidado de sus aves, así disminuir las cuantiosas pérdidas que deja el Visón en cada ataque a los predios.

Durante el mes de octubre, se formó en la comuna una mesa de trabajo del déficit Hídrico, lo cual se revisaron proyectos pendientes en APRs, se expresó la preocupación del Municipio, frente al problema del agua que cada día es más visible en nuestra zona, y que se deben entregar soluciones concretas para el mediano y largo plazo. Los participantes de esta mesa fueron: DOH, DGA, Minagri, Onemi, CNR, Indap, y obviamente Maullín con representantes del Municipio y del Mundo del Agro.

Como la agricultura siempre depende mucho del clima, en el 2014 fuimos declarados zona de emergencia agrícola, específicamente a fines de Julio, desde el Ministerio de Agricultura, apoyado por Indap, se entregó concentrado a los agricultores afectados como consecuencia de un periodo estival seco prolongado y un otoño e invierno frío y lluvioso, las praderas no lograron entregar el suministro necesario a los animales, por lo que el gobierno apoyó la Comuna entregando 6.479 sacos de concentrados por 64 millones de pesos, los que fueron repartidos por cada uno de los sectores de la Comuna, tanto en la rivera norte como en la rivera sur, beneficiando a más de 700 agricultores de la zona.

Dentro de las gestiones de la Oficina de Desarrollo Rural Sustentable, se trabajó con el SAG para poder estar presente dentro de la Comuna en forma permanente, logrando que esta Institución atendiera a los agricultores en diversas áreas cada 15 días, beneficiando a más de 1.500 agricultores.

La oficina de Desarrollo rural, además actúa como contraparte Municipal del programa Prodesal, y una de sus funciones es velar por el normal desarrollo de las diversas actividades que realiza los tres módulos con sus respectivos beneficiarios, trabajando en forma conjunta cada problemática y beneficio recibido, así podemos aumentar la cobertura de atención a la pequeña agricultura familiar campesina a más de 2500 familias de la Comuna.

Los desafíos planteados para el 2015 son muchos, los cuales serán concretados mediantes proyectos con estudios empíricos de las actividades que vamos a realizar, los cuales se orientarán en primer lugar en apoyar y orientar a los agricultores en la búsquedas de soluciones para un problema que ya se hizo presente y nos acompañará por un largo período, la Sequía agrícola. Por otro lado, debemos seguir incrementado y mejorando el rubro agropecuario en la Comuna, y si el clima nos acompaña, queremos volver a traer más terneros machos a Maullín, para seguir con la crianza de terneros y especializar la producción, para tener un producto final de mejor calidad, en el área agrícola poder llegar con un volumen significante a nuevos mercados, ya sea dentro de la comuna y/o fuera de ella, tratando de incrementar las áreas de Cultivos tradicionales y hortalizas, fortaleciendo a Maullín como una Comuna Silvoagropecuaria.

En el área forestal, como se dijo anteriormente, comenzaremos a trabajar bajo un convenio firmado durante el mes de Enero con Conaf, para así optimizar los objetivos planteados por el Municipio los cuales se refieren a la optimización de Bosque nativo y plantaciones de especies exóticas, abarcando en un principio la Ribera sur y posteriormente seguir el desarrollo forestal en la Ribera norte, en cuanto a los avances que se han logrado en la extracción de desechos de Piures, estamos a espera de los resultados de un proyecto que ejecuta la Universidad de Los Lagos, donde se ha colaborado con información necesaria para obtener resultados exitosos y poder en práctica asesorar de mejor forma a los agricultores de la Zona.

INFORME DEPARTAMENTO PROGRAMAS SOCIALES

El Departamento de Programas Sociales, dispone de una jefatura denominada coordinación, cuyas principales labores son la de supervisión de los distintos programas sociales que ejecutan el Municipio, por convenios suscritos con otras instituciones públicas. Para lograr estos objetivos se cuenta con un equipo técnico encargado de ejecutar en terreno dichos programas.

DESCRIPCION PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO

El Programa está dirigido a familias del Programa Puente Chile Solidario e Ingreso Etico Familiar. En la comuna, para el año 2014, se cuenta con 20 familias beneficiarias de diferentes sectores o localidades. Su objetivo es contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Subsistema Chile Solidario y/o del Subsistema Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), a través de la implementación de técnicas sencillas relacionadas con el cultivo de hortalizas, crianza de animales y/o recolección de frutos o especies marinas.

A diferencia de otros Programas la idea es apoyar a las familias no en la línea de la comercialización de estos productos, sino con la finalidad de que las propias familias los consuman. En este sentido, el Programa además brinda apoyo a las familias para que puedan preservar, preparar y consumir los alimentos producidos, contribuyendo de esta forma a que las familias puedan mejorar su alimentación.

Este proyecto tiene un periodo de ejecución de 9 meses, donde se encuentran las siguientes líneas de trabajo:

1) Diagnóstico
2) Elaboración de plan de acción.
3) Implementación
4) Puesta en Marcha

Actualmente este proyecto se encuentre en la etapa de Implementación de las respectivas tecnologías.

Financiamiento
$9.600.000.- aporte Ministerio de Desarrollo Social.-
$2.500.000.- aporte Municipio.-

PROYECTO DE HABITABILIDAD 2014

Objetivo del Programa

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las viviendas de las familias del Programa Puente – Chile Solidario, Programa Vinculos y el nuevo programa Ingreso Etico Familiar, a través de la entrega de equipamiento básico y del desarrollo de hábitos y conductas en sus integrantes que les permita vivir con un mínimo de confort y dignidad.

Beneficiarios

Este proyecto de Habitabilidad benefició a 23 familias pertenecientes a sectores rurales de la comuna, Ribera Norte, Carelmapu y Maullín. Entre las soluciones que se otorgan se encuentran, mejoramiento de techumbres, sellado y forro de paredes, mejoramiento de pisos y sanitarios, ampliación de viviendas, entrega de equipamiento de cama, entre otros. Todo lo anterior, corresponde al cumplimiento de mínimos de la dimensión Habitabilidad:

- H 3: Que la familia cuente con agua no contaminada
- H4: Que la familia cuente con un sistema de energía adecuado
- H5: Que la familia cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado
- H6: Que la casa no se llueva, no se inunde y este bien sellada
- H7: Que la vivienda cuente al menos con 2 piezas habitables
- H8: Que cada miembro de la familia posea cama con equipamiento básico.
- H9: Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de todos sus miembros
- H13: Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niños, adultos mayores o personas con discapacidad.

En el caso de familias del programa Ingreso Etico Familiar, las soluciones se otorgan en base a las siguientes categorías:
Capital Físico:

- bienes y equipamiento productivo.
- Calidad de la vivienda.
- Condiciones del entorno

Capital Humano:

- Hábitos de vida saludable.

Líneas de Trabajo

Las etapas de trabajo corresponde a:

- Selección de los Beneficiarios
- Elaboración de Diagnósticos y Propuestas Técnicas.-
- Ejecución de las Soluciones y Talleres de Habitabilidad
- Recepción Técnica de las Soluciones
- Evaluación y cierre

Equipo Ejecutor

Consultora Mic Chile

Etapa Actual

Durante el 2014 el proyecto actualmente alcanzó un 60% de avance.

Financiamiento
$27.000.000.- aporte Ministerio Desarrollo Social.
$3.500.000.- aporte Municipio.

Fotografías Proyecto Habitabilidad 2014





PROGRAMA PUENTE

El Programa Puente es la entrada al sistema Chile Solidario. Lo realiza el Fosis en convenio con las municipalidades del país.

El objetivo de este programa es entregar a las familias beneficiarias el Apoyo Psicosocial que consiste en un acompañamiento personalizado a la familia por parte de un profesional o técnico (Apoyo Familiar), a través de un sistema de visitas periódicas en cada domicilio. El rol fundamental del Apoyo Familiar es constituirse en enlace entre la familia y la red pública y privada de promoción social, en áreas tales como: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

Este acompañamiento dura 24 meses, constituyéndose en un estímulo para potenciar las fortalezas de la familia como núcleo y apoyarlas en la concreción de sus sueños.

Es importante mencionar que a este programa no se postula, ya que las familias que son invitadas a participar han sido seleccionadas por tener uno de los 225 mil puntajes más bajos en la Ficha de Protección Social. No obstante es importante mencionar que durante el año 2014, no existieron nuevos ingresos, únicamente se trabajo con las últimas familias que lograron ingresar el año 2012, por lo que el año 2014, se trabajó por último año con familias de este programa. Todo lo anterior, por la puesta en marcha del nuevo programa Ingreso Ético Familiar.

PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR

Este programa se creó en reemplazo del programa Puente Chile Solidario, el cual en el marco del Subsistema de Protección y Promoción Social se denomino "Seguridades y Oportunidades", destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 de 2012. De este programa Ingreso Ético Familiar, se desprenden dos programas de acompañamiento:

Programa de Acompañamiento Psicosocial:
El objetivo es promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición, lo cual permitirá su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.

Programa de Acompañamiento Sociolaboral

El objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Para el año 2014, ingresaron a este programa un total de **103** familias, las cuales fueron seleccionadas directamente por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de sus puntajes en la ficha de protección social y la tenencia de la nueva ficha social. A este programa no se postula.-

Financiamiento
$21.547.144.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa acompañamiento Psicosocial), básicamente para el funcionamiento interno del programa, es decir, honorarios, movilización del equipo, entre otros.

$17.389.605.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa acompañamiento Laboral), básicamente para el funcionamiento interno del programa, es decir, honorarios, movilización del equipo, entre otros.

$2.500.000.- aporte Municipio.-

OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

Es la unidad encargada de desarrollar programas e implementar proyectos que promuevan mecanismos de intermediación y contribuyan a obtener un adecuado nivel de empleo y movilidad laboral de los trabajadores.

El trabajo se enfoca principalmente a la inscripción de personas cesantes en la bolsa nacional de empleo, intermediación laboral, postulación a capacitaciones y certificación del seguro obligatorio de cesantía.

En relación a la inscripción de personas cesantes, se puede mencionar que según demanda espontánea se va registrando en el sistema informático, los datos personales, educacionales y laborales de la persona desempleada que acude con el objeto sean derivados a un nuevo empleo o en su defecto a un curso de capacitación.

Durante el año 2014 se inscribieron 128 personas nuevas en la bolsa de empleo.

Con respecto al seguro obligatorio de cesantía, la oficina Omil cumple el rol de intermediar a los beneficiarios del Seguro con cargo al Fondo Solidario, para apoyar su búsqueda activa de empleo, asignar cursos de capacitación y certificar su derecho al pago del beneficio. Durante el año 2014 se certificaron un total de 71 personas, quienes cobraron entre 2 y 5 meses de seguro.

En el marco de una iniciativa de fortalecimiento del sistema público de intermediación, se crea el programa Fortalecimiento Omil, el cual tiene como propósito fortalecer el sistema a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las oficinas de empleo (OMIL). El fin último de éste Programa debe ser la inserción laboral de los usuarios de las OMIL en puestos de trabajo dependiente. Para esto se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.

- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/as beneficiarios/as.

- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.

- Fortalecer la red público-privada de empleo a nivel local y territorial

Este programa logro insertar laboralmente a **127** personas, en un puesto dependiente, lo cual implica contrato a través del código del trabajo por dos meses en adelante. Las Empresas en donde se desempeñaron dichas personas son: Pesquera Pesquera, Chileseafoods, Constructora Luis Navarro, Nova Austral, Seguridad Sepulveda y Rojas Cia. Ltda., Pesquera Chiloe SPA, ContratistaNéstor Uribe, Constructora e Inmobiliaria Confe, entre otras. Paralelamente se logro la colocación de **15** personas con un contrato inferior a dos meses de duración en Constructora Cav y Franco Montenegro E.I.R.L..

Por otra parte, se prestó asesoría en la postulación a cursos de capacitación, como por ejemplo, Bono al Trabajo de la Mujer y Subsidio Empleo Joven, inscribiéndose un total de **13** personas.

En la comuna se realizó un curso de capacitación en el marco del Programa Formación para el Trabajo, sectorial, en el cual se capacitaron 15 personas en el curso de Buzo Básico, el cual fue dictado por la Otec Cap Chile.

Por otra parte se realizo gestión para que la Fundación Adecco, pueda realizar dos cursos de capacitación: cajero bancario y manipulación de alimentos, capacitando a 50 y 30 respectivamente.

En el marco del programa Becas Laborales, la oficina Omil, se adjudicó 2 cursos de conducción profesional A3 y A5, dictados por la Escuela Todo Transporte, para 15 personas cada curso, el cual se dicto en la ciudad de Puerto Montt.

Por otro lado, debido a necesidad manifiesta del público, la oficina Omil realiza gestiones con la escuela de conductores Cergo, de Osorno, la cual realiza curso de conducción clase B, con un valor asociado a cada participante, logrando capacitar a alrededor de 90 personas.

Finalmente, se realiza catastro de personas interesadas en poder nivelar estudios, con el objeto de poder comenzar las clases en el año 2015. Este catastro arrojo que 209 personas desearían completar ya sea su enseñanza básica y media.

Entre otras actividades de la oficina, enmarcadas dentro del programa Fomil (Fortalecimiento Omil), se desarrollaron:

- **4 encuentros empresariales**, con la participación de 34 pequeñas y medianas empresas.
- **49 visitas a empresas de la comuna** y fuera de la comuna con el objetivo realizar alianzas para futuras colocaciones laborales.
- **16 talleres de apresto laboral**, con grupos de personas que postulaban a trabajar en diversas empresas, con personas con cobertura del seguro de

cesantía, grupos de personas interesadas en realizar cursos de capacitación y con alumnos de 4To. Medio de los liceos de la comuna.

- Se capacito a 89 personas en el uso de la bolsa nacional de empleo, con el objeto que puedan buscar por sus propios medios, trabajo a través de la página web.

Financiamiento

$1.500.000.- aporte Municipio
$8.640.000.- aporte Sence

Certificación curso cajero bancario



Talleres Apresto Laboral



PROGRAMA VINCULOS

Es programa está dirigido a adultos mayores, cuyo objetivo es asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Durante el año 2014 se entregó cobertura a 30 adultos mayores.

Líneas de trabajo

1.- Apoyo Psicosocial personalizado en el domicilio de las personas: El acompañamiento personalizado se desarrolla en el lugar donde habitan las personas mayores y corresponde a las tres primeras fases de la intervención psicosocial, y sus principales resultados deben ser:

- La identificación de personas clave o significativas para ellas,
- La importancia del acceso oportuno y pertinente a las prestaciones sociales,
- La identificación de necesidades y logro de las condiciones mínimas planteadas por el Programa,
- La transferencia de herramientas psicosociales que fortalezcan su identidad, autonomía y pertenencia.
- La vinculación a los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

2.- Apoyo psicosocial grupal: Los Encuentros: Para promover el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno se realizan sesiones que reúnen a subgrupos de usuarios, en instancias de encuentro especialmente diseñadas para abordar de manera colectiva temas relacionados con la superación de las crisis de identidad, autonomía y pertenencia, así como también de movilizar factores de protección que orienten el manejo de riesgos.

La experiencia adquirida por los Gestores y Monitores del Programa Vínculos indica que durante el proceso de apoyo psicosocial individual, es posible reforzar actitudes positivas en las personas mayores para facilitar su encuentro con otros. De manera paralela 9 adultos mayores contaran con asesoría sociolaboral, que permitirá la promoción de espacios de convivencia, socialización y aprovechamiento del tiempo, a través de actividades ocupacionales que promocionen y orienten el desempeño del tiempo libre para su crecimiento personal, asociatividad e inclusión social.

Actualmente este programa se encuentra en pleno desarrollo, culminando su versión 2014 en Noviembre de 2015.

Financiamiento

$2.500.000.- aporte Municipio.

$10.098.275.- aporte Ministerio de Desarrollo Social, destinado básicamente al funcionamiento del programa, es decir pago de honorarios, movilización equipo, colaciones para usuarios.





Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

- El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), es un servicio público de Chile, responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

Las principales líneas de trabajo del SENDA:

- Colaborar con el Ministro del Interior y Seguridad Pública, y con el Subsecretario de Prevención del Delito, en el ámbito de sus atribuciones, en la elaboración de políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas, cuando estas conductas constituyan un factor de riesgo para la comisión de delitos.
- Impulsar y apoyar, técnica y financieramente, programas, proyectos y actividades de Ministerios o Servicios Públicos destinados a la prevención del consumo de alcohol, así como al tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la el consumo problemático de alcohol.

- Elaborar una Estrategia Nacional de prevención del Consumo de Alcohol, coordinar su implementación, y dar apoyo técnico a las acciones que las entidades de la Administración del Estado emprendan en el marco de su ejecución.

- Administrar el fondo establecido por el artículo 46 de la ley Nº 20.000.

- Vincularse con organismos nacionales e internacionales que se ocupen de temas relativos a la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de alcohol.

- Elaborar, aprobar y desarrollar programas de capacitación y difusión, orientados a la prevención del consumo de alcohol, y estimular la participación ciudadana en estas materias.

Actividades realizadas en el año 2014

El Programa SENDA dentro de la comuna de Maullín comienza sus actividades 2014 bajo el marco de la Campaña ***"DECIDE TU VERANO SIN DROGAS, SIN ALCOHOL***", con Jornada Deportiva, la cual se encuentra en el calendario de actividades de la Municipalidad de Maullín, como actividad de Inicio hacia la "Campaña de Verano" de SENDA. En la ocasión se realizaron diversas actividades tales como, Zumba, Basquetbol, baby futbol, jóvenes y El Dpto. de SENDA-Previene regaló a los presentes poleras alusivas a la campaña de prevención. Dicha actividad fue enfocada a jóvenes y a público en general que concurrió al lugar. Esta actividad fue con la participación de funcionarios del SENDA REGIONAL y monitores en Prevención del Programa Senda-Previene de Maullín.

Dentro de sus actividades programadas durante el año 2014, se llevo a cabo una corrida familiar. En esta actividad se Convocó a diversos servicios públicos tales como: Sernam, Oficina de la juventud, Armada de Chile, Carabineros de Chile, Senda Previene, con el único objetivo de dar a conocer su oferta programática y los distintos programas con que cuentan. La acción se dio inicio con una muestra de las instituciones a través de los diversos stands

Acciones:

Prevenir la violencia intrafamiliar en la comuna de Maullín promoviendo instancias de participación urbano-rural, activando las redes comunales de prevención a través del desarrollo de actividades de inclusión social y familiar.







Proceso de Certificación de las Escuelas que trabajan con los programas de educación de SENDA, además de informar respecto al nuevo material llamado ACTIVA TU DESARROLLO (ACTITUD), DESCUBRIENDO EL GRAN TESORO (JARDINES INFANTILES Y PRE- BASICA).

SENDA Previene en el Aula

Se realizaron capacitaciones a los docentes de cada establecimiento. Es un conjunto de programas de prevención de alcohol y otras drogas, que SENDA pone a disposición de los establecimientos educacionales, con el fin de apoyar las acciones preventivas que se desarrollan en el contexto escolar. Esta línea de programas tiene como propósito de promover el desarrollo de competencias y habilidades protectoras, y la generación de una cultura preventiva en las comunidades escolares.

En el Mes de Junio del año 2014, se celebró una FERIA PREVENTIVA en la ESCUELA CANDELARIA del sector de Carelmapu, esta cuenta con distintos Servicios Públicos de la Comuna con el propósito de acercar a la dente los servicios como: ENCARGADOS DE PROGRAMAS SOCIALES, EL DEPARTAMENTO SOCIAL, OFICINA DE LA MUJER, OFICINA DE LAS JEFAS DE HOGAR.

En esta misma Instancia se celebró el Día de la Prevención, actividad que contó por la presencia de las autoridades de la comuna y se Senda Regional.





Durante el año 2014 se realizaron en conjunto con la 3ª COMISARIA DE CARABINEROS DE MAULLIN, ***Campañas de Prevención,*** entregando información a los automovilistas, peatones y ciclistas, con el objetivo de entregar mensajes preventivos sobre los riesgos del consumo de alcohol y de las consecuencias a las que se exponen al transitar bajo los efectos de la sustancia.

A través de esta acción se entrega diversa información a los conductores referente a la nueva ley de tránsito a través del programa Tolerancia Cero.

Estas campañas se ejecutaron antes de los fines de semana largos y por ser año de Mundial, se realizo una la Campaña “Tomate el mundial con responsabilidad”.



Otros de los Programas que el Senda Previene Maullin, realiza dentro de la Comuna en el año 2014, es TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA, este programa se ejecuta con la Ilustre Municipalidad de Maullín, Esta actividad se realiza en marco del Programa Trabajar con calidad de vida. El programa considera:

- Desarrollo de una Cultura Preventiva
- Promoción de la Calidad de Vida Laboral

Se releva la necesidad de realizar un diagnóstico de Calidad de Vida Laboral para poder elaborar el Plan de Acción. Importancia del EPC para el proceso de elaboración de la Política Preventiva y el Plan de Acción. En virtud de lo que se ha destacado anteriormente, se realiza la Firma de la Política Preventiva, para sellar un compromiso por parte de la Ilustre Municipalidad de Maullín y el Senda Los Lagos, con la finalidad de llevar a cabo el Plan de Acción inserto en la Política Preventiva con actividades a realizarse durante el año 2015, en conjunto con el Equipo Previene y el Equipo Preventivo conformado por actores de la Municipalidad.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

- ✓ **OBJETIVO:**

Centrar la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural y la recreación de todos los habitantes de la Comuna.

- ✓ **FUNCIONES:**

1. Promover y coordinar iniciativas de fomento del folclor, la literatura, el teatro, la música, la danza, las artes plásticas, la artesanía y otras áreas de la cultura.
2. Identificar y resguardar el patrimonio cultural de la comuna, Hacer difusión y rescate de la memoria de la comuna, además de planificar y organizar actos para conmemoración de efemérides patrias.
3. Orientar e integrar a las organizaciones y grupos comunitarios en el desarrollo y extensión de actividades artístico-culturales
4. Establecer contactos con otros organismos de gobierno y privados, de carácter cultural, recreativo y turístico, de manera de actuar coordinadamente con ellos y promover el desarrollo de actividades culturales.
5. Elaborar planes y programas a corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo de actividades artístico culturales, recreativas y de fomento al turismo en la Comuna.
6. Propender a proteger y resguardar los bienes y monumentos nacionales de la comuna.
7. Hacer difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria de la comuna, al igual que de la actividad musical, danza y otras formas de arte, en general el fomento de actividades de interés cultural.
8. Organizar y promover talleres de expresión cultural.
9. Administrar la utilización del Teatro Municipal de la comuna.

10. Velar por el funcionamiento, fortalecimiento, promoción, organización y coordinación de actividades y eventos culturales de Maullín.
11. Montar exposiciones artísticas y artesanales diversas.
12. Asesorar la realización de recitales y espectáculos de arte patrocinados por el Municipio.
13. Efectuar otras funciones o tareas que le asigne su superior jerárquico.

ACTIVIDADES:

- ✓ Pascua Resurrección
- ✓ Actividades recreativas con niños, jóvenes y la Comunidad en general, con la participación del Grupo Juvenil Juan Pablo Segundo, de la localidad de Carelmapu motivo de Pascua de Resurrección, en los sectores de Maullín, Carelmapu, Quenuir y La Pasada

- ✓ Actividades en conmemoración del terremoto, exposición fotográficas, charlas y presentación de videos
 - ✓ Tertulias, vivencias de familias que vivieron en distintas partes de la comuna el 22 de Mayo de 1960.

- ✓ Día del patrimonio 25 de Mayo
- ✓ Itinerancia por diferentes sectores de la Comuna con una muestra de objetos y fotografías de Organizaciones y particulares de nuestra Comuna, y a la vez un reconocimiento a Instituciones centenarias y conservación de patrimonio.
- ✓ Coordinación ayudas a Valparaíso y el Norte del Pais.
- ✓ Apoyo en las diferentes actividades que se desarrollaron en conmemoración al Mes de la Patria.
- ✓ Ciclo de Cine chileno en diferentes sectores como : Astillero, Quenuir,La Pasada, Amortajado , Chuyaquen y Carelmapu.
- ✓ Apoyo a actividades – Gala Baquedano
- ✓ Actividades recreativas en mercado municipal

- ✓ Apoyo a diferentes organizaciones en actividades desarrolladas e el teatro municipal de Maullín.
- ✓ Diálogos Culturales
- ✓ Charango y Poesía
- ✓ Día de la Papa – sector de Puelpún
- ✓ Show Teletón – Mes de Diciembre
- ✓ Actividades navideñas en diferentes sectores
- ✓ Ornamentación árbol de Pascua en la Plaza de la Ciudad
- ✓ Organización y Coordinación del Show Navideño, efectuado en diversas localidades tales como : La Pasada, Quenuir, Olmopulli, Carelmapu Maullín.
- ✓ Casting Comunal XVII Versión Festival Retro 2015.

METAS LOGRADAS

1. Creación e impulso de actividades innovadoras tanto de ámbito cultural y artístico abierto y gratuito para la comunidad en general, lo anterior se ve reflejado en el tercer año de la formación de la escuela de Ballet Clásico Infantil, actos y actividades culturales.
2. Generación de redes y participar en distintas reuniones y actividades informativas y de trabajo tanto con pares de otras municipalidades, al igual que con el Consejo de la Cultura y las Artes de la Región de Los Lagos.
3. Promocionar las Costumbres, Tradiciones e identidad local, además de diversas expresiones artísticas, fortaleciendo y consolidando la cultura de la Comuna.
4. Se facilitaron los espacios y las instancias para que las diversas organizaciones y departamentos desarrollarán sus actividades en forma adecuada.
5. Postulación a fondos FNDR

Mes de la Patria





Día del Patrimonio



Festival Costumbrista de Invierno



GESTION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DEFENSA CIUDADANA Y SERNAC.

La oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Maullin, ha sido implementada con el propósito de concentrar en ella, todos los expedientes d cada organización, los cuales contienen todos los antecedentes que se requieren para funcionar de acuerdo a la ley que las rige- 19.418- modificadas con la ley 20.500.

A partir de abril de de 2014, se agrega a Organizaciones Comunitarias la función de Oficina Municipal de atención al Consumidor y Defensa Ciudadana, con el propósito de velar por la defensa de los derechos de los consumidores a través de SERNAC, además de la protección y asesoría en las libertades individuales que pudieran ser afectadas en detrimento de nuestros ciudadanos.

1. Gestiones Realizadas por Organizaciones Comunitarias.
1.1Organizaciones sociales Vigentes.

Juntas de Vecinos	49
Clubes Deportivos y Asociaciones	53
Asociación de Pequeños Propietarios Agrícolas	15
Comités de Agua Potable Rural	23
Comités de Vivienda	17
Comités de trabajo	12
Comités de Pavimentación	02
Comités de Salud	06
Comités de Electrificación	01
Talleres Laborales	18
Agrupación de Mujeres	16
Centros de madres	08
Centros de Padres	24
Club de Adulto Mayor	21
Centros Juveniles	10
Centros Católicos y Religiosos	05
Conjuntos Folclóricos y Musicales	13
Agrupaciones Culturales y Otros	12
Total de Organizaciones Vigentes	313
Total de Dirigentes Titulares	939

1.2Trámites y gestiones con Organizaciones Sociales 2014.

Certificados de Vigencia Otorgados	422
Permisos de Beneficios Otorgados	198
Nuevas organizaciones constituidas	10
Promedio de dirigentes Atendidos por día	08

1.3 Proyectos Postulados y ganados.

Proyecto FDNR 2% JJVV N°18 Ten-Ten	01
Proyecto FDNR 2% Club Deportivo Colo-Colo de Peñol	01
Proyecto FDNR 2% JJVV N°9 de Peñol	01
Proyecto FONDEPORTE IND Club Deportivo Magallanes de Astillero	01

2. Gestiones Realizadas por SERNAC y Defensa Ciudadana.
2.1 Reclamos y Denuncias Recibidas por SERNAC.

Recamos y denuncias	47
Porcentaje resuelto	90%

2.2 Gestiones Realizadas por Defensa Ciudadana.

Problemas Ciudadanos, Regularización de propiedades y consultas.	10
Porcentaje resuelto	**80%**

OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

La Oficina de Asuntos orienta su acción al desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida comunitaria.

Actividades destacadas año 2014

- Cuarta versión de la fiesta mapuche Huilliche de la comuna con la participación de las comunidades indígenas de la comuna en el establecimiento de la comunidad indígena TREKAHUENU ubicada en el cerro ten ten y patrocinado y financiado por la municipalidad de Maullín. Y el apoyo de la oficina de asuntos indígena

- El apoyo y la participación del TRAFKINTU (una oportunidad de compartir conocimiento y vida en las comunidades) con la participación de las comunidades indígenas de la comuna de Maullín. Y financiado por la municipalidad de Maullín

- El apoyo y la participación del WETRIPANTU (año nuevo mapuche) que se celebro el día 24 de Junio del 2014, financiado por las comunidades indígena y la municipalidad de Maullín.

- Se postuló al concurso subsidio de tierras para indígenas, financiado por CONADI Osorno, en la cual postularon 123 familias de la comuna y dos comunidades indígenas

La participación en el encuentro RAICES DE LA TIERRA (América es un solo rezo)

Raíces de la tierra es una ceremonia, que busca hacer accesible el conocimiento nativo de la mano de portadores y representantes de tradiciones indígenas a toda la sociedad. Se ha conservado durante años por el amor y visión de muchas personas que apoyan este sueño común.

Dicha actividad participaron 12 personas entre niños y adulto de la comunidad indígena TREKAHUENU de ten ten, y la oficina de asuntos indígenas de la municipalidad, financiado por la municipalidad.

- La constitución de dos nuevas comunidades indígena en la localidad de Carelmapu

WILLIMAPU (gente de la tierra) Y LAFKEN- MAPU (gente de mar)

Postulación y adjudicación de la comunidad indígena ANTU- LAFKENMAPU al concurso público denominado. “TALLER DE APRENDISAJE DE LA LENGUA CHEZUNGUN2” un monto total de $1.206.000.

En el mes de julio del año 2014 se apoyaron a 17 familias a postular al concurso público denominado “GENERACION DE MICROEMPRENDIMIENTO INDIGENA URBANO PARA FAMILIAS DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO E IEF” saliendo beneficiadas 11 familias cada una con un monto total de $500. 000

OFICINA DE DEPORTES

La Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Maullín, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2014, desarrollo un plan deportivo integral en las distintas disciplinas deportivas dirigidas a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de nuestra comuna., generando espacios de participación, entregando capacitación, asistencia técnica, práctica deportiva de forma gratuita manteniendo un óptimo canal de información con las Instituciones Deportivas de la Comuna.

La Oficina de Deportes Municipal, cuenta con personal de apoyo para la atención de público, capacitado en la elaboración de proyectos, además del personal que cumple funciones de mantención del Estadio Municipal.

Actividad	**Beneficiarios Directos**
-Actividades deportivas de verano, diversos sectores de la comuna.	330 mensual
-zumba taekwondo	288 mensual 90 mensual
Taller de fútbol super-senior	1.500
Sala de musculación	180 mensual
-Programa mujer y deportes	62 mensual
Jóvenes en movimiento	98 mensual
-taller adulto mayor	60 mensual
-taller de basquetbol niñas y niños	50 mensual
-taller Voleibol Mixto	25 mensual
-taller baby fútbol damas y varones	22mensual
-campeonato voleibol inet-ciudades	144 mensual
-taller Baby fútbol súper sénior	58 mensual
Día del desafío	220 mensual
Campeonato futbol	142

senior-supersenior-todo competidor y damas	mensual
Talle de voleibol	98 mensual
Taller tenis mesa	15 mensual
Campeonato multidisciplinas (5 categorías)	10 equipos
Taller mxai- basquetbol	75 mensual
Monumental baby fútbol y basquetbol mixto	200 mensual
Ejecución proyectos FNDR 2% e IND	380 mensual
Apoyo económico a instituciones deportivas de la comuna en traslados, vestuario, premios e implementación.	Asofútbol, Maullín, Carelmapu, ANFUR, Basquetbol Voleibol Esc. Fútbol.

Durante el año 2014 la Oficina de Deportes Municipal ejecuto los siguientes programas y proyectos, dirigidos a niños, jóvenes y adulos damas y varones en forma gratuita, quedando además con una gran cantidad de implementación en las dependencias del gimnasio para la ejecución de las distintas disciplinas incluyendo sala de acondicionamiento físico.

OFICINA DE LA JUVENTUD

Objetivo

Desarrollar y promover el accionar de la juventud de la comuna, para construir actores sociales positivos, aportando las herramientas necesarias para ello, que signifique un mejoramiento integral de la comuna, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación del tiempo libre de los jóvenes.

Actividades Realizadas:

- Actividades de verano en los sectores de Quenuir, Carelmapu , Ribera Norte y Maullín.

- Apoyo a las actividades de verano programadas por el Municipio y las Semanas Aniversario programadas en cada sector.

- Ejecución de actividades recreativas con niños y jóvenes de diferentes sectores de la comuna en Carelmapu

- Actividad Pascua de Resurrección en los sectores de Quenuir, Ribera Norte, Carelmapu y Maullín.

- Coordinación en ayuda a la región de Valparaíso tras la catástrofe del incendio forestal

- Apoyo técnico y parte de la organización de la celebración "Día de la mujer"

- Celebración Día del niño en sectores de La Pasada, Quenuir, Carelmapu y Maullín con la participación del Grupo Juvenil Los Cevas de Carelmpu, en la realización de Show infantil con disfraces y entrega de dulces para todos los niños asistentes.

- Apoyo técnico y gestión de diversas actividades en conmemoración del "Mes de la patria"

- Ciclo de cine chileno en diferentes sectores de la comuna, tales como: Astillero Bajo, Quenuir, La Pasada, Amortajado, Chuyaquén, Carelmapu, Las Conchillas.

- Evento solidario "Teletón" en la comuna de Maullín, en diferentes sectores de la comuna, tales como: Maullín, Carelmapu, Quenuir y La Pasada, formando un grupo de apoyo con jóvenes voluntario del Liceo de Maullín para promover esta actividad.

- Apoyo técnico "Encuentro Ornitológico"

- Realización Show "Teletón" en la comuna de Maullín.

 Creación Grupo Voluntariado JOVOMAS con 30 jóvenes inscritos.
 Visita con jóvenes voluntarios a personas con necesidades básicas.
 Preparación de actividades navideñas para el mes de Diciembre.

- Limpieza de playas con jóvenes voluntarios

 Ornamentación navideña en la comuna, sector plaza. (Árbol Navideño, Pesebre, disfraces, etc.)

 Show Navideños en el sector de Quenuir, Astillero y La Pasada
 Organización y realización de "Carnaval Navideño".

Metas Logradas:

Durante el año 2014, se cumplieron las metas propuestas por esta oficina que desde el año 2013 se denomina "Oficina Municipal de la Juventud".

Se realizaron gran cantidad de eventos y actividades con niños y jóvenes de la comuna, logrando amplia participación ciudadana en dichos eventos.

Se facilitaron los espacios y las instancias para que las diversas organizaciones y departamentos desarrollaran sus iniciativas en forma adecuada y conforme posible.

La oficina de la juventud por parte del Depto. de DIDECO se ha hecho presente en diversas actividades nombradas anteriormente.

Fotografías de las actividades destacadas













Fotografías destacadas 2014 de la Dirección de desarrollo comunitario

FERIAS GASTRONÓMICAS Y PRODUCTIVAS













CAPACITACIONES



FIRMA DE CONVENIO INACAP Y BANCOESTADO MICROEMPRESA



DIFUSIÓN ORDENANZA



SEMINARIO MUJER EMPRENDE





CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PROINCAP





DIA DE CAMPO “DEMOSTRACION PRACTICA DE CASTRACION Y MANEJO SANITARIO EN BOVINOS”



INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR CINTAS



ENTREGA DE CERTIFICACION SENCE A USUARIOS DEL CURSO INDAP “MANEJO DEL GANADO LECHERO”



CHARLA SOBRE TRAZABILIDAD BOVINA-DIIO Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE PREDIOS LIBRES.



ENTREGA MAQUINARIAS PROYECTO IFP, PRODESAL 2014



PROYECTO IFP RIEGO TECNIFICADO EN FRAMBUESAS



TALLER DE DERECHOS Y DEBERES LABORALES.



CURSO “CONSERVACIÓN, PRODUCCIÓN Y AHUMADO DE PRODUCTOS DEL MAR”



ENCUENTRO COMUNAL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR



IV . DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

A la Unidad encargada de Obras Municipales le corresponde las siguientes funciones:

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas

1) Dar su aprobación a las subdivisiones de predios y urbano-rurales

2) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción

3) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior

4) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción y Recibir las obras ya citadas y autorizar su uso.

5) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.

6) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización

7) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna

8) Ejecutar medidas relacionadas en la comuna

9) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros

10) Aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la Comuna.

Procedimientos Realizados
Los procesos que existen dentro de la función de desarrollo comunitario en conformidad a los procesos realizados por la DOM, son:

Procedimientos Relevantes

2.1 Permiso de Edificación
2.2 Permiso de Obra Menor

2.3 Inspección de Obras
2.4 Certificado de Recepción de Obras de Urbanización y Aprobación de Loteo.
2.5 Certificado de Recepción definitiva de obras de edificación.
2.6 Permiso de proyecto de loteo, subdivisión predial y fusión de terreno.

Procedimientos Rutinarios

2.7 Solicitud de certificado de Afectación a Utilidad Pública (o de Expropiación) y o Número.
2.8 Solicitud de Aprobación de anteproyecto de obras de edificación.
2.9 Solicitud cambio de destino.
2.10 Aprobación de cambio de profesional que interviene en una obra.
2.11 Certificado de aprobación de anteproyecto de loteo.
2.12 Certificado de copropiedad inmobiliaria.
2.13 Certificado de Urbanización garantizada.
2.14 Certificado de Informaciones Previas.
2.15 Certificados varios.

Procesos Internos:
2.16 Revisión de Expedientes
2.17 Registro de Expedientes e ingresos en base de datos
2.18 Estadística mensual y Despacho a servicios Externos (INE y SII)

Procesos Especiales:
2.19 Permiso Ley 20.251 Artículo 1 y 2.
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

PROPOSITO GENERAL

Organizar y coordinar los diversos trabajos para la comunidad y que debe realizarse en terreno tanto por los camiones y maquinaria para la construcción y reparación de caminos de la Comuna.

ACTIVIDADES PERMANENTES

- Realizar la atención de público correspondiente.
- Realizar diagnóstico de las necesidades de caminos de la Comuna.
- Verificar las existencias de pozos de material árido en lugares cercanos a la zona de trabajo.
- Organizar y supervisar la construcción de caminos en la Comuna.
- Solicitar los materiales requeridos en los trabajos realizados.

- Efectuar la entrega y control de combustible.
- Programar el trabajo diario realizado por los vehículos y maquinaria de la DOM.
- Participar en la planificación de acciones en caso de emergencias de Vialidad.
- Realizar recepción de material y guías de despacho verificando su conformidad.
- Verificar la calidad del material utilizado de acuerdo a los requerimientos técnicos.
- Mantener en óptimas condiciones los caminos vecinales de la Comuna.
- Colaborar con elementos técnicos para la elaboración de informe de gestión.
- Participar en reuniones de la Comisión Comunal de Vialidad.
- El Aseo de Vías Públicas, Parques, Jardines y en general Bienes de Uso Público existente en la Comuna.
- El Servicio de Extracción de Basura.
- Velar por el buen funcionamiento de vehículos del departamento (Camión limpia fosa (camionetas, camión de basura, etc.).

PROYECTOS RELEVANTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLIN AÑO 2014

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto	Estado
MEJORAMIENTO DIVERSAS ESCUELAS DE LA COMUNA	$ 19.850.153	En Ejecución
AMPLIACION RED ALUMBRADO PUBLICO	**$ 16.299.668**	**Termino**
MEJ. GIMNASIO TECHADO Y OBRAS MENORES ESC. DORILA AGUILA AGUILAR	$ 9.822.260	En Ejecución
MEJORAMIENTO MUELLE CARIQUILDA	**$ 2.485.333**	**Termino**
CONSTRUCCION SEDE SECTOR CHANGUE	$ 30.104.534	En Ejecución
MEJ. ACCESO Y ESPACIO DISCAPACITADOS BIBLIOTECA	**$ 3.701.991**	**Termino**

MEJORAMIENTO PLAZOLETA BALMACEDA, PLAZA LOS CIPRECES Y SEÑALETICA	$ 50.000.000	En Ejecución
MEJORAMIENTO PLAZA QUENUIR ESTUDIO Y CONSTRUCCION REFUGIO PEATONAL	$ 30.000.000	En Ejecución
CONSTRUCCION MULTICANCHA CHANGUE	$ 49.770.835	En Ejecución
MEJORAMIENTO PREBASICO JUANITA GALLARDO	$ 49.999.999	En Ejecución
MEJORAMIENTO GIMNASIO TECHADO Y OBRAS MENORES ESCUELA DORILA AGUILA AGUILAR LA PASADA	$ 10.000.000	En Ejecución
URBANIZACION LOTEO TIERRA VERDE	$ 15.250.000	En Ejecución
DISEÑO MEJ. 5 CALLE MAULIN URBANO	$ 12.100.000	En Ejecución
ADQUISICION DOS CAMIONES TOLVA	**$ 140.301.000**	**Termino**
CONST. ESCUELA LOS ARCES	$ 1.346.833.057	En Ejecución
T o t a l :	**$ 1.786.518.830**	

La Dirección de obras, es el departamento en que la mayoría de sus funciones se desarrollan bajo el cumplimiento de la Ley de Urbanismo y Construcción, es así, como durante el año 2014, se tramitaron los siguientes permisos de Construcción y Urbanización.

Tipo de Permiso	**N°. Permisos de Edificación**
REGULARIZACION	004
OBRA NUEVA	088
SUBDIVISIONES	011
T o t a l	**103**

Otras de su competencia es otorgar diversos Certificados e Informes Técnicos, ya sea para postulación a vivienda nueva, mejoramiento u otros trámites; emitiéndos un total de 455 certificados año 2014.

Tipo de Certificado	**N°. de Certificados emitidos**
RURALIDAD	209
VARIOS	179
VIIVIENDA SOCIAL	006
INFORMES PREVIOS	061
T o t a l	**455**

Visitas a distintas obras





UNIDAD DE INSPECCION MUNICIPAL

A la Unidad de Inspección Municipal, le corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones, Leyes y normativas vigentes que regulan el desarrollo de las actividades de la comuna (en el ámbito de la competencia municipal).

Dentro de las principales acciones que este departamento realiza se encuentran:

- Ley de Rentas Municipales
- Ley de Rentas 2
- Ley General de Urbanismo y Construcción
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción
- Ley de Tránsito y Transporte Público
- Ley de Alcoholes
- Normativa de los Juzgados de Policía Local
- Ley de Medio Ambiente

Ordenanzas Locales

De ocupación de bien nacional de uso público (obnup)
De protección del medio ambiente para la Comuna de Maullín.

Funciones Generales y Específicas

- Fiscalizar la ocupación de espacios públicos de la comuna.
- Fiscalizar los permisos para ejecución de obras de urbanización y edificación en todo el territorio comunal.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones y normativas que regulan el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y profesionales de la comuna.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas de transporte y tránsito público.
- Fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas en materia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Derechos Municipales.
- Denunciar al Juzgado de Policía Local las infracciones detectadas en materia de su competencia.
- Planificar la fiscalización externa que compete a la autoridad municipal en materias normativas, tributarias y de supervigilancia comunal.
- Atender las denuncias en terreno.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

Ley de Rentas Municipales

En cuanto a la Ley de Rentas Municipales, se realizan informes de patentes: Industriales, Comerciales, Profesionales, Alcoholes, Ferias y Microempresarios. Además de la fiscalización de Patentes por: Eliminaciones, Traslados,

Transferencias, Ampliación de Giro, Morosos de Pagos de Patente. Se atienden reclamos por locales sin patente o giros no autorizados.

Ferias en la Comuna

El Departamento de Inspección realiza la supervisión de ferias en que recorre los diversos sectores de la Comuna.

En la Unidad de Inspección se realizaron las siguientes funciones durante el año 2014; en el cumplimiento de las disposiciones, leyes y normativas vigentes que regulan el desarrollo de las actividades en la comuna en el ámbito de la competencia municipal.

Locales comerciales Comuna de Maullín

Contribuyentes Año 2014

Lugar	Cantidad
MAULLIN	**108**
CARELMAPU	**132**
RIBERA NORTE	**39**
QUENUIR ALTO	**37**
SECTORES RURALES	**63**
T O T A L	**479**

Notificaciones Locales Comerciales Comuna de Maullín
Contribuyentes Morosos Año 2014

LUGAR	MOROSOS	NOTIFICADOS
MAULLIN	41	36
CARELMAPU	26	12
RIBERA NORTE	8	8
QUENUIR ALTO	4	3
SECTORES RURALES	14	13
T O T A L	93	72

Notificaciones por contravenciones
Ordenanza Local, OGUC y LGUC.

TIPO	CONTRAVENCION	NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES ESCRITAS	CONTRAVENCIONES ORDENANZA	50
FISCALIZACIONES	VARIAS EN TERRENO	21
T O T A L		71

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y BIENES NACIONALES

Funciones:

La función principal del departamento es ayudar a la Comunidad a realizar y orientar trámites de los Diferentes Programas Habitacionales y Saneamientos de Títulos de Dominios

1.- POBLACION EL CARRIZO.

En el año 2002, se realizó una postulación con fondos solidarios en la localidad de ribera norte, sector él Carrizo, donde en esa oportunidad salieron favorecidas 33 familias, la constructora los arcángeles se gano la licitación para construir dicha población, con el pasar del tiempo la constructora se dio en quiebra y así quedando en desamparo las familias de dicho sector, con todo esto las familias afectadas hicieron toma de la población que aun no estaba terminada ni recepcionada, en tanto con el pasar de los años como alcalde de esta comuna una de mis primeras gestiones fue el poder entregar el documento más importante para ellos el, TITULO DE PROPIEDAD, de cada familia afectada.

Con mucha satisfacción podemos decir que estamos cumpliendo con esta gran meta, hasta ahora faltando sólo las poblaciones de los Cohigues, parte de Ten Ten y costanera de Carelmapu, para lo cual ya se gestionarán durante el 2015 los tramites de cada uno de ellos y así poder entregarles su tan anhelado título de propiedad.

2.- POBLACION UNION Y ESFUERZO.

En la localidad de la ribera norte existió por muchos años una gran necesidad de viviendas, existiendo en ese entonces dos comités de vivienda en este sector, los cuales se fusionaron para poder formar un grupo de 80 familias, las cuales salieron favorecidas con el beneficio de tener una vivienda digna en el sector de Lepihue, y con un esfuerzo adicional un grupo de 44 familias salieron favorecidas con el subsidio de ampliación, el cual se ejecutará el año 2015.

3.- SUBSIDIOS HABITACIONALES.

Durante el año 2014 se realizaron visitas a terreno con el fin de poder postular a la mayor cantidad de familias a los distintos subsidios, ya sean por ampliaciones, mejoramientos, subsidios rurales o construcción en terreno propio, cada visita a los distintos sectores de nuestra comuna se realizaron con el fin de ver caso a caso, la situación real de cada familia, haciendo los certificados correspondientes que exigen los diferentes programas, como ayuda a las familias de la comuna, la

municipalidad creó un proyecto en donde se están realizando las regularizaciones de vivienda de auto construcción y ampliaciones, también estamos llevando a cabo con la constructora Casaactiva, diferentes programa PPF en los sectores de Changue y Carelmapu, todo esto beneficiara una cantidad de 70 familias,

4.- ENTIDAD PATROCINANTE.

Nuestro departamento al conocer la necesidad de las familias de nuestra comuna, las cuales, muchas veces tienen que viajar hasta la ciudad de Puerto Montt, para poder postular a los diferentes programas habitacionales, realizó las gestiones para que sea nuestra propia Municipalidad, donde cada vecino pueda convertirse postular directamente a los programas ya antes mencionados, convirtiéndose en una entidad Patricionante.
Finalmente se logró esta meta, que le otorgará a nuestra comunidad la comodidad y ahorro de tiempo y dinero para que sea en su propia comuna donde se realice este tipo de trámites.

5.- BIENES NACIONALES.

El ministerio de Bienes Nacionales en conjunto con la municipalidad, realizó diversas acciones durante el año 2014 consistente en regularizaciones de terrenos en diferentes sectores de nuestra comuna.

DEPARTAMENTO PROFESIONALES

Este departamento tiene por finalidad controlar, administrar los proyectos de la comuna como así también dar cuenta de los avances parciales y totales de todos los proyectos, junto con gestionar administrativamente ante los organismos correspondientes los estados de pago, informes y demás antecedentes solicitados.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Procesar los documentos en general de Entidades Públicas y Privadas de Proyectos a elaborar por esta Dirección de Obras.
- Redactar y elaborar Contratos, Decretos Alcaldicios y Otros de Proyectos P.M.U. P.M.B, F.N.D.R. Y F.R.I.L. elaborados por la Dirección de Obras.
- Redactar Oficios de solicitud y/o respuesta de documentación que debe ser remitidas a diferentes entidades públicas y/o privadas, siendo ésta visadas previamente por el Sr.
 Director de Obras.
- Redactar y elaborar documentación relacionada con Decretos Alcaldicios que aprueban Recepciones Provisoria, Definitivas, liquidaciones Finales, Obras Menores, Tratos Directos, etc. Que efectué el municipio.
- Revisar las carpetas para regularización de edificaciones
- Trabajar en conjunto con la unidad de SECPLAN, para el desarrollo de proyectos.
- Diseño de planos, especificaciones técnicas, presupuesto, para nuevos proyectos.

MANEJO ADMINISTRATIVO PROYECTOS AÑO 2014

F.N.D.R.

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTO
REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL	EJECUTADO	TODA LA COMUNA	M$ 2986511
ADQUISICION 2 CAMIONES TOLVA	EJECUTADO	TODA LA COMUNA	$ 140.301.000
EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL	EJECUTADO	MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD	$ 118.016.753
CALLES LAS PALMERAS, ESMERALDA Y PISAGUA	EJECUTADO	LOCALIDAD CARELMAPU	$ 385.369.138
ESTUDIO DIAG. CALIDAD AMBIENTAL RIO MAULLIN	EJECUTADO	TODA LA COMUNA	$ 69.000.000
TOTAL			**$ 3.699.197.891**

REPOSICION ESC. LOS ARCES	EN EJECUCION	OLMOPULLI Y SUS ALREDEDORES	1.346.833.057
DISEÑO MEJORAMIENTO 7 CALLES LOC. DE QUENUIR	EN EJECUCION	LOC. DE QUENUIR	$ 19.000.000
DISEÑO MEJORAMIENTO 5 CALLES DE	EN	LOC. CARELMAPU	$ 15.000.000

CARELMAPU	EJECUCION		
DISEÑO MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES DE MAULLIN, COMA DE MAULLIN	EN EJECUCION	LOC. MAULLIN	$ 12.100.000
TOTAL			**$ 1.392.933.057**

FRIL

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTOS
MEJ. SEÑALETICAS TURISTICAS Y COMPLEMENTARIA DE LA COMUNA	EJECUTADO	TODA LA COMUNA	$ 19.263.125
MEJORAMIENTO MUELLE CARIQUILDA	EJECUTADO	MAULLIN	$ 78.612.144
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL EMPALME	EJECUTADO	SECTOR EL EMPALME	$ 34.168.738
TOTAL			**$ 132.044.007**
MEJ. PLAZOLETA BALMACEDA, PLAZA LOS CIPRECES Y SEÑALETICAS	EN EJECUCION	MAULLIN	$ 49.965.555
MEJORAMIENTO PLAZA QUENUIR ALTO Y CONST. REFUGIO PEATONAL	EN EJECUCION	LOC. QUENUIR	$ 19.553.894
TOTAL			**$ 69.519.449**

P.M.U Y P.M.B

PMU

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTOS
CONSTRUCCION SEDE SECTOR CHANGUE	EJECUTADO	SECTOR CHANGUE	$ 30.104.534
MEJORAMIENTO GIMNASIO TECHADO Y OBRAS MENORES ESC. DORILA AGUILA, LA PASADA	EJECUTADO	LOC. LA PASADA	$ 09.822.260
AMPLIACION RED ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA	EJECUTADO	TODA LA COMUNA	$ 19.796.378
MEJORAMIENTO DIVERDAD ESCUELAS DE LA COMUNA	EJECUTADO	MAULLIN, LAS CHILCAS	$ 19.850.153
MEJORAMIENTO ESCUELA DORILA AGUILA AGUILAR	EJECUTADO		$ 20.434.192
TOTAL			**$ 100.007.517**
URBANIZACION COMPLEMENTARIA LOTEO TIERRA VERDE	EN EJECUCION	LOC. CARELMAPU	$ 15.250.000
AMPLIACION PRE BASICO ESCUELA JUANITA GALLARDO	EN EJECUCION	SEC. PEÑOL	$ 48.747.277
MEJORAMIENTO ESCUELA HILDA HUNQUEN	EN EJECUCION	QUENUIR ALTO	$ 34.999.388
CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA	EN EJECUCION	CHANGUE Y SUS ALREDEDORES	$ 49.858.587
MEJORAMIENTO ESC. JUANITA GALLARDO	EN EJECUCION	SEC. EL PEÑOL	$ 34.688.627
MEJ. LICEO FCO. VIDAL GORMAZ	EN EJECUCION	COMUNA	$ 34.995.275
TOTAL			**$ 218.539.154**

PMB

ESTUDIO HABILITACION APR QUENUIR BAJA	EN EJECUCION	QUENUIR BAJO	$ 17.333.000
CONST. CASETAS SANITARIAS CARELMAPU II ETAPA	EN EJECUCION	CARELMAPU (POBL. TIERRA VERDE)	$ 33.560.000
CONST. CASETA SANITARIA RIBERA NORTE	EN EJECUCION	LA PASADA	$ 79.950.000
ESTUDIO INST. SISTEMA ALCANTARILLADO AMORTAJADO	EN EJECUCION	PASAJE AMORTAJADO	$ 36.608.000
EST. HABILITACION SUMINISTRO APR, OLMOPULLI	EN EJECUCION	OLMOPULLI	$ 17.499.997
EST. HABILITACION SUMINISTRO APR MISQUIHUE, PUELPUN	EN EJECUCION	MISQUIHUE Y PUELPUN	$ 17.499.997
EST. HIDROGEOLOGICO 12 SECTORES RURALES	EN EJECUCION		$ 38.500.000

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

MEJORAMIENTO ESPACIO DISCAPACITADO BIBLIOTECA MAULLIN	EJECUTADO	TODA LA COMUNIDAD	$ 15.786.315
PLAN PINTURA MINISTERIO DE EDUCACION	EN EJECUCION	CARELMAPU, MAULLIN	$ 40.306.704

TOTAL **$ 56.093.019**

RESUMEN FINAL

F.N.D.R.

EJECUTADOS 2014	$ 3.699.197.891
EN EJECUCION DESDE EL 2014 AL 2015	$ 1.392.933.057

TOTAL **$ 5.092.130.948**

F.R.I.L.

EJECUTADOS 2014	$ 132.044.007
EN EJECUCION DESDE EL 2014, AL 2015	$ 69.519.449

TOTAL **$ 201.563.456**

P.M.U. Y P.M.B.

EJECUTADOS	$ 100.007.517
EN EJECUCION	$ 218.539.154
EN EJECUCION PMB	$ 240.950.994

TOTAL **$ 559.497.665**

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

EJECUTADOS	$ 15.786.315
EN EJECUCION	$ 40.306.704

TOTAL **$ 56.093.019**

TOTAL FINAL

EJECUTADOS	$ 3.947.035.730
EN EJECUCION	$ 1.962.249.358

TOTAL **$ 5.909.285.088**

OTROS PROYECTOS

Además de administrar los proyectos nombrados anteriormente, debemos mencionar que la oficina de profesionales del DOM, como parte de su vocación de servicio y compromiso con la comuna de Maullin, ha gestionado, coordinado o

realizado los diseños de los siguientes proyectos, en conjunto con las instituciones gubernamentales competentes.

GESTION

Proyecto	Monto	Institución Ejecutora
CONSTRUCCION CALETA DE PESCADORES MAULLIN (DARSENA)	$ 3.098.767.595	MOP
RESTAURACION (MN) IGLESIA NTRA. SRA. DE CANDELARIA, REPOSICION PLAZA Y ANTEPROYECTO MIRADOR SAN PEDRO Y COSTANERA	$ 1.500.000.000 A 2.000.000.000 (en negociación con amigos iglesia por los montos)	MOP, SUBDERE, GOB. REGIONAL

PROYECTOS GANADOS

MEJORAMIENTO BARRIOS PATRIMONIALES	$ 1.500.000.000	MINVU

PROYECTOS POSTULADOS POR OFICINA PROFESIONALES DOM, EN ESPERA DE APROBACION

PASEO MIRADOR CANDELARIA Y REPOSICION MIRADOR SAN PEDRO	$ 382.947.332	MINVU
REPOSICION PASEO MIRADOR CARIQUILDA	$ 655.166.112	MINVU

DISEÑO DE PROYECTOS

SEDE PRODUCTIVA DE QUENUIR	$ 50.000.000
POLIFUNCIONAL Y MULTICANCHA DE QUENUIR	$ 320.000.000
CASINO Y CLUB DE RODEO	$ 50.000.000
MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL	$ 80.000.000
MEJORAMIENTO PLAZA TIERRA VERDE	$ 40.000.000

PROYECCIONES 2014-2015

Dentro de los proyectos que esta oficina se encuentra gestionando desde el año 2014 y que considera de una gran importancia, para el reconocimiento de nuestra identidad y de realce para el desarrollo turístico, están los proyectos de restauración de espacios históricos, tales como:

REHABILITACION DE LA IGLESIA NTRA. SRA. DEL ROSARIO (si bien es cierto, este proyecto no salió favorecido en las gestiones del año 2014, se hace hincapié en repostularlo, para este año)

PUESTA EN VALOR DEL FUERTE- CASTILLO DE MAULLIN (salió favorecido, falta la aprobación de CORE)

PROYECTOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLIN AÑO 2014 CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO.

Proyectos, financiamiento, costos y beneficiados; coordinados por el Dpto. Eléctrico.

N°	Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto	Financiamiento PMU	Financiamiento Municipal	Localidad Favorecida	Estado	
1,0	Ampliación red de Alumbrado Público comuna	19.796.378	16.299.668	3.496.710	Maullin y Carelmapu	Ejecutado	
2,0	**TOTAL**	**19.796.378**	**16.299.668**	**3.496.710**			

En este Proyecto se construyo la red de alumbrado público y se instalaron luminarias en el sector de Población Ten Ten – Maullin y Pasaje La Paloma –Carelmapu.

OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLIN AÑO 2014 CON FINANCIAMIENTO PROPIO.

Obras; Ejecutados por Dpto. Eléctrico.

N°	Nombre de la Obra	Costo $	Localidad Beneficiada	Beneficio
1,0	Mantenimiento Alumbrado Publico	2.234.011	Maullin - Carelmapu - Rivera Norte	Se efectúa mantenimiento correctivo a los equipos de control de sistema de AP y reparación de luminarias
2,0	Mantenimiento Camping Pangal	5.487.347	Comunidad en general y turistas	Se efectúan mejoramientos a redes eléctricas al interior de la feria costumbrista (aumento de capacidad), mantenimiento correctivo a sector camping y reposición motobombas para elevación del sistema de agua.
3,0	Instalaciones eléctricas actividades de verano	1.008.434	Comuna en general	Debido a las diversas actividades que se desarrollan durante el periodo estival, se ejecutan instalaciones y se montan equipos de generación de energía portátiles, para dichos eventos.
4,0	Reparación y mantenimiento inmuebles municipales	1.008.707	Maullin	Se efectúan mantenimientos correctivos a dependencia municipales según detalle: gimnasio Maullin, bodega municipal y antiguos edificios); a demás se habilita sistema para instalación de equipos

				computacionales en edificio consistorial.
5,0	Aportes a clubes deportivos y organizaciones sociales	254.400	Maullin y Carelmapu	SE efectúan reparaciones menores en sede club Deportivo E. Ramírez Maullin y se inician trabajos en sede social Comité Unión y Progreso.
6,0	Aportes por ayudas sociales	313.557	Maullin y Lolcura	Se ejecutan 2 instalaciones eléctricas; efectuando aporte en materiales y mano de obra.
7,0	Mantención planta elevadora de agua población Ten Ten	2.117.200	Maullin	Se efectuó un mejoramiento al sistema de impulsión de agua de dicha planta; para lo cual se reemplazaron 3 motobombas trifásicas y se instalaron 2 estanques hidroneumáticos; además de la revisión del sistema eléctrico.
8,0	**TOTAL $**	**12.503.656**		

RESUMEN OBRAS EJECUTADAS AÑO 2014

RESUMEN	COSTO
Obras ejecutadas con fondos propios	$ 12.503.656
Proyectos ;con financiamiento compartido	$ 19.796.378
TOTAL	**$ 32.300.034**

Anexo

Trabajos de Emergencia entre Coordinación de Onemi Regional y Municipio Maullín:

Se realizaron trabajos en conjunto (ONEMI – MUNICIPIO) para realizar evacuación de aguas estancadas en el sector de tierra verde de Carelmapu, las cuales venían siendo un problema desde hace años en el sector producto de las constantes lluvias e inundaciones; pudiendo de este modo, lograr encontrar una solución real mediante la creación de zanjas con evacuación directa hacia el mar, lo que conllevo a una solución a corto plazo, con recursos profesionales propios del Municipio y Recursos de Emergencia por parte de la Onemi.

Duración de los trabajos en terreno: 3 semanas (21 días)
Valorización de los trabajos realizados: $9.450.000

V. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

FUNCIONES GENERALES

- Otorgamiento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.
- Mantención de Señalización de Tránsito en zonas Urbanas.

ACTIVIDADES REALIADAS

- Informar requisitos para postular a Licencias de Conducir.
- Recopilación de antecedentes para postular a licencias de conducir.
- Someter a postulantes a proceso de evaluación teórico práctico y psicotécnico.
- Elaboración de Licencias de Conducir en base de antecedentes de conductores.
- Actualizar registros de personas que obtienen licencias e informes de registro de conductores en sus respectivas carpetas de antecedentes.
- Confeccionar orden de ingreso para el pago de impuestos.
- Solicitar antecedentes e informar requisitos para la entrega de permisos de circulación.
- Elabora permisos de Circulación.
- Verificación de aranceles para el cobro de derecho de circulación.
- Efectuar traslado de Municipio al ser requerido.
- Elaborar y actualizar registro de permisos de Circulación.
- Controlar el establecimiento y permanencia de señalización en localidades Urbanas de la comuna y apoyar a la Dirección de Vialidad en el establecimiento de señales rurales.
- Elaborar documentos y antecedentes solicitados por los Municipios.

PERMISOS DE CIRCULACION

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
RENOVACION AÑOS ANTERIORES 2DA. CUOTA	50	1.022.716.-
RENOVACION AÑOS ANTERIORES PAGO TOTAL	127	4.500.442.-
RENOVACION DEL AÑO QUE PAGO CUOTA 1	518	12.604.417.-
RENOVACION DEL AÑO QUE PAGO CUOTA 2	485	12.263.153.-
RENOVACION DEL AÑO QUE PAGO TOTAL	1.054	48.298.639.-
TRASLADO QUE PAGO CUOTA	427	15.391.331.-
TRASLADO QUE PAGO FONDOS DE TERCERO	26	1.192.041.-
OTROS	354	19.905.641.-
TOTALES	**3.041.-**	**115.178.380.-**

LICENCIAS DE CONDUCIR

TIPOS DE LICENCIA	A1	A2	A3	A4	A5	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero	6	13	1	4	0	53	1	4	0	2	84
Febrero	15	18	4	7	0	79	3	12	1	2	141
Marzo	4	16	2	5	0	55	1	6	0	1	90
Abril	7	20	2	6	1	52	3	10	0	3	104
Mayo	7	10	0	2	0	42	6	6	0	0	73
Junio	4	23	0	6	0	58	1	14	0	0	106
Julio	9	16	2	6	0	57	3	3	0	0	96
Agosto	11	20	2	2	0	64	6	8	0	1	114
Septiembre	8	21	4	5	2	58	2	9	0	3	112
octubre	10	27	2	6	0	76	4	5	0	6	136
Noviembre	3	15	2	2	2	61	3	7	0	2	97
Diciembre	9	15	1	5	0	68	1	7	0	2	108
Total	93	214	22	56	5	723	34	91	1	22	**1261**

Monto global por concepto de ingreso en licencias de conducir **$ 23.253.500**

SEÑALIZACIONES Y DEMARCACIONES

- Se remarcaron y pintaron las principales vías de nuestra comuna, por un monto de $2.000.000.
- Se instalaron nuevos lomos de toro por un monto de $ 500.000.-

VI . SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DISPOSICIONES GENERALES

La Unidad de Secplan tiene como finalidad mantener permanentemente una cartera de proyectos que puedan ser postulados a las distintas fuentes de financiamiento existente, para ello es necesario conocer y desarrollar adecuadamente los procesos de formular y evaluar proyectos y programas, realizando una serie de actividades interrelacionada y coordinadas entre sí con el fin último de dar satisfacción a las necesidades latentes de la comunidad, y que las soluciones dadas sean coherentes con las políticas de desarrollo que posee el municipio asegurando la eficacia y eficiencia de las medidas que se adopten, entendiendo por eficacia la óptima utilización de los recursos y eficiencia los logros alcanzados.

En este contexto el presente informe resumen las principales actividades realizadas por los funcionarios que formar parte de esta unidad que el año 2014 estuvo conformada por 3 profesionales y 1 administrativo.

Durante al año 2014 se formularon las siguientes iniciativas de inversión postulados a las fuentes de financiamiento que se indican y que considera, la elaboración de un perfil del Proyecto postulado de acuerdo a las metodologías existentes:

- Circular 33
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Programa Mejoramiento Urbano (PMU)
- Fondo Regional de Inversion Local (FRIL)

CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2014

NOMBRE DEL PROYECTO	**MONTO M $**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
Adquisición Lancha Ambulancia Ribera Norte	75.511	Circ.33
Adquisición Maquinaria Pesada para trabajo	317.363	Circ.33
Mejoramiento Gimnasio Fiscal de Carelmapu	159.107	Circ.33
Mejoramiento Gimnasio Fiscal Maullín	185.845	Circ.33
Construcción sede social El Empalme	34.168	FRIL
Mejoramiento gimnasio techado escuela Dorila Águila Aguilar	9.822	PMU/FIE
Mejoramiento escuela Dorila Aguila	20.434	PMU/FIE
Mejoramiento escuela José Aberlardo Núñez	10.710	PLAN PINTURAS
Mejoramiento escuela Pensilvania	9.259	PLAN PINTURAS
Mejoramiento escuela Encarnación Olivares	12.554	PLAN PINTURAS
Mejoramiento liceo Vidal Gormaz	34.995	PMU/FIE
Mejoramiento sede Arco Iris de Misquihue		PMU

Reposición muelle de Quenuir Bajo	79.848	2 MIL UTM
Mejoramientos muelles Lolcura y Lepihue	40.000	FRIL
Mejoramiento multicancha y plaza Miramar	20.531	FRIL
Mejoramiento plaza Corhabit y mirador Carelmapu	39.469	FRIL
Reposición e instalación de aceras y soleras sectores: acceso Maullin urbano, La Pasada y Lepihue	50.000	FRIL
Plan pinturas MINEDUC	40.479	PMU/FIE
Construcción señalética del tránsito, comuna de Maullin	50.000	MTT
Colocación de adocretos pasaje Hernán Ojeda Ten Ten	18.990	PMU
Mejoramiento terminal de buses de Carelmapu	73.780	MTT
Mejoramiento plazoleta Balmaceda, plaza Los Cipreses y señaléticas	49.965	FRIL
Mejoramiento plaza Quenuir Alto y construcción refugio peatonal	19.553	FRIL
Mejoramiento escuela Hilda Hunquen	34.999	PMU/FIE
Mejoramiento escuela Juanita Gallardo	34.688	PMU/FIE

En el marco de los proyectos que obtuvieron financiamiento para su ejecución, lo que conlleva la preparación de Bases Administrativas Generales, Especiales, Términos de Referencias Plano se realizaron los siguientes llamados a Licitación Públicas y Privadas

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO AÑO 2014

NOMBRE DEL PROYECTO	**MONTO M$**
Adquisición 2 Camión Tolva 10 m3	160.137
Adquisición Lancha Ambulancia Ribera Norte	75.511
Adquisición Maquinaria Pesada para trabajo	317.363
Mejoramiento Gimnasio Fiscal de Carelmapu	159.107
Mejoramiento Gimnasio Fiscal Maullín	185.845
Construcción sede social El Empalme	34.168
Mejoramiento gimnasio techado escuela Dorila Águila Aguilar	9.822
Mejoramiento escuela Dorila Aguila	20.434
Mejoramiento escuela Jose Aberlardo Nuñez	10.710
Mejoramiento escuela Pensilvania	9.259
Mejoramiento escuela Encarnación Olivares	12.554
Reposición muelle de Quenuir Bajo	79.848
Construcción señalética del tránsito, comuna de Maullin	50.000
Colocación de adocretos pasaje Hernán Ojeda Ten Ten	18.990
Mejoramiento terminal de buses de Carelmapu	73.780
Mejoramiento escuela Hilda Hunquen	34.999
Mejoramiento escuela Juanita Gallardo	34.688
Mejoramiento liceo Vidal Gormaz	34.995

RESUMEN DE ADJUDICACIONES 2014

De acuerdo a las licitaciones adjudicadas el monto de inversión en la Comuna el Año 2014 fue el siguiente**:**

RESUMEN DE INVERSION SEGÚN FINANCIAMIENTO

TIPO DE FONDOS	MONTOS (M$)
MINEDUC	32.523.
CIRCULAR 33	737.826.
FRIL	253.686.
PMU/FIE	175.417
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES	123.780
TOTAL INVERSION	**M$1.323.232.-**

Por otro lado, en la parte administrativa propiamente tal se elaboraron los siguientes documentos:

203 Oficios despachado a diferentes entidades públicas
84 Decretos exentos, llamados a licitación, aprobación de convenios, Adjudicación de contratos, entre otras acciones.
53 Oficios Internos: coordinar con otros Departamentos del municipio
54 Certificados: para pago de Honorarios, cancelación de facturas y otros.

Además como parte de la gestión, es necesario coordinar con otras entidades públicas para ello se sostuvieron reuniones de trabajo con:

- Gobierno Regional:
- SERVIU
- JUNJI
- Chile deporte
- Subdere
- Bienes Nacionales
- Mineduc
- Serplac
- Servicio de salud del Reloncaví
- Ministerio del Medio Ambiente

Por otro lado también se participo en las siguientes reuniones:

- Concejo Municipal, para informar el avance de los Proyectos, solicitar cartas compromisos para comprometer aporte municipal a diferentes iniciativas de inversión, solicitar aporte municipal para aumentar presupuesto en ejecución de obras
- Concejo Regional para solicitar financiamiento y aumento de obras de Proyectos postulados por el municipio.

UNIDAD DE PATRIMONIO

La Unidad de Patrimonio Municipal, se crea con la finalidad de mantener el catastro de los bienes municipales como terreno, vehículos, edificaciones, etc , además de mantener al día los antecedentes de las propiedades municipales su uso y su destino .
Esta Unidad esta a cargo de una Funcionaria de la Planta Profesional de Municipio y con dependencia de la Dirección de Administración y Finanzas

Funciones Principales

I.- Elaboración de Comodatos:

Elaborar convenios de Comodatos de dependencias municipales, las cuales previa aprobación del G. Concejo Municipal, se hace entrega a instituciones de las reparticiones que están en desuso, a la fecha se han entregado y en comodato las siguientes dependencias:

USO ANTERIOR	INSTITUCION	PERIODO	DESTINO
Escuela Ana Borquez	**Junta de Vecino de Misquihue**	**5 años**	**Sede Social compartido con demás instituciones del sector**
Sitio Escuela Quenuir Bajo	**Agrupación de Emprendedoras turísticas Arco Iris de Quenuir Bajo**	**5 año**	**Construcción de una sede en terrenos de la escuela**
Terreno Sector Ten Ten	**Taller Laboral Fuerza de Mujer Ten Ten**	**5**	**Terreno para la construcción de sede social**
Terreno en Carelmapu	**Junta de Vecino N° 50 de Carelmapu**	**5**	**Terreno en Pob Tierra Verde para construcción de sede social**
Escuela Nvo Amanecer de peñol	**Comité de APR y Comíte Católico de Peñol Bajo**	**5**	**Sede Social y sala de informática**
Escuela Paulino Velasquez	**Junta de Vecinos N° 34 Cumbre La bola**	**5**	**Sede Social**
Terreno Esc. Francisco Hernandez Las Chilcas	**Comité d APR Las Chilcas**	**99 año**	**500m2 de terreno para instalación del sistema de APR del sector**
Estación Médico Rural El	**Taller Laboral Nueva Ilusión de El jardín**	**5 años**	**Dos dependencias para sede social y un espacio del**

Jardín			**terreno para construcción de un taller**
Escuela Cadiquen	**Junta de Vecinos N° 48 de Cadiquen**	**5 años**	**Sede Social**
Terreno en Ten Ten	**Asociación de Motoqueros de Maullín**	**5**	**8.000 mts para construcción de cancha de motocross**
Escuela Nelson Aguilar de Coyam	**APR COYAM**	**99 años**	**500m2 de terreno para la instalación del sistema de APR del sector**
Escuela Rural PUpalguin	**Taller Laboral Nueva Ilusión de PUpalguin**	**5 años**	**Sede Social**
Terreno en el Carrizo	**Junta de Vecinos N° 51 El Carrizo**	**10**	**161 mts " de terreno para construcción de sede**
Sede Social	**Junta de Vecinos N° 13 La Pasada**	**10 años**	**Sede Social, construida por el municipio**
Sede Social	**Junta de Vecinos N° 18 de Ten Ten**	**5 años**	**Sede Social construida por el municipio**
Terreno municipal	**Club Deportivo Los Coigues**	**20 año**	**Terreno donde se emplaza su sede social**

II.- **Regularizar tenencia de dependencia municipal**

1.-Se realizaron Gestiones antes Bienes Nacionales para la renovación de Concesión de Uso Gratuitos de dependencias de su propiedad:

Dependencias	**Uso**	**Periodo**
Terreno en Costanera	Teatro Municipal	2014-2019
Oficinas Publica	Biblioteca, SERNAPESCA, Turismo	2014-2019
Terreno en Pedro Montt	Corporación Judicial, Junta Vecinos Nicolás Díaz	2014-2019
Terreno en Tres Cumbres	Escuela Manuel Guzmán de Tres Cumbres	2014-2019
Terreno Olmopulli	Escuela Los Arces	Saneamiento de Titulo de Dominio gratuita
Terreno Astilleros	Posta Salud Rural	Transferencia gratuita

2.- Gestiones ante SERVIU, para lograr transferencia de los siguientes terrenos:

Dependencias	Uso	Periodo
Plaza de Juego	Pob. NIcolas Diaz	Pendiente
Terreno en Carelmapu	Ex Posta de Salud Rural parea construcción de Jardín Infantil	En trámite transferencia Gratuita

3.- Gestiones antes el Servicio de Salud del Reloncavi para solicitar transferencia de los siguientes terrenos:

Dependencias	Uso	Periodo
Terreno en Misquihue	**Posta de Salud Rural**	**En trámite transferencia gratuita**
Terreno en Quenuir	**Posta de salud Rural**	**En trámite transferencia gratuita**

Otras Actividades:

- Elaboración de 25 oficios a diferentes dependencias: Bienes nacionales, SERVIU, JUNJI. Tesorería Regional, Servicio de Salud.
- Elaboración de 15 Decretos Exentos
- Elaboración de catastro de dependencias Municipales
- Elaboración de catastro de dependencias municipales, entregadas en Comodato y concesionadas
- Reunión de trabajo: SERVIU, JUNJI, Bienes Nacionales
- Apoyo a Unidades Municipales: Dirección de Obras, SECPLAN, DAEM.
- Apoyo a la Dirección de SECPLAN en la elaboración de Proyecto de electrificación Rural.

Se realizaron reuniones las siguientes actividades:

- Asistir a reuniones con las familias beneficiadas
- Preparar paso servidumbres
- Elaborar listado definitivo de beneficiarios
- Solicitar a SAESA, presupuesto de los proyectos
- Atención de beneficiarios en oficina
- Coordinar con Departamento Social Puntaje de FPS
- Preparar Carpeta con antecedente de acuerdo a metodología, MIDEPLAN

PROYECTOS

NOMBRE PROYECTO	**N° FAMILIAS**
CUMBRE LA BOLA	9
MISQUIHUE ETAPA II	28
QUEMAS DE CHUYAQUEN	20
PTO GODOY	52
LA MATANZA TRES CUMBRES	48
OLMOPULLI CEBADAL	28
OLMPULLI CEBADAL NORMALIZACION	21
EL EMPALME	15

VII . UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE CONTROL

PROPOSITO GENERAL

La Unidad de Control Interno, es un elemento fiscalizador interno de suma importancia dentro de la estructura municipal, ya que, en el ámbito de sus funciones la ley otorga atribuciones y funciones que le permiten efectuar el examen crítico, metódico y sistemático de la organización municipal, verificando el cumplimiento de sus objetivos, políticas y metas tomando en consideración la reglamentación legal.

Según el Art. 29 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" a la Unidad de Control Interno le corresponderán las siguiente Funciones:

- Realizar la auditoria operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;

- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;

- Representar al Sr. Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información;

- Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales y LEY 19926 de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Art. 5º Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de D.O. 31/12/2003 los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso,

deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal, y

- Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoria externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley. La jefatura de esta unidad se proveerá mediante concurso de oposición y antecedentes, y no podrá estar vacante por más de seis meses consecutivos. Las bases del Art5º Nº 4 concurso y el nombramiento del funcionario que desempeñe esta jefatura requerirán de la aprobación del Concejo. A dicho cargo podrán postular personas que estén en posesión de un título profesional o técnico acorde con la función. El jefe de esta unidad sólo podrá ser removido en virtud de las causales de cese de funciones aplicables a los funcionarios municipales, previa instrucción del respectivo sumario.

CARGO Y FUNCIONES:

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE CONTROL

FUNCIONES:

- Ejecutar tareas de control de las actividades de todas las Unidades, Departamentos y Direcciones Municipalizados, de acuerdo a la normativa vigente.

- Controlar el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la Municipalidad.

- Remitir al Concejo Municipal el Informe Trimestral, de acuerdo al art. 29 de la Ley Nº 18.695.a la Ley

- Realizar arqueo de caja en forma mensual, principalmente en Tesorería Municipal, en especial en el mes de febrero donde ser realizan las Actividades de Verano.

- Revisión de los Ingresos Municipales.

- Controlar la utilización del Presupuesto Municipal y la imputación de gastos.

- Revisión de gastos de caja chica.

- Revisión de todos los documentos emitidos en el Municipio y solicitar información o antecedentes a los diferentes Departamentos.

- Realizar Auditorías al Municipio y a los servicios traspasados que son, Departamento de Salud y Educación.

- Revisión de antecedentes e informes que se envían o se recepcionan de Contraloría Regional de la República.

- Visar Convenios, Contratos, Decretos Exentos, Decretos Afectos, Decretos de Pago y la documentación requerida.

- Informar al Alcalde la existencia de irregularidades y sus respectivos antecedentes.

- Controlar el cumplimiento del Estatuto Administrativo, Estatuto de Atención Primaria, Estatuto Docente y Código del Trabajo.

- Controlar la utilización de vacaciones, feriados legales, licencias médicas y otros, por parte de los funcionarios del Municipio y su ajuste a los requerimientos legales.

- Controlar la utilización de combustible por parte de vehículos Municipales, a través de la revisión de bitácora de viajes y horarios de llegada y salida.

- Ejercer las atribuciones que delegue el Sr. Alcalde, en conformidad a la Ley, y funciones encomendadas según el Reglamento Interno del Municipio.

- Realizar revisión tanto de los Permisos de Circulación como de las Patentes Municipales.

- Revisión de las Conciliaciones Bancarias y Boletas de Garantías.

- Revisión y registro de los Fondos a Rendir solicitados y entregados.

- Control de las Subvenciones y aportes otorgados por el Municipios a otras Instituciones.

- Fiscalizar que los fondos por concepto de Subvenciones, las cuales son otorgados por Instituciones del Estado, sean destinadas a los fines que correspondan.

- Control de las Ejecuciones de los Proyectos.

- Hacer valer el cumplimiento de las Providencias emitidas por el Sr. Alcalde.

SECRETARIA UNIDAD DE CONTROL:

FUNCIONES

- Recepcionar y Despachar correspondencia.

- Despachar decretos de pagos, decretos exentos y decretos afectos a la Oficia de Partes del Municipio.

- Recibir decretos de pagos, decretos exentos y decretos afectos e ingresarlo al sistema computacional, para luego archivarlo.

- Entregar documentos que requieran otros departamentos del Municipio.

APOYO ADMINISTRATIVO LEY DE TRANSPARENCIA:

FUNCIONES:

- Solicitar informes mensuales a los departamentos que tienen que cumplir con la ley N° 20.285 sobre Trasparencia y acceso a la información pública.

- Escanear y archivas los documentos que tienen que ser subidos al link de transparencia de la página web del Municipio.

- Apoyar en temas administrativos en el área de Control

- Entregar documentos que requieran otros departamentos del Municipio.

FUNCIONES EJECUTADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL EL AÑO 2014:

- Revisiones de los fondos a rendir entregados a funcionarios y a la vez gestionar su rendición oportuna.

- Revisiones de las subvenciones entregadas a las instituciones de la Comuna, a la vez gestionar su rendición dentro del plazo legal.

- Se remitió al Concejo Municipal los informes trimestrales, de acuerdo al art. 29 de la Ley Nº 18.695.

- Diariamente se visaron y revisaron todos los Decretos de Pago, Decretos Exentos, Decretos Afectos y Convenios, tanto del Municipio como de los servicios traspasados.

- Se realizaron arqueos de caja en en las actividades de verano 2014.

- Se revisaron y corrigieron las investigaciones sumarias y sumarios administrativos.

- Gestionar en conjunto al asesor jurídico escrituras del Sector El Carrizo.

- Se administro las cuentas de los teléfonos celulares e internet que maneja el Municipio.

- Se revisaron y evaluaron las metas de los departamentos que conformas el Municipio.

- Revisión de solicitudes de Devoluciones de Fondos, solicitados por funcionarios tanto del Municipio como de los Servicios Traspasados.

- Se efectuaron consultas de pronunciamientos tanto a Contraloría Regional como al Abogado Asesor del Municipio, para así tener una mayor claridad en la ejecución de normativas y funciones tanto del Municipio como de los Servicios Traspasados (DAEM y Salud).

- Se otorgó respuesta a Oficios emitidos por los Tribunales de Justicia, como Fiscalía, Corte de Apelaciones y Juzgados de Letras y Familia con el asesoramiento del abogado externo del Municipio.

- Realizar seguimiento Informe Final N° 41/2013 de la Contraloría Regional sobre auditoría a la ejecución y supervisión de proyectos financiados con recursos FNDR.

- Gestionar en conjunto con el asesor jurídico el avenimiento con los trabajadores de la empresa INGEJOIMAR.

- Confeccionar bases de licitación para la auditoría externa solicitada por los Concejales.

- Dar respuesta a Informe N° 27/2014 de la Contraloría Regional sobre Integración Escolar.

- Se realizó una estricta revisión a los decretos de pagos, verificando imputación y documentación de respaldo.

- Se otorgó respuesta a los Oficios emitidos por la Contraloría Regional de Los Lagos y por los demás entes públicos.

- Se entregaron informes de distintas materias que solicitó el Concejo Municipal.

- Se impartieron instrucciones mediante oficios a los departamentos municipales y servicios traspasados.

- Se participó en la capacitación sobre el Nuevo Sistema de Personal para la Administración Pública, asumiendo como contraparte técnica entre Contraloría y el Municipio.

- Se participó en el Seminario de capacitación Ley 20.742 que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo, Fortalece la transparencia en las Municipalidad, crea cargos y modifica normas sobre el personal y finanzas municipales.

- Desde enero a diciembre de 2014 esta Unidad de Control emitió 1.064 oficios con observaciones realizadas por la Unidad, el cual contenía lo que se observaba y como subsanarlo.

- Al 31 de diciembre de 2014 se emitieron un total de 288 oficios desde esta Unidad de Control a los diferentes departamentos, Concejo Municipal e Instituciones externas.

OFICIOS SOLICITADOS DE ACUERDO A LA LEY 20.285 DE TRASPARENCIA ACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Durante el año 2014 hubo ocho solicitudes de información realizado a través de la ley de transparencia, los cuales se detallan a continuación:

- Mail de fecha 28 de febrero de 2014 emitido por doña Dayana Carvajal, la cual solicitaba información acerca de las juntas de vecinos existentes en la Comuna, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Oficio N° 202 de fecha 02 de abril de 2014.

- Carta de fecha 03 de marzo de 2014 emitido por don Juan Cárcamo Cárcamo, el cual solicitaba información acerca de Informe de Auditoría realizado por Contraloría Regional sobre “construcción casetas sanitarias Quenuir”, copia de las representaciones realizadas por las jefaturas al Alcalde, informe del proyecto PMB Ribera Norte Río Maullín, informe de proyecto de agua potable rural, informe de diseños pavimentación diversas calles de Maullín, informe proyecto muro defensa fluvial rivera sur, informe sobre reposición escuela Los Arces y Posta Astilleros, informe sobre el plan regulador. Además solcito copia de sumario instruido en salud por programas odontológicos, nómina de las adjudicaciones realizadas por el departamento de Salud sobre programas odontológicos, y informe sobre los buses

amarillos, dicho petición fue respondida por el Municipio a través del Oficio N° 244 de fecha 14 de abril de 2014.

- Carta de fecha 25 de abril de 2014 emitido por don Tomás Arenas Cortes, el cual solicitaba información acerca del Plan comunal de Salud, Ingresos Percapita desde el año 2010 al 2013, números de personas inscritas y validadas por Fonasa, los aportes propios realizados por la Municipalidad a Salud y copia de convenios vigentes en los cuales se haya contratado prestaciones de salud, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Oficio N° 381 de fecha 09 de junio de 2014.

- Solicitud de fecha 08 de septiembre de 2014 emitido por don Eduardo Mansilla Villarroel, el cual solicitaba información acerca del corte de árboles realizado en Parque Pangal, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Oficio N° 676 de fecha 30 de septiembre de 2014.

- Ordinario N° 51 de fecha 23 de octubre de 2014 emitido por don Eduardo Mansilla Villarroel, el cual solicitaba información acerca de las labores que han realizado las empresas San Ishidro Consultores y Empresa Gestión Social, además de los contratos y decretos de pagos cancelados, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Oficio N° 217 de fecha 23 de octubre de 2014.

- Solicitud de fecha 14 de noviembre de 2014 emitido por don Mario Henriquez Miranda, el cual solicitaba información acerca del sumario administrativo instruido en su contra, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Oficio N° 998 de fecha 12 de diciembre de 2014.

- Ordinario N° 5.147 de fecha 11 de noviembre de 2014 emitido por don Juan Faundez Molina, Subsecretario de Servicios Sociales, el cual solicitaba información acerca de los nombres y correo electrónico de el alcalde, concejales, jefes de SALUD , DAEM y DIDECO, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Oficio N° 1.003 de fecha 15 de diciembre de 2014.

- Ordinario N° 57 de fecha 05 de diciembre de 2014 emitido por doña Mónica Navarro Bustamante, la cual solicitaba información acerca de convenio y/o contratos que tienen los servicios de bienestar del DAEM, SALUD y Municipalidad, con el detalle de los nombres de los proveedores y conceptos, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Oficio N° 1.011 de fecha 22 de diciembre de 2014.

FISCALIZACIÓN TRANSPARENCIA

En el grafico se da a conocer la variación producida en el nivel de cumplimiento de la Transparencia Municipal entre los años 2012 (9,08%),

2013 (50,55%) y 2014 (73,64%); porcentajes vigentes al año 2015.



VIII . DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROPOSITO GENERAL

- Asesorar al Alcalde en la administración del personal y financiamiento de la municipalidad.

FUNCIONES:

1.- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales

2.-Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;

3.-Visar los decretos de pago

4.-Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;

5.-Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;

6.-Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y

7.-Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosándolas cuentas por pagar.

d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

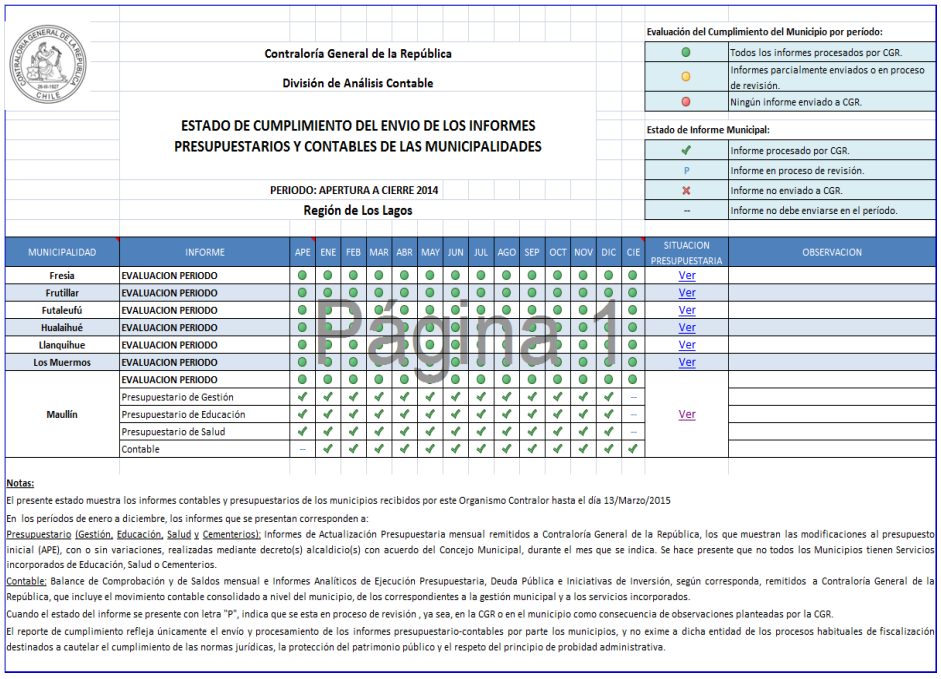
e) Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

f) El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Si bien es cierto los informes son reflejo del Estado Financiero del Municipio estos deben ser generados por los funcionarios que trabajan dentro del Departamento además de las tareas que se realizan diariamente que no son señaladas anteriormente, como así mismo de hacerse cargo de diferentes proyectos emanados del Gobierno Regional y o Central.

A continuación se presenta informe emanado de la Contraloría General de la República, en la cual se presenta el Estado de Cumplimiento de envió de informes Presupuestarios y contables del año 2014, situación que años anteriores se tenía un leve retraso en estos, debido a la poca experiencia del personal.

INFORME CONTRALORÍA



Contraloría General de la República

División de Análisis Contable

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ENVIO DE LOS INFORMES PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DE LAS MUNICIPALIDADES

PERIODO: APERTURA A CIERRE 2014

Región de Los Lagos

Evaluación del Cumplimiento del Municipio por período:	
●	Todos los informes procesados por CGR.
●	Informes parcialmente enviados o en proceso de revisión.
●	Ningún informe enviado a CGR.

Estado de Informe Municipal:	
✓	Informe procesado por CGR.
P	Informe en proceso de revisión.
✗	Informe no enviado a CGR.
--	Informe no debe enviarse en el período.

MUNICIPALIDAD	INFORME	APE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CIE	SITUACION PRESUPUESTARIA	OBSERVACION
Fresia	EVALUACION PERIODO	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	Ver	
Frutillar	EVALUACION PERIODO	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	Ver	
Futaleufú	EVALUACION PERIODO	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	Ver	
Hualaihué	EVALUACION PERIODO	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	Ver	
Llanquihue	EVALUACION PERIODO	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	Ver	
Los Muermos	EVALUACION PERIODO	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	Ver	
Maullín	EVALUACION PERIODO	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
	Presupuestario de Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	--		
	Presupuestario de Educación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	--	Ver	
	Presupuestario de Salud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	--		
	Contable	--	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

Página 1

Notas:

El presente estado muestra los informes contables y presupuestarios de los municipios recibidos por este Organismo Contralor hasta el día 13/Marzo/2015

En los períodos de enero a diciembre, los informes que se presentan corresponden a:

Presupuestario (Gestión, Educación, Salud y Cementerios): Informes de Actualización Presupuestaria mensual remitidos a Contraloría General de la República, los que muestran las modificaciones al presupuesto inicial (APE), con o sin variaciones, realizadas mediante decreto(s) alcaldicio(s) con acuerdo del Concejo Municipal, durante el mes que se indica. Se hace presente que no todos los Municipios tienen Servicios incorporados de Educación, Salud o Cementerios.

Contable: Balance de Comprobación y de Saldos mensual e Informes Analíticos de Ejecución Presupuestaria, Deuda Pública e Iniciativas de Inversión, según corresponda, remitidos a Contraloría General de la República, que incluye el movimiento contable consolidado a nivel del municipio, de los correspondientes a la gestión municipal y a los servicios incorporados.

Cuando el estado del informe se presente con letra "P", indica que se esta en proceso de revisión , ya sea, en la CGR o en el municipio como consecuencia de observaciones planteadas por la CGR.

El reporte de cumplimiento refleja únicamente el envio y procesamiento de los informes presupuestario-contables por parte los municipios, y no exime a dicha entidad de los procesos habituales de fiscalización destinados a cautelar el cumplimiento de las normas jurídicas, la protección del patrimonio público y el respeto del principio de probidad administrativa.

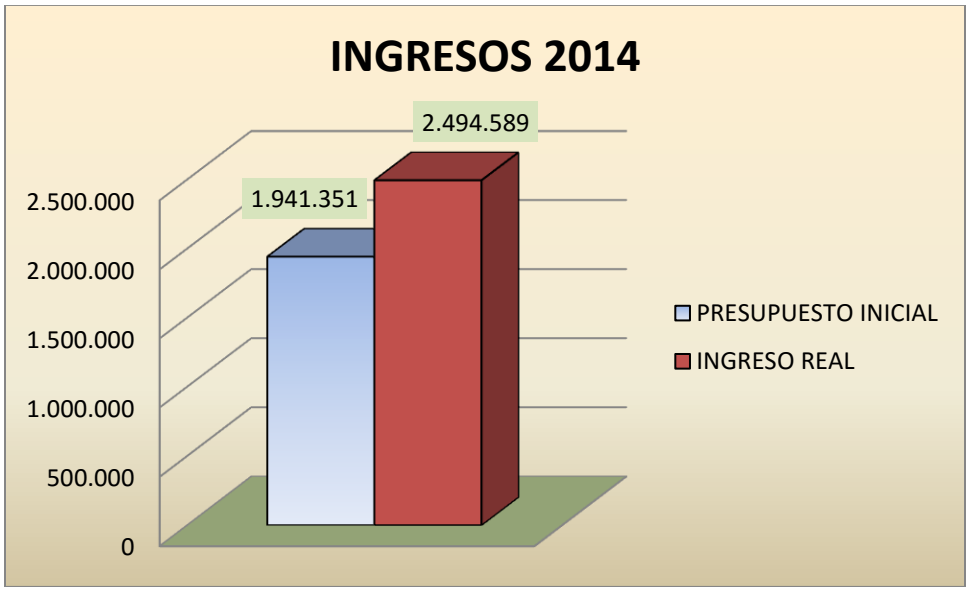
De esta Dirección dependen las siguientes unidades:

- Unidad de Personal
- Rentas y Patentes
- Unidad de Adquisiciones
- Tesorería Municipal

ANALISIS PRESUPUESTARIO AÑO 2014

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 1.941.351.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$ 2.642.209.-
INGRESOS REAL	M$ 2.494.589.-
SALDO SIN PERCIBIR	M$ 147.620.-

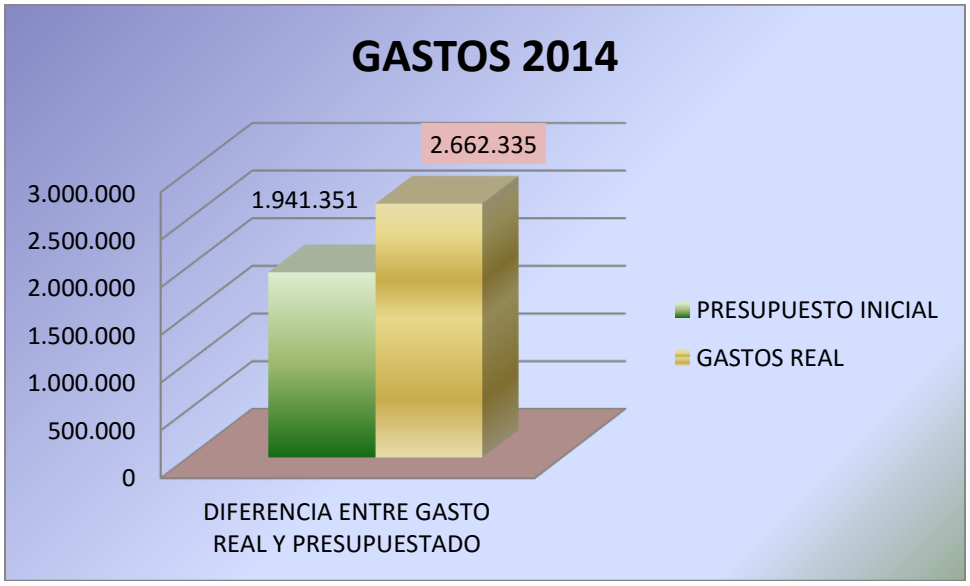


Durante el año 2014, hubo un aumento de los ingresos reales percibidos correspondiente a un 28,50% superior a lo estimado en el presupuesto inicial.

En comparación al ingreso real percibido durante el año 2013, hubo un aumento de los ingresos correspondiente a un 17,68%, debido a los ingresos de proyectos y fondo común municipal.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 1.941.351.-
PRESUPUESTO VIGENTE	***M$ 2.642.209.-***
GASTOS REAL	M$ 2.662.335.-
SALDO	M$ 20.126.-



Durante el año 2014, hubo un aumento de los gastos efectuados correspondiente a un 37,14%, superior a lo estimado en el presupuesto inicial.

En relación al gasto efectuado durante el año 2014, hubo un aumento en relación al del año 2013 correspondiente a un 13,40%. Debido a que existieron mayores gastos en las cuentas del subtitulo 21 denominada “Gastos de Personal” y gastos del 31 denominada “Iniciativas de Inversión”

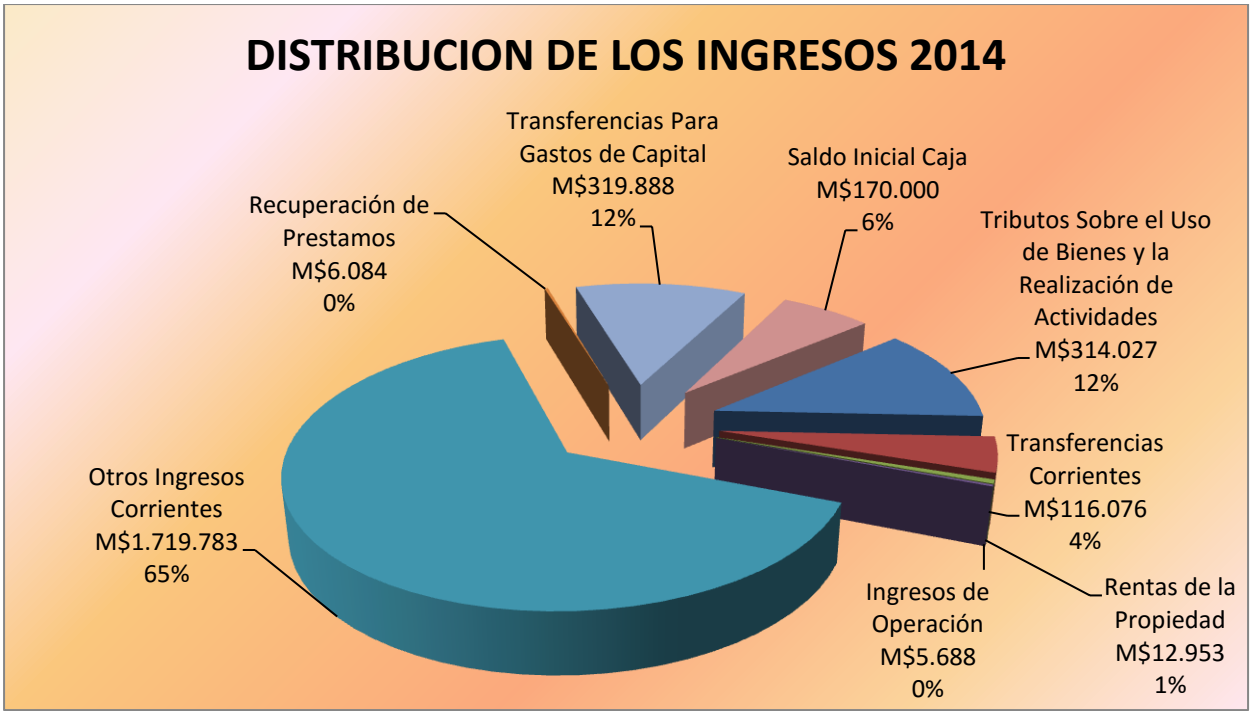
En el análisis de ingresos se consideraron los siguientes subtítulos:

- 03 Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades
- 05 Transferencias Corrientes
- 06 Rentas de la Propiedad
- 07 Ingresos de Operación
- 08 Otros Ingresos Corrientes
- 10 Venta de Activos No Financieros
- 11 Venta de Activos Financieros
- 12 Recuperación de Prestamos
- 13 Transferencias Para Gastos de Capital
- 14 Endeudamiento
- 15 Saldo Inicial Caja

PRESUPUESTO DE INGRESO AÑO 2014

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 1.941.351.-
INGRESO PERCIBIDO	M$ 2.494.589.-

INGRESO PERCIBIDO SUBTITULO	M$
03	314.027.-
05	116.076.-
06	12.953.-
. 07	5.688.-
08	1.719.873.-
10	0.-
11	0.-
12	6.084.-
13	319.888.-
14	0.-
15	170.000.-



En el análisis de gastos se consideraron los siguientes subtítulos:

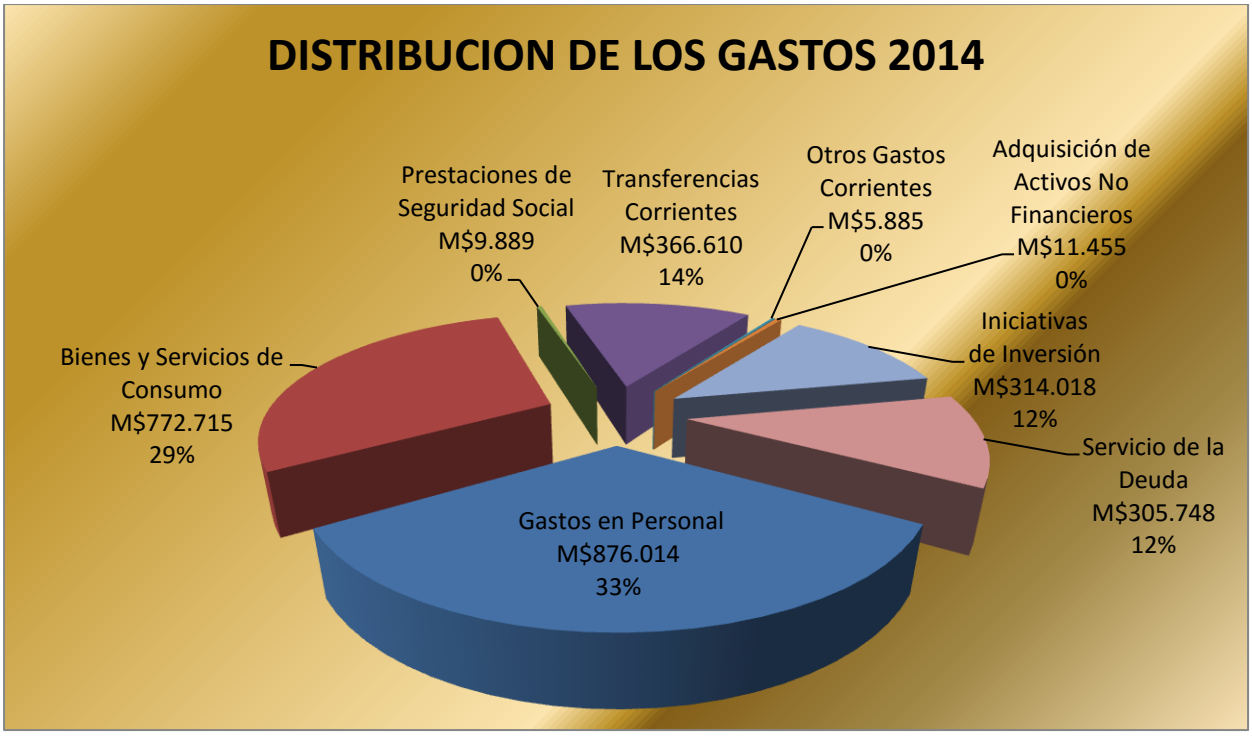
- 21 Gastos en Personal
- 22 Bienes y Servicios de Consumo
- 23 Prestaciones de Seguridad Social
- 24 Transferencias Corrientes
- 25Integros al Fisco
- 26 Otros Gastos Corrientes
- 29 Adquisición de Activos No Financieros
- 30 Adquisición de Activos Financieros
- 31 Iniciativas de Inversión
- 32 Prestamos
- 33 Transferencias de Capital
- 34 Servicio de la Deuda
- 35 Saldo Final Caja

PRESUPUESTO DE GASTO AÑO 2014

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 1.941.351.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$ 2.642.209.-

GASTO REAL

SUBTITULO	M$
21	876.014.-
22	772.715.-
23	9.889.-
24	366.610.-
25	0.-
26	5.885.-
29	11.455.-
30	0.-
31	314.018.-
32	0.-
33	0.-
34	305.748.-
35	0.-


DISTRIBUCION DE LOS GASTOS 2014
Prestaciones de Seguridad Social M$9.889 0%
Transferencias Corrientes M$366.610 14%
Otros Gastos Corrientes M$5.885 0%
Adquisición de Activos No Financieros M$11.455 0%
Iniciativas de Inversión M$314.018 12%
Servicio de la Deuda M$305.748 12%
Bienes y Servicios de Consumo M$772.715 29%
Gastos en Personal M$876.014 33%

UNIDAD DE ADQUISICIONES

01 PROPOSITO GENERAL

Apoyar la compra de insumos e implementos requerida por los diferentes Departamentos municipales

02 ACTIVIDADES A REALIZAR

- Recepcionar diariamente solicitudes de pedidos de los diferentes departamentos municipales.
- Realizar cotizaciones de los materiales o insumos solicitados.
- Confección de ordenes de compra para la adquisición correspondiente, previa revisión de imputación y detalle por parte del jefe de administración y finanzas
- Recepción diariamente facturas proveedores.
- Recopilar documentación correspondiente como respaldo de las facturas certificados y/o firma de factura al reverso por la recepción conforme de los materiales o insumos, solicitud de pedido, orden de compra, cotizaciones, etc.
- Enviar copias de órdenes de compra a los departamentos solicitantes correspondientes, contabilidad, Unidad de control.
- Archivar documentación referente a las compras realizadas, para ser utilizadas como respaldo antes de ser enviadas a la unidad de contabilidad para pago posterior.
- Registrar facturas en el libro habilitado para tal efecto, y posteriormente enviado a contabilidad con toda la documentación respaldada.
- Publicar, adjudicar, desertar, cotizar, etc, a través del portal www.chilecompra.cl. Las licitaciones de los distintos departamentos municipales.

ORDENES DE COMPRA CHILE COMPRA 2014

MES DE ENERO	**ORDENES EMITIDAS**	**47**	**TOTAL 51**
	ORDENES CANCELADAS	**1**	
	ORDENES ELIMINADAS	**2**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**1**	

MES DE FEBRERO	**ORDENES EMITIDAS**	**31**	**TOTAL 34**
	ORDENES CANCELADAS	**0**	
	ORDENES ELIMINADAS	**3**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**0**	

MES DE MARZO	**ORDENES EMITIDAS**	**19**	**TOTAL 20**
	ORDENES CANCELADAS	**0**	
	ORDENES ELIMINADAS	**0**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**1**	

MES DE ABRIL	**ORDENES EMITIDAS**	**25**	**TOTAL 25**
	ORDENES CANCELADAS	**0**	
	ORDENES ELIMINADAS	**0**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**0**	

MES DE MAYO	**ORDENES EMITIDAS**	**21**	**TOTAL 23**
	ORDENES CANCELADAS	**0**	
	ORDENES ELIMINADAS	**1**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**1**	

MES DE JUNIO	**ORDENES EMITIDAS**	**30**	**TOTAL 36**
	ORDENES CANCELADAS	**2**	
	ORDENES ELIMINADAS	**2**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**2**	

MES DE JULIO	**ORDENES EMITIDAS**	**17**	**TOTAL 20**
	ORDENES CANCELADAS	**2**	
	ORDENES ELIMINADAS	**0**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**1**	

MES DE AGOSTO	**ORDENES EMITIDAS**	**24**	**TOTAL 32**
	ORDENES CANCELADAS	**2**	
	ORDENES ELIMINADAS	**5**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**1**	
MES DE SEPTIEMBRE	**ORDENES EMITIDAS**	**34**	**TOTAL 35**
	ORDENES CANCELADAS	**0**	
	ORDENES ELIMINADAS	**0**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**1**	

MES DE OCTUBRE	**ORDENES EMITIDAS**	**34**	**TOTAL 37**
	ORDENES CANCELADAS	**1**	
	ORDENES ELIMINADAS	**2**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**0**	

MES DE NOVIEMBRE	**ORDENES EMITIDAS**	**23**	**TOTAL 25**
	ORDENES CANCELADAS	**0**	
	ORDENES ELIMINADAS	**1**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**1**	

MES DE DICIEMBRE	**ORDENES EMITIDAS**	**22**	**TOTAL 24**
	ORDENES CANCELADAS	**0**	
	ORDENES ELIMINADAS	**0**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**2**	

TOTALES	**ORDENES EMITIDAS**	**327**	**TOTAL 362**
	ORDENES CANCELADAS	**8**	
	ORDENES ELIMINADAS	**16**	
	ORDENES NO ACEPTADAS	**11**	

ORDENES DE COMPRA INTERNA 2014

MES DE ENERO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	50
MES DE FEBRERO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	40
MES DE MARZO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	54
MES DE ABRIL	ORDENES DE COMPRA	23

	EMITIDAS	
MES DE MAYO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	36
MES DE JUNIO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	29
MES DE JULIO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	26
MES DE AGOSTO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	10
MES DE SEPTIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	38
MES DE OCTUBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	13
MES DE NOVIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	10
MES DE DICIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	28

UNIDAD DE TESORERIA

PROPOSITO GENERAL

- Es la recaudación de fondos que llegan de los distintos departamentos municipales, como asimismo la atención de público con diferentes necesidades y pago a proveedores en general.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Actualizar diariamente los registros de licencias de conducir, permisos de circulación otorgados por el Departamento de Tránsito.
- Registrar Marcas de Fuego.
- Actualizar libros de registro de productos agrícolas para ser despachados al S.I.I.
- Actualizar registro de entrega de ordenes de ingresos a los diferentes departamentos del municipio, registro despacho de cheques, libro de venta de impuesto municipales,.
- Actualizar y cuadrar diariamente el libro banco.
- Actualizar libro de venta de guías de libre tránsito, de ingresos diarios,.
- Confeccionar diariamente depósito de ingresos recepcionados.
- Elaborar el informe mensual del F.C.M. de permisos de circulación.
- Recaudar diariamente ingresos de: permisos de circulación, patentes comerciales, comerciantes ambulantes y otros.

- Entregar al público el comprobante de pago de contribuciones.
- Cálculo y aplicación de multas e intereses en documentos cancelados fuera de plazo.
- Elaborar diariamente un resumen de ingresos diarios para ser entregados a las unidades de :Control, Secplan, Finanzas y Alcalde.
- Recibir custodia de valores.
- Cancelación de compromisos adquiridos por la municipalidad.
- Cancelación de sueldos, viáticos y otros beneficios a personal municipal.
- Llevar a efecto remates públicos de los bienes municipales

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

PROPOSITO GENERAL

- Preparación y control de documentos para efectuar cobranza de fondos de las actividades que se realizan en la comuna.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Emitir orden de ingreso para la obtención de permisos para comerciantes ambulantes o estacionarios.
- Recepcionar solicitudes de patentes.
- Tramitación para su otorgamiento y eliminación de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes.
- Mantención permanente de archivo computacional, rol de patentes comerciales y aseo.
- Renovar semestralmente las patentes otorgadas.
- Emisión y notificación al contribuyente de patentes morosas.
- Emitir certificados de anulación y su despacho a contribuyentes afectados.
- Emisión de informe rol de patente semestral a Director de Administración y Finanzas.
- Entrega y recepción de formularios de capital propio.
- Emitir certificado de capital propio solicitados por terceros.
- Otorgar permisos para el ejercicio transitorio de actividades lucrativas.
- Establecer contratos de acuerdo para la cancelación de deuda de patentes impagas.
- Actualizar los archivos de índice de los contribuyentes que operan en la unidad.
- Archivar diariamente los documentos que se ejecutan en la unidad.
- Confección y digitación de documentos: decretos exentos, oficios, ordinarios.
- Recepcionar y archivar documentos.
- Despacho de correspondencia.
- Atención personalizada que realiza tramitaciones.

Funciones: y Responsabilidad ejecutadas:

1. Durante este periodo se procuro la máxima eficiencia en la captación de los recursos económicos que por derecho le corresponde al Municipio, de acuerdo a la normativa vigente y proporciono una atención eficiente a la comunidad respecto de los pagos que debe hacer a la Municipalidad, relacionándose con todas las unidades al interior del municipio, principalmente con la unidad de Inspección con quien se actúo para la notificación y cumplimiento de las normas , lográndose los siguientes objetivos **.**

- ✓ Se Planifico, y se implemento y monitoreo los sistemas de cobro y atención a contribuyentes y clientes de la unidad, en un marco de mejoramiento continuo de procesos.

- ✓ Se entrego información a la unidad de Inspección para planificar la fiscalización externa que compete a la autoridad municipal en materias normativas, tributarias y de supervigilancia comunal.

- ✓ Preparar listados de morosos para emitir al Departamento de Inspección Municipal.

PATENTES COMERCIALES AÑO 2014

1 SEMESTRE AÑO 2014

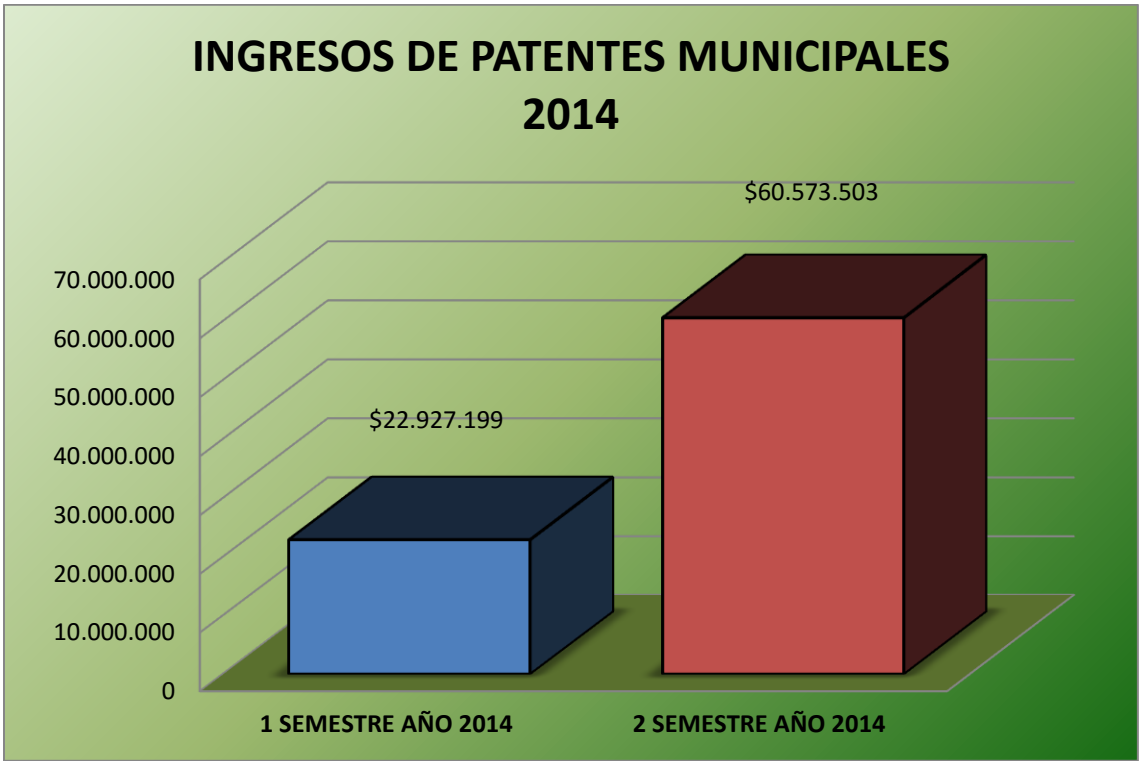
Tipos Patentes	NºPAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	O.DER.ASEO	B.N.U.P.	I.U.T.	MULTA	TOTAL
INDUSTRIALES	19	3.195.571	0	106.431	130.696	38.440	0	0	0	3.471.138
COMERCIALES	314	6.618.815	0	1.858.622	2.298.712	707.296	0	0	0	11.483.445
PROFESIONALES	13	272.786	0	32.748	46.128	30.752	0	0	0	382.414
ALCOHOLES	88	1.350.803	5.665.426	114.618	38.440	7.688	0	0	0	7.176.975
COMERCIAL PROV.	10	262.392	0	73.955	61.504	15.376	0	0	0	413227

TOTALES:	**444**	**11.700.367**	**5.665.426**	**2.186.374**	**2.575.480**	**799.552**	**0**	**0**	**0**	**22.927.199**

2 SEMESTRE AÑO 2014

Tipos Patentes	NºPAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	O.DER.ASEO	B.N.U.P.	I.U.T.	MULTA	TOTAL
INDUSTRIALES	18	3.166.711	0	101.232	115.320	30.752	0	0	0	3.414.015
COMERCIALES	295	6.475.076	0	1.873.341	2.152.640	607.352	0	0	0	11.108.409
PROFESIONALES	14	298.033	0	33.744	46.128	30.752	0	0	0	408.657
ALCOHOLES	89	1.721.492	6.006.662	118.104	38.440	7.688	0	0	0	7.892.386
INDUSTRIAL PROV	3	68.433	0	16.897	15.376	0	0	0		100.706
COMERCIAL PROV.	21	37.217.447	0	270.435	146.072	15.376	0	0	0	37.649.330

TOTALES:	440	48.947.192	6.006.662	2.413.753	2.513.976	691.920	0	0	0	60.573.503



Durante el año 2014 las patentes fluctuaron alrededor de 440 negocios y se ha producido un aumento del 264% debido al pago de patentes de la concesionaria de la carretera Puerto Montt – Pargua, a demás de los planes de recuperación de fondos por patentes morosas.

UNIDAD DE PERSONAL

La Unidad de Personal se encuentra inserta en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

Los objetivos de esta Unidad son:

a) Elaboración, manejo y control de documentación relacionada con el personal, tanto
a nivel interno como de organismos externos.

Las funciones son:

a) Actualizar carpetas del Personal Municipal: Planta, Contrata, Honorarios, y Convenios.

b) Confeccionar Decretos Afectos para la contratación del personal.

c) Verificar y aprobar la confección de Decretos Exentos, tales como:
- Reconocimiento por años de servicios (Bienios)
- Reconocimiento de cargas familiares
- Designación de funciones
- Designación de comisiones de servicios encomendadas por los Jefes de Departamentos para cumplir una función específica, participar de cursos de capacitación, seminarios, etc.
- Autorización horario por fuero maternal
- Autorización de permisos, licencias, feriados, y trámites relacionados con actividades del Municipio.

d) Entrega de Cometidos de Servicios diariamente a funcionarios, llevando un control manual a través de un registro en el libro preparado para tal efecto.

e) Control de disponibilidad de días para efectos de permisos y feriados legales del personal, al ser requerido.

f) Certificar atrasos y horas extraordinarias del personal

g) Redactar oficios para su posterior ejecución

h) Confección mensual de las tarjetas de asistencia del personal

i) Atención personalizada a los funcionarios

j) Realizar el proceso de calificaciones del personal de Planta y Contrata, posteriormente remitir el Escalafón de Mérito a Contraloría Regional de Los Lagos.

k) Efectuar todo el proceso para llamado a concurso cuando se produce una vacante en el Municipio

l) Realizar actividades de apoyo en labores administrativas en otros departamentos.

DOTACION DE PERSONAL MUNICIPAL 2014

1.- PERSONAL DE PLANTA (antes de promulgación ley 20.742)

ESCALAFON	GRADO	Nº CARGOS
ALCALDE	6º	1
JUEZ DE POLICIA LOCAL	8º	1
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	8º	1
DIRECTIVO	9º	4
PROFESIONAL	9º	1
PROFESIONAL	10º	2
PROFESIONAL	11º	2
JEFATURA	11º	1
JEFATURA	12°	1
TECNICO	12º	1
TECNICO	15º	1
TECNICO	16º	0
ADMINISTRATIVO	12º	1
ADMINISTRATIVO	14º	1
ADMINISTRATIVO	16º	3
ADMINISTRATIVO	17º	2
AUXILIAR	15º	1
AUXILIAR	16º	1
AUXILIAR	17º	1
AUXILIAR	18º	4
AUXILIAR	19°	1
TOTAL		**31**

La Ley 20.742.- creo los cargos de Dirección de Control y la Dirección de SECPLAN, además readecuo los grados de la Dirección de Administración y Finanzas, Directora de Desarrollo Comunitario y La Secretaria Municipal, quedando además de los cargos creados todos en grado 8º. Quedando la planta de la siguiente forma:

1.- PERSONAL DE PLANTA
(Después de promulgación ley 20.742)

ESCALAFON	**GRADO**	**Nº CARGOS**
ALCALDE	6º	1
JUEZ DE POLICIA LOCAL	8º	1
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	8º	1
DIRECTIVO	8º	4
DIRECTIVO	9º	1
PROFESIONAL	9º	1
PROFESIONAL	10º	2
PROFESIONAL	11º	2
JEFATURA	11º	1
JEFATURA	12°	1
TECNICO	12º	1
TECNICO	15º	1
TECNICO	16º	0
ADMINISTRATIVO	12º	1
ADMINISTRATIVO	14º	1
ADMINISTRATIVO	16º	3
ADMINISTRATIVO	17º	2
AUXILIAR	15º	1
AUXILIAR	16º	1
AUXILIAR	17º	1
AUXILIAR	18º	4
AUXILIAR	19º	1
TOTAL		**32**

2.- PERSONAL A CONTRATA

ESCALAFON	GRADO	Nº CARGOS
ADMINISTRATIVO	14º	2
AUXILIARES	15º	1
AUXILIARES	17º	6
AUXILIARES	18º	1
AUXILIARES	19°	0
TOTAL		**10**

3.- HONORARIOS POR PROYECTOS

TOTAL 18

4.- HONORARIOS A SUMA ALZADA

TOTAL 07

5.- CODIGO DEL TRABAJO

TOTAL 04

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 2014

- DIRECTOR DE ADMINISTRACIONES Y FINANZAS
- TESORERO MUNICIPAL
- ENCARGADO DE ADQUISICIONES
- ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES
- ENCARGADA DE PERSONAL
- ENCARGADA DE CONTABILIDAD
- ADMINISTRATIVOS

ANEXOS

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO :

1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014

	CUENTA	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	1.251.899	0	696.139.428	696.027.616	1.363.711	0
11102	Banco Estado	4.173.558	0	3.379.817.513	3.251.666.776	132.324.295	0
11108	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	239.160.759	0	70.016.063	22.981.208	286.195.614	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	113.280.841	0	30.160.561	39.933.597	103.507.805	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	542.836.117	542.836.117	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	602.553	0	0	0	602.553	0
11409	Tarjetas de Credito	60.792	0	23.756.622	23.635.509	181.905	0
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	319.268.513	314.027.384	5.241.129	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	116.075.646	116.075.646	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	12.952.841	12.952.841	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	5.688.236	5.688.236	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	1.719.872.895	1.719.872.895	0	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	42.385.145	6.083.939	36.301.206	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	319.888.450	319.888.450	0	0
11601	Documentos Protestados	506.914	0	0	0	506.914	0
12101	Deudores	87.890	0	0	0	87.890	0
12106	Deudores por Rendiciones de Cuentas	83.995.876	0	16.904.530	0	100.900.406	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	41.988.449	0	0	41.988.449	0	0
14101	Edificaciones	2.183.227.009	0	124.443.940	0	2.307.670.949	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	117.803.310	0	6.714.789	0	124.518.099	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	100.899.150	0	8.403.625	0	109.302.775	0
14105	Vehículos	425.807.599	0	24.271.033	0	450.078.632	0
14106	Muebles y Enseres	34.914.020	0	2.753.716	0	37.667.736	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	20.397.097	0	2.733.520	0	23.130.617	0
14201	Terrenos	178.109.204	0	10.152.225	0	188.261.429	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	1.856.099.468	0	192.241.122	0	2.048.340.590
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	0	117.436.367	0	7.081.731	0	124.518.098
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	93.332.969	0	7.332.006	0	100.664.975
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	406.721.837	0	29.907.695	0	436.629.532
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	21.736.983	0	15.197.723	0	36.934.706
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	14.256.518	0	8.144.736	0	22.401.254
16101	Estudios Básicos	233.889.481	0	51.111.836	25.555.918	259.445.399	0
16102	Proyectos	4.788.458.255	0	576.923.468	288.461.734	5.076.919.989	0
16199	Aplicación a Gastos Patrimoniales	0	5.008.223.976	0	328.194.856	0	5.336.418.832

	Pasivos						
21405	Administración de Fondos	0	23.173.069	542.836.117	519.991.022	0	327.974
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	168.382.990	137.997.935	147.362.294	0	177.747.349
21410	Retenciones Previsionales	0	1.131.353	90.884.161	95.335.634	0	5.582.826
21411	Retenciones Tributarias	0	11.496.715	65.557.008	63.799.306	0	9.739.013
21412	Retenciones Voluntarias	0	1.896.080	71.130.555	67.031.947	2.202.528	0
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	61.960	742.560	742.560	0	61.960
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	875.764.173	876.014.173	0	250.000
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	757.169.081	772.715.141	0	15.546.060
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	9.889.462	9.889.462	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	315.154.046	366.610.224	0	51.456.178
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	5.885.062	5.885.062	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	3.016.537	11.454.588	0	8.438.051
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	314.017.652	314.017.652	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	32.404.849	305.748.382	0	273.343.533
21601	Documentos Caducados	0	37.852.513	1.861.306	1.103.831	0	37.095.038
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	51.445.928	71.705.131	72.751.935	0	52.492.732
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	3.473.696	0	424.583	0	3.898.279
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	0	1.060.308	0	637.501	0	1.697.809
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	305.748.382	305.748.382	0	0	0
	Patrimonio						
31101	Patrimonio Institucional	0	851.786.052	0	48.551.805	0	900.337.857
31102	Resultados Acumulados	406.702.508	0	23.182.043	0	429.884.551	0
	Ingresos Patrimoniales						
43101	Venta de Servicios	0	0	0	5.688.236	0	5.688.236
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	4.309.780	141.820.496	0	137.510.716
43202	Permisos y Licencias	0	0	1.021.608	61.059.659	0	60.038.051
43203	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N ° 3.063, de 1979	0	0	0	51.205.046	0	51.205.046
43299	Otros Tributos	0	0	0	412.933	0	412.933
43309	Otras Rentas de la Propiedad	0	0	0	12.942.595	0	12.942.595
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	116.075.646	0	116.075.646
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	41.763.082	361.651.532	0	319.888.450
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	0	9.873.665	0	9.873.665
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	357.590	35.189.137	0	34.831.547
46103	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. Nº 3.063, de 1979	0	0	0	1.638.520.165	0	1.638.520.165
46104	Otros Ingresos	0	0	0	34.738.616	0	34.738.616
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	31.924.791	0	31.924.791
	Gastos Patrimoniales						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	9.889.462	0	9.889.462	0
53101	Personal de Planta	0	0	440.823.719	0	440.823.719	0
53102	Personal a Contrata	0	0	95.006.403	0	95.006.403	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	228.446.624	0	228.446.624	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	111.737.427	0	111.737.427	0

53201	Alimentos y Bebidas	0	0	24.584.976	0	24.584.976	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	5.803.006	0	5.803.006	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	113.175.237	0	113.175.237	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	50.325.152	0	50.325.152	0
53205	Servicios Básicos	0	0	219.061.705	2.086.304	216.975.401	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	4.631.433	0	4.631.433	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	28.609.283	0	28.609.283	0
53208	Servicios Generales	0	0	176.053.411	0	176.053.411	0
53209	Arriendos	0	0	54.817.170	0	54.817.170	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	78.000	0	78.000	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	82.687.173	90.000	82.597.173	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	15.064.899	0	15.064.899	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	92.948.911	0	92.948.911	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	186.754.316	0	186.754.316	0
55402	Costo de Venta de Sistemas de Información	0	0	6.646.572	0	6.646.572	0
56101	Devoluciones	0	0	205.062	0	205.062	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	5.680.000	0	5.680.000	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	25.369.762	0	25.369.762	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	116.858.716	0	116.858.716	0
57101	Costos de Estudios Básicos	0	0	25.609.362	0	25.609.362	0
57102	Costos de Proyectos	0	0	302.585.494	0	302.585.494	0
	Totales	**8.975.317.164**	**8.975.317.164**	**14.199.122.107**	**14.199.122.107**	**12.097.573.103**	**12.097.573.103**

IX . DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. MARCO LEGAL.

El Jefe del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Maullín, en virtud de lo establecido en las Leyes:

- 20.248, que establece como obligación para los sostenedores de la educación, presentar a la comunidad educativa una Cuenta Pública.
- 20.501, que establece que el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, debe presentar un informe de su desempeño profesional.

2. FUNDAMENTOS Y PILARES DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE MAULLÍN.

Por normativa legal cada comuna del país debe implementar una política de desarrollo de la educación comunal. Maullín, ha establecido su política sosteniéndola en los siguientes pilares o principios

2.1. Pilar Técnico Pedagógico.
2.2. Pilar Profesorado de Excelencia.
2.3. Pilar Infraestructura de Calidad.
2.4. Pilar Participación de la Familia y de la Comunidad Escolar.

Según nuestra experiencia y percepción, las políticas y estrategias a seguir para obtener una educación de alta equidad y calidad se construyen en base a estos cuatro pilares fundamentales. Los objetivos y metas de cada uno de ellos permiten el desarrollo de programas, acciones y tareas específicas las que, en su conjunto, apuntan al desarrollo integral, tanto de los alumnos que atiende el Sistema de Educación Municipal, como el de la Comunidad en la cual se encuentra inserto.

PILAR TÉCNICO PEDAGÓGICO.

Este pilar se relaciona directamente con la formación intelectual, actitudinal-valórica y psicomotriz de los educandos, de forma tal que la gestión curricular le entregue sentido al trabajo pedagógico. Pero éste no sólo se circunscribe a las tareas que realizan los docentes en el aula, sino que involucra acciones de carácter transversal, en la cual deben participar todos los estamentos de la Comunidad Educativa. Estas deben incluir un análisis sobre la contextualización y cobertura de los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicadas, prácticas docentes innovadoras, propendiendo además procesos de evaluación permanente,

permitiendo el análisis de la eficacia y pertinencia de las acciones educativas emprendidas.

PILAR PROFESORADO DE EXCELENCIA.

Un Profesor de Excelencia es aquel que se renueva día a día, quien es capaz de acompañar a sus alumnos en el camino del aprendizaje, invitándolos permanentemente a superar sus debilidades, a salir de su propia individualidad, instándolos al trabajo en equipo y a compartir experiencias. Busca crear, junto a ellos, espacios para la convivencia, el encuentro y la amistad, que permitirán que los educandos se desarrollen como seres sociales.

Es un hecho que los profesores son valorados muy especialmente por:

- Su capacidad intelectual.
- Dominio de su especialidad.
- Acervo metodológico.
- Capacidad para innovarse constantemente, con el fin de mejorar sistemáticamente.

PILAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

Vale la pena destacar que infraestructura no solo se refiere a la planta física, sino que, bajo este concepto se debe incluir además dotación de materiales, equipamiento y otras herramientas de trabajo (elementos didácticos, material de apoyo, biblioteca, etc.) que buscan propender y potenciar una estimulación adecuada que permita el buen aprendizaje. En este ámbito ha existido especial preocupación, especialmente a través de los fondos SEP, los cuales han permitido grandes avances en materia de equipamiento.

Los esfuerzos educativos deben estar acompañados de una infraestructura adecuada y de calidad, que permita el desarrollo normal, tanto de las prácticas educativas, como de las actividades complementarias.

Pilar PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

En la comuna se percibe que existe un compromiso parcial de los padres y apoderados en el proceso enseñanza - aprendizaje, con poca participación en algunas escuelas y/o actividades; destacando más el compromiso de los padres en la parte económica, que en la parte pedagógica.

Para superar esta debilidad, se está trabajando con los padres y apoderados, a través de un Coordinador Comunal de Centros de Padres y Apoderados, cargo implementado desde octubre de 2014, buscando desarrollar actividades

mancomunadas con las Unidades Educativas y a través de Fondos SEP, buscando generar un mayor compromiso, participación y relación con el medio escolar.

3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE LA EDUCACION MUNICIPAL.

La administración educacional de la Comuna de Maullín se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), que en la actualidad cuenta con cierta autonomía que le permite actuar con relativa agilidad y prontitud, en lo concerniente a proyectos educativos, inversiones, adquisiciones y finanzas.

Durante el año 2014 el DAEM administró 21 Escuelas Básicas, un Liceo H-C en la localidad de Carelmapu y un Liceo Polivalente, en Maullín, que actualmente dicta la carrera Técnico- Acuícola. Para ello, contó con una dotación de 138 profesores incluidos 14 directivos y técnico pedagógico, 54 funcionarios asistentes de la educación y 93 funcionarios contratados por SEP, los cuales atendieron una matrícula comunal de 1.955 alumnos durante el año.

Para atender biblioteca, bodega y oficinas, el DAEM contó con 24 funcionarios en trabajos de jefaturas, administrativos, chofer, mecánico, auxiliar, maestros carpinteros y una profesional, trabajadora social, adscrita al Programa Pro-retención.

.

3.1. Personal - Dotación Docente Ley 19.070 - D.A.E.M. Comuna de Maullín

ESTAMENTO	Nº
Docente de Aula	124
Docente Directivo y Superior	14
TOTAL	**138**

TIPO NOMBRAMIENTO	Nº
Planta	72
Contrata	61
Suplente	5
TOTAL	**138**

Dotación Asistentes de Educación Ley 19.464 y Personal código del Trabajo

ESTAMENTO	Nº
Administrativos	13
Asistentes Sociales	1
Auxiliares de Servicios Menores	24
Auxiliares de Párvulos	5
Ayudantes de Aula	65
Bibliotecarios	4
Chóferes	2
Estafetas	1
Inspectores	17
Maestros Carpinteros	2
Mecánicos	1
Monitores	19
Psicólogos	7
Secretarias	4
Otros Profesionales	6
TOTAL	**171**

TIPO DE CONTRATO	Nº
Indefinido	67
Contrata	95
Suplente	0
TOTAL	**162**

4. BREVE DIAGNOSTICO DEL SISTEMA COMUNAL.

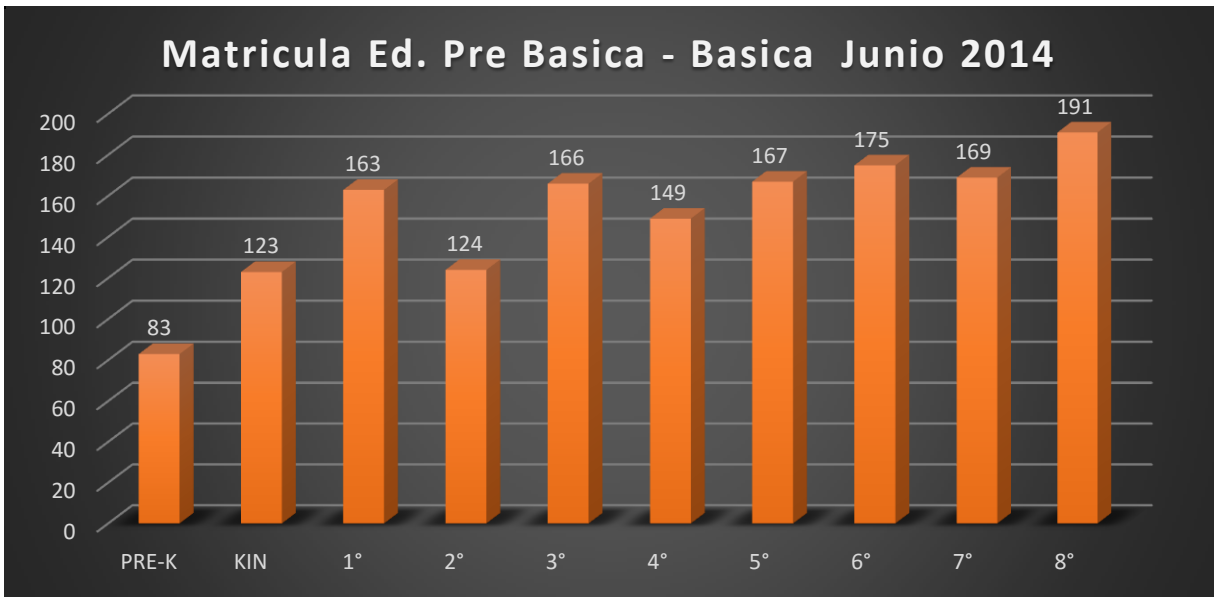
- **Sistema Educacional Sobredimensionado para la comuna**
- **Baja Matricula**
- **Alto Número de Establecimientos educacionales.**
- **Tendencia y Proyección a la Baja de la matricula comunal**
- **Capacidad física ociosa en muchos establecimientos educacionales.**
- **Alto número de escuelas uni-docentes**
- **Alta ruralidad de nuestros estudiantes implicando un desafío mayor para el sistema educacional.**
- **Elevado déficit financiero mensual, con ingresos promedios de 165 millones que no alcanzan para cubrir los sueldos del personal existente.**
- **Baja escolaridad familiar.**

5. DESARRROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO AÑO 2014.

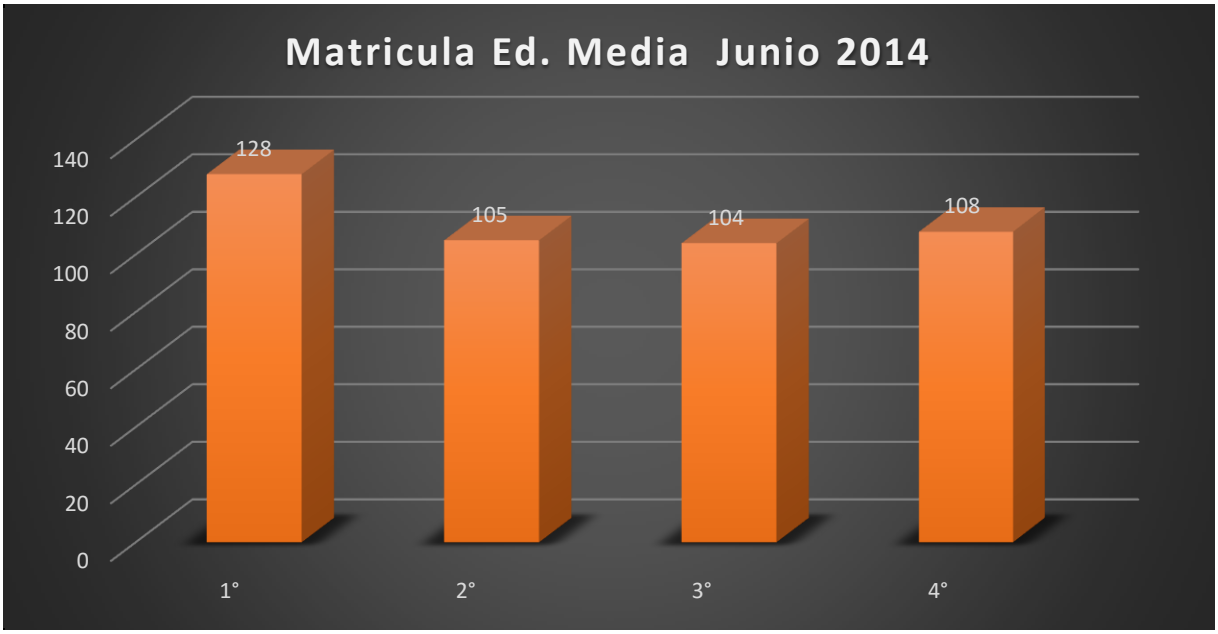
Se inicia el año escolar 2014 con los siguientes establecimientos educacionales:

TIPO ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA	CURSOS
Básica Rural (1-6)	13	111	13
Básica 1-8	3	307	17
Preescolar y Básica	5	1.105	50
Media Científico Humanista	1	403	14
Media Polivalente	1	60	2
TOTAL	**23**	**1.986**	**96**

5.1. MATRICULA COMUNAL POR CURSO ENSEÑANZA PRE-BASICA, BASICA Y MEDIA

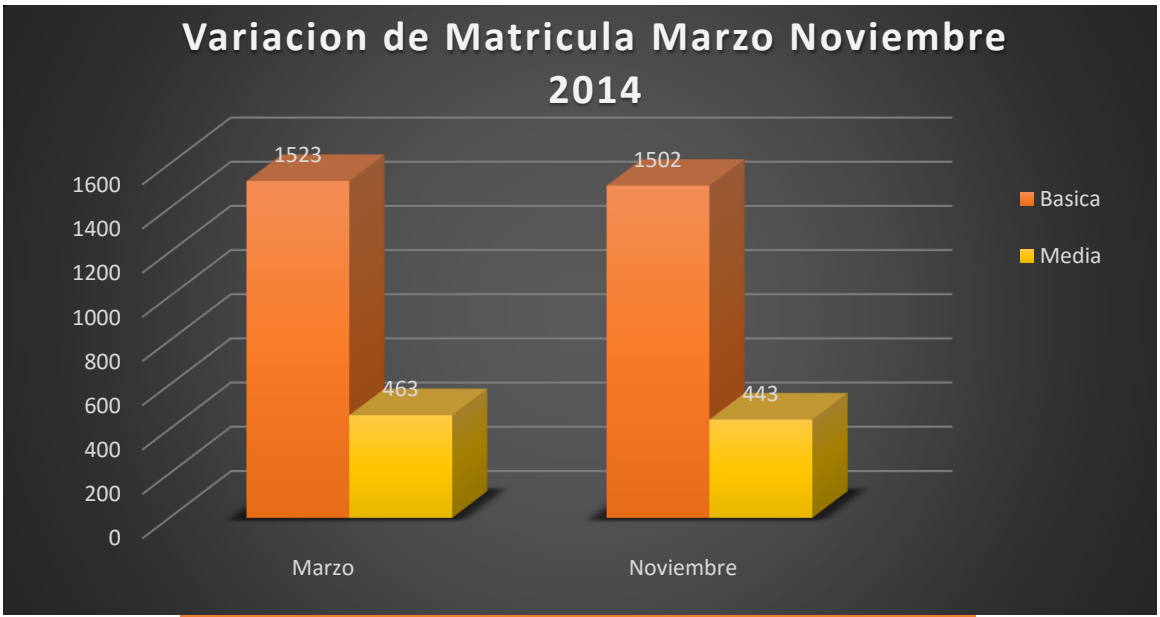


Total matrícula	1.510



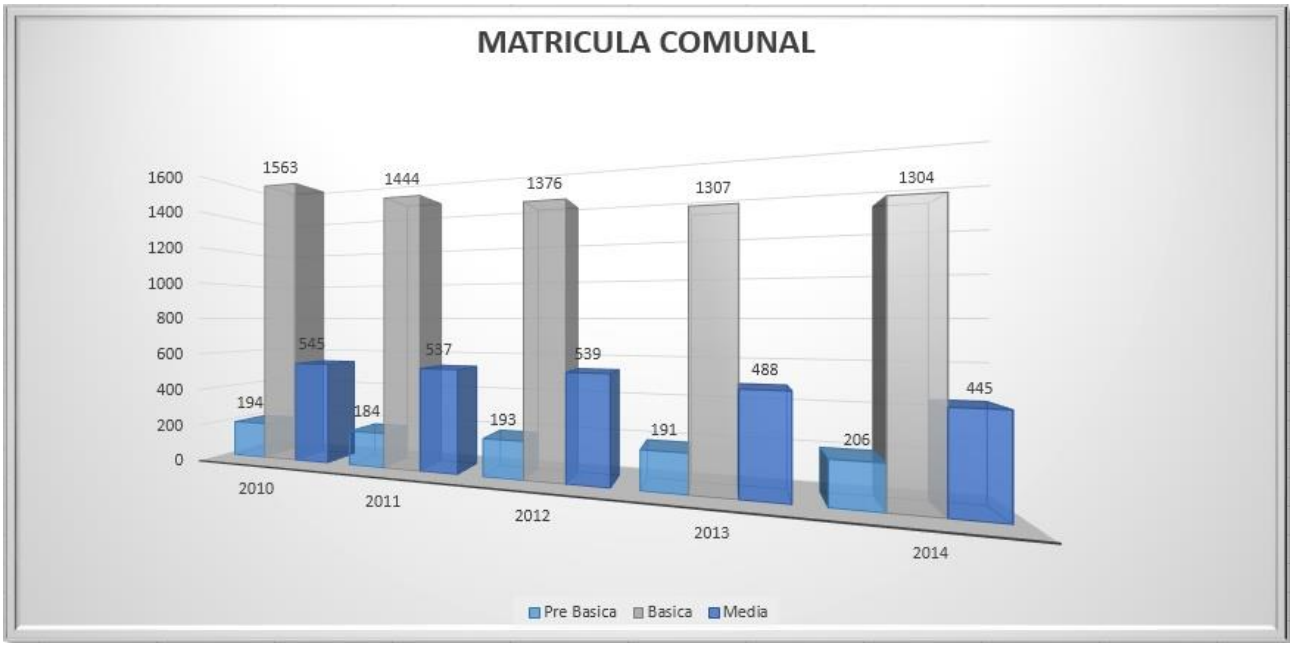
Total matrícula	**445**

Variación Matricula Mazo – Noviembre 2014



Marzo	Noviembre	Variación
1.986	**1.945**	**41 Alumnos**

EVOLUCIÓN HISTORICA DE LA MATRICULA COMUNAL



2010	2011	2012	2013	2014
2302	2165	2018	1986	1955

PORCENTAJE ASISTENCIA

Información desde l Mes de Junio

ESTABLECIMIENTO	% Asistencia ANUAL
LICEO CAPITAN DE FRAGATA FCO. VIDAL G.	79,6
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	88,3
ESCUELA BASICA JOSE ABELARDO NUNEZ	88,6
ESCUELA BASICA ENCARNACION OLIVARES	86,3
ESCUELA RURAL DORILA AGUILA AGUILAR	77,2
ESCUELA PADRE NELSON AGUILAR COYAN	93,4
ESCUELA TEOFISTO CARCAMO	90,4
ESCUELA RURAL CHUYAQUEN	88,9
ESCUELA RURAL LOS ARCES	92,8
ESCUELA RURAL JUANITA FERNANDEZ	86,1
ESCUELA JUANITA GALLARDO	92,6
ESCUELA RURAL PUELPUN	96,9
ESCUELA RURAL ASTILLEROS	97,9
ESCUELA RURAL FRANCISCO	95,5

HERNANDEZ N.	
ESCUELA MARIO E. GUZAMN ACEVEDO	91,9
ESCUELA EL JARDIN DE OLMOPULLI	87,6
ESCUELA RURAL SAN JORGE	92,5
ESCUELA RURAL HILDA HUNQUEN	88,3
ESCUELA LOS PINOS DEL EMPALME	**95,4**
ESCUELA BASICA ANEXA G-614	90,2
ESCUELA RURAL EL LLOLLE	93,8
ESCUELA NUEVA PENSYLVANIA	91,9
LICEO CARELMAPU	87,0
PROMEDIO ANUAL GENERAL	**79,7**

5.2.3. Cuentas públicas.

Durante dic. 2013 y marzo 2014 se dio cumplimiento a las rendiciones de cuentas públicas en cada establecimiento.	Cuentas efectuadas 23

5.2.4. Reuniones informativas y de trabajo: DAEM – Establecimientos

Visitas a escuelas	**84**
Reuniones ejecutadas en las escuelas	
Microcentros	10
Reunión con Directores	12
Por invitación de los establecimientos	69
TOTAL	**175**

5.2.5. Evaluación Planes de Mejoramiento Educativo 2014.

Establecimiento	JEC	PAE	PME	PIE	Fonde-porte	Singapur	Enlaces	Proy-cyma	Ind	Pre-bas jec	pac	Explora conicit	SENDA	Lector bas	Proy cult	Serv País	Cash	Pro. Amb	Módulo didác	Ficha salud	Salud oral	Equipamiento TP	Corpor y	**CANTIDAD PROY.**
Fco. Cortes O.	x	x	x	x								x	x								x			**7**
José A. Núñez	x	x	x	x		x	x	x					x								x		x	**10**
Enc. Olivares	x	x	x	x			x		x		x		x								x			**9**
Dorila Águila A.	x	x	x	x				x		x		x	x	x		x					x			**11**
Nelson Aguilar	x	x	x				x						x											**5**
Teofisto Carca.	x	x	x				x						x											**5**
Chuyaquen	x	x	x				x						x											**5**
Los Arces	x	x	x										x											**4**
Juanita Fdez.	x	x	x				x						x											**5**
Juanita Gallardo	x	x	x										x								x			**5**
Puelpun	x	x	x				x						x											**5**
Astillero	x	x	x				x						x											**5**
Fco. Hdez.	x	x	x				x						x											**5**

Mario Guzmán	x	x	x				x					x										5
El Jardín	x	x	x				x					x										5
San Jorge	x	x	x				x					x										5
Hilda Hunquen	x	x	x									x										4
Pinos del Empalme	x	x	x				x					x										5
Changué	x	x	x				x					x										5
El Llolle	x	x	x				x					x										5
Pensylvania	x	x	x	x								x							x			6
Liceo Fco. V.G.	x	x	x									x										4
Liceo Carelmapu	x	x	x	x	x						x	x						x				8

En la comuna, los 23 establecimientos de educación tienen PME, clasificados de la siguiente forma:

- Autónomos : 1 (Escuela José Abelardo Núñez)
- Emergentes : 22 Establecimientos.

El Daem estuvo atento para abrir la plataforma y/o monitorear el estado de los PME de todos los establecimientos. Acción orientada a la actualización y obtención de información para evaluar el desempeño de cada unidad frente a los requerimientos del Ministerio de educación y de la municipalidad sostenedora.

5.2.6. AREA DE PERSONAL: Licencias médicas año 2014.

Personal Docente	Resoluciones Exentas	131	
	Cantidad de Días	**1451**	Días.
Personal No Docente	Resoluciones Exentas	150	
	Cantidad de Días	**1298**	Días.
	Resoluciones Exentas	281	
TOTAL	**Cantidad de Días**	**2749**	**Días.**

5.2.7. Ejecución presupuestaria.

PRESUPUESTO EJECUTADO Al 31 de Diciembre de 2014.	
INGRESOS	
	$
De la Subsecretaria de Educación	2.984.161.238.-
Fondo Apoyo a la Gestión	$ 263.762.786.-
Subvención de Mantenimiento	$ 22.260.044.-
Transferencia Municipal	$ 168.128.775.-
Licencias Medicas	$ 77.300.143.-
Otros Ingresos	$ 106.515.746.-

TOTAL INGRESOS	**$ 3.622.128.732.-**

GASTOS	
	$
Gastos en Personal	2.691.812.254.-
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	$ 496.002.028.-
Prestaciones de Seguridad Social	$ 258.631.785.-
Transferencias Corrientes	$ 1.961.201.-
Devoluciones	$ 41.664.631.-
Inversión	$ 71.210.540.-
Servicio de la Deuda	$ 60.846.293.-
TOTAL GASTOS	**$ 3.622.128.732.-**

5.2.8. Planes, Programas de formación y capacitación.

En la comuna se desarrollaron los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación en todos los niveles, no existiendo programas propios en ningún establecimiento educacional.

En cuanto a programas orientados a la capacitación y formación de profesores, asistentes de la educación y estudiantes, el Depto. de Educación ha desarrollado los siguientes programas.

N°	Cursos, Talleres y Jornadas	Participantes
1	Subvención Normal	Capacitación a directores
2	Subvención PIE	Capacitación a directores y Prof. Encargados.
3	Emergencia y Evacuación	Direc. Asistentes educ.
4	Reunión Reforma Educacional	Capacitación a directores y Prof. Encargados.
5	SENDA	Capacitación a directores y Prof. Encargados.
6	DESAM	Capacitación inclusión Est. Media y Caminata Est. Básica.
7	Fiscalía Jornada Bullying.	Directores y Docentes
8	Fiscalía Manejo Denuncias Abusos Sexuales	Directores y Docentes.
9	IPS Charla sobre beneficios y Becas	Directores, Apoderados, Alumnos.
10	MINEDUC	Capacitación Calculo de Subvención PIE
11	ACHS	Prevención de Riesgos en el Área Educación

5.2.9. PROGRAMAS ASISTENCIALES.

5.2.9.1. Pro Retención:

A nivel país, por muchos años se viene incentivando la culminación de los estudios de enseñanza básica y media. La Subvención Pro Retención es un aporte adicional que entrega el ministerio de educación a los sostenedores de los colegios municipales y particulares subvencionados, orientados a conseguir la retención de los alumnos en peligro de abandonar el sistema, es decir, que los alumnos más necesitados puedan culminar sus estudios.

Lo anterior significa, que con esos recursos se deben atender alumnos/as que `pertenecen al Programa Puente y Chile Solidario, que se encuentran cursando entre 7º básico y 4º año medio.

A continuación se muestra el número de alumnos beneficiados en cada escuela:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CANTIDAD ALUMNOS BENEFICIADOS	SUBVENCION RECIBIDA	SUBVENCION UTILIZADA
Fco Cortes Ojeda	14	1.186.248	1.186.248
Pensylvania	19	1.609.908	1.609.908
Hilda Hunquen	15	1.270.980	1.270.980
Liceo Carelmapu	79	12.811.124	12.811.124
Liceo Fco Vidal Gormas	90	14.234.574	14.234.574
Dorila Águila Aguilar	17	1.440.444	1.440.444
José Abelardo Núñez	33	2.796.156	2.796.156
Encarnación Olivares	26	2.203.032	2.203.032
Juanita Gallardo	16	1.355.712	1.355.712
Los arces	9	762.588	762.588
TOTAL	**318**	**$39.670.766**	**$39.670.766**

5.2.9.2. Residencia Familiar: JUNAEB.

Tiene por objetivo entregar casa residencia, a los alumnos/as provenientes de los sectores rurales, que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° año medio, provenientes de lugares aislados y que no cuenten en sus respectivas localidades con establecimientos educacionales que le permitan cursar sus estudios.

COBERTURA AÑO 2014	RECURSOS ASIGNADOS PAGO FAMILIAS TUTORAS	RECURSOS ASIGNADOS PROYECTOS	TOTAL PERCIBIDO
34	**$ 18.020.000.-**	**2.061.000.-**	**$ 20.081.000**

ACTIVIDAD REALIZADA	DESCRIPCION GASTOS	$ RECURSOS ASIGNADOS

Reuniones Informativas a Familias Tutoras, Familias de Origen y Alumnos	Alimentaciones reuniones	$70.000.-
Movilización para visitas domiciliarias alumnos pertenecientes al programa	Arriendo Furgón	$175.000.-
Reforzamiento Académico en Matemáticas e Inglés 3 meses de duración	Contratación de 2 profesionales	$864.000.-
Capacitación en temática social a Familias Tutoras y Familias de Origen	Contratación de Profesional	$180.000.-
Alimentación Capacitación Familias Tutoras y Familias de Origen	Contratación Servicio alimentación	$205.000.-
Actividad recreativa con alumnos y familias tutoras	Paseo a Camping Alto Muro Aventura	$567.000.-
TOTAL		**$2.061.000.-**

RESIDENCIA MUNICIPAL:

Tiene por objetivo entregar casa residencia financiado con recursos propios de la Ilustre Municipalidad de Maullín, a los alumnos/as provenientes de los sectores rurales, que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° año medio, provenientes de lugares aislados y que no cuenten en sus respectivas localidades con establecimientos educacionales que le permitan cursar sus estudios.

COBERTURA AÑO 2014	RECURSOS ASIGNADOS PAGO FAMILIAS TUTORAS POR 10 MESES	CANTIDAD DE FAMILIAS TUTORAS EN EL PROGRAMA
22 ALUMNOS	**$ 11.660.000**	**15**

5.2.9.3. JUNAEB:

PROGRAMA	NUMERO BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR (N° DE SERVICIOS DIARIOS)	**3.106**	**532.524.050**
Pre – Básica (Pre kínder – kínder)	261	50.438.902
Educación Básica	1.509	312.427.311
Educación Media	411	91.317.436
Tercer Servicio Chile Solidario Básica	623	52.706.785
Tercer Servicio Chile Solidario Media	182	15.953.792
Tercer Servicio Chile Solidaria Pre-básica	120	9.679.824
SALUD DEL ESTUDIANTE	**1.222**	**24.308.224**
SALUD BUCAL	**964**	**20.647.824**

Ingresos	174	6.519.432
Controles	534	12.004.320
Radiografías	92	280.876
Urgencias	164	1.843.196
SALUD ESCOLAR	**258**	**3.660.400**
Oftalmología	227	2.613.000
Otorrino	19	691.800
Columna	12	355.600
VIVIENDA ESTUDIANTIL	**34**	**20.451.000**
Residencia Familiar Estudiantil	34	20.451.000
APOYO INTEGRAL	**1.731**	**5.450.351**
ÚTILES ESCOLARES (SET)	**1.731**	**5.450.351**
Pre - Básica	17	206.363
1er Ciclo Básica	634	2.008.512
2° Ciclo Básica	710	2.113.670
Educación Media	352	1.077.472
Educación de Adultos	18	44.334
BECAS	**1.708**	**103.581.181**
BECA INDÍGENA	**203**	**34.460.000**
Educación Básica	114	10.659.000
Educación Media	73	14.089.000
Educación Superior	16	9.712.000
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	**177**	**60.386.050**
Educación Media	121	31.359.570
Educación Superior	56	29.026.480
BECA PRACTICA TÉCNICO PROFESIONAL	**08**	**500.000**
BECA APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR	**21**	**3.738.000**
TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL	**1.299**	**4.497.138**
YO ELIJO MI PC	**99**	**25.245.000**
TOTAL	**7.900**	**711.559.813**

5.2.9.4. Recreación:

PAE de Verano: Atendió a 40 alumnos en 1 establecimiento (Hilda Hunquén)
Colonia de verano 60 alumnos, 7 días.

5.2.9.5. Textos Escolares:

Básica	Media
7.490	2.440

5.2.9.6. Becas.

Beca PSU:

Todos los alumnos de 4° Medio Inscritos. Carelmapu y Maullín

BECAS IDI:

203 Alumnos : $34.460.000

BECA BARE:

21 Alumnos Enseñanza Media : $3.738.000

6. AREA INFORMATICA.

PROYECTO ENLACES Y ENLACES RURAL

PROYECTO	CANTIDAD ESCUELAS PARTICIPANTES	OBJETIVO
"Mi Taller Digital 2014"	2 Colegios Municipales de la Comuna **(JAN, Encarnación Olivares)**	Mejoramiento proceso de enseñanza y aprendizaje, a través del desarrollo de habilidades tecnológicas en estudiantes.
"Integrando la Ruralidad 2014"	**13 Colegios Rurales**	Acceso de las escuelas con escasa o nula conectividad participantes de un microcentro, a recursos educativos digitales que se encuentran disponibles en internet, entregando equipamiento tecnológico.
"Convenio de Informática Educativa"	**Todos Los Establecimientos de la Comuna**	Continuidad del plan Tec. y posteriores proyectos que estén o que surjan del programa Enlaces

7. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

La educación extraescolar está integrada, por normativa ministerial, al quehacer educativo en todos los establecimientos educacionales, y abarca las siguientes áreas:

- Artístico - Cultural
- Científico - Técnica
- Cívico - Social
- Medio – Ambiente
- Deportes

El Área Extraescolar tiene como finalidad apoyar, socializar y complementar la Educación formal de nuestros niños y jóvenes, además incorpora a padres y apoderados dentro de sus eventos más relevantes.

La educación extraescolar se da fundamentalmente en los establecimientos educacionales, cada colegio usa sus propias modalidades para ofrecer los distintos talleres a sus alumnos, algunos ocupan los tiempos de la Jornada Escolar Completa otros usan tiempos extraordinarios y también algunos contratan sus propios monitores con fondos de la subvención educacional preferencial. Es así que el año 2014 en los 23 establecimientos educacionales funcionaron 93 grupos en las 5 áreas de acción con un total de 2.465 alumnos con el apoyo de 74 profesores y 215 horas de trabajo semanal.

7.1. CANTIDAD DE GRUPOS EXTRAESCOLARES Y TALLERES J.E.C COMUNALES.

COBERTURA POR AREA	N° GRUPOS	N° ALUMNOS PARTICIPANTES			N° PROFESORES	TOTAL HORAS ASIGNADAS
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Artístico – Cultural	30	340	390	730	19	75
Científica – Técnica	09	160	130	240	09	46
Deportes	34	590	460	1.050	30	60
Cívico – Social	14	115	170	285	10	22
Medio Ambiente	06	40	70	110	06	12
Total General	**93**	**1245**	**1.220**	**2.465**	**74**	**215**

7.2. EVENTOS REALIZADOS AÑO 2014.

EVENTOS COMUNALES	N° ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	N° ALUMNOS PARTICIPANTES
Ajedrez Chile Deporte	1	5
Atletismo Chile Deporte	1	04
Fútbol Chiledeportes Damas	4	64
Fútbol Chiledeportes Varones	08	120
Básquetbol Damas Chiledeportes.	3	30
Básquetbol Varones Chiledeportes	4	40
Tenis de Mesa Chile Deporte	12	46

Encuentros taekwondo	5	30
Carnaval de invierno	15	600
Baby Fútbol	8	80
Cueca	10	74
Desfile 21 de Mayo	11	1121
Desfile 18 de Septiembre	20	1.549
Día del Carabinero	3	54
Festival Ranchero	04	05
Festival Internacional	07	09
Encuentro de bandas	4	200
Concurso Feria Científica	12	60
Encuentro de teatro	06	54
Feria Conycit Regional	02	15
Feria Conycit Nacional	01	02

7.3. PROYECTOS:

PROYECTOS 2014		
Nombre Proyecto	**Recursos**	**Fondos**
Transporte Escolar: Combustibles, Mantenciones y Arriendos. (Fco. Vidal, Dorila Águila, Pinos del Empalme, San Jorge, José A. Núñez, Chuyaquen)	$12.000.000	Ministerio de Educación
Transporte escolar. Juanita Gallardo, Los Arces, Encarnación Olivares, Fco. Hernández, Liceo Carelmapu.		Ministerio de Transporte
Social y drogas (Adjudicado)	$6.000.000	Fondos FADER
Escuelas Abiertas	$1.000.000	I.N.D
FONDEPORTE -Liceo Carelmapu.	$4.000.000	IND

7.4. ACTIVIDADES RELEVANTES.

MES	ACTIVIDAD
Enero de 2014	Coordinación PAE de Verano 1 Establecimientos de la Comuna **(Hilda Hunquen).***
Febrero de 2014	Coordinación de 1 PAE de Verano. Apoyo competencias deportivas comunales.
Marzo de 2014	**Planificación con los coordinadores extraescolares** de los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna en actividades

	artísticas y deportivas. Formación de Talleres Extraescolares en los establecimientos educacionales. Reunión con IND (Juegos Escolares).
Abril de 2014	Reunión de **Planificación de Educación Extraescolar a nivel Provincial** con Ministerio de Educación. Reunión con coordinadores de educación extraescolar de colegios de la comuna. Conmemoración con acto cívico Carabineros de Chile.
Mayo de 2014	Ejecución día del desafío (Programa Internacional) **Desfile Glorias Navales.**
Junio de 2014	Ejecución etapa comunal tenis de Mesa Chiledeportes. Ejecución etapa comunal Básquetbol Damas y Varones Chiledeportes. Ejecución etapa comunal de fútbol Chiledeportes.
Julio de 2014	Ejecución Campeonato comunal de fútbol Juegos Deportivos escolares. Ejecución Carnaval de Invierno Participación encuentro taekwondo
Agosto de 2014	Participación Provincial de Básquetbol damas y varones Chiledeportes. Participación Provincial de Ajedrez Chiledeportes. Participación Provincial tenis de mesa Juegos del Bicentenario Ejecución etapa comunal de cueca escolar.
Septiembre de 2014	Participación Provincial Atletismo Pto. Montt Chiledeportes Participación etapa Provincial de cueca escolar. **Desfile Fiestas Patrias.** Participación Provincial de fútbol Juegos de la Araucanía Feria Científica.
Octubre de 2014	Participación Robótica provincial Participación en campeonato de Fútbol damas Chiledeportes. Intercomunal de básquetbol enseñanza media en Fresia. Festival de la canción en Fresia. Ejecución Encuentro de Bandas Ejecución Encuentro de Teatro
Noviembre de 2014	Participación Concurso Ciencia y Tecnología Conycit Participación Campeonato de básquetbol Damas y Varones Infantiles. Encuentro taekwondo Participación Encuentro **Nacional Conycit** Encuentro Provincial de Folclor
Diciembre de 2014	Reunión de Evaluación con Directores. Inicio Planificación tareas 2015.

7.5. RESULTADOS DESTACADOS EXTRAESCOLAR AÑO 2014.

DISCIPLINA	ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	OBSERVACION
Atletismo	Fco. Vidal Gormaz	Intermedia (v)	Segundo lugar regional 100 mts
Tenis de Mesa	Liceo Carelmapu	infantil (v)	Segundo y tercer lugar

			provincial
Tenis de mesa	Liceo Carelmapu	Intermedia v	Segundo provincial y cuarto regional
Cueca	Liceo Carelmapu	Media	Primer lugar Provincial segundo REGIONAL
Cueca	José Abelardo Núñez	Básica	Primer lugar Provincial segundo regional.
Festival ranchero	Liceo Carelmapu	Media	Primer lugar provincial
Concurso Explora Conycit	**Francisco Cortés Ojeda**	**Básica**	**Primer lugar Nacional**
Festival Ranchero	José Abelardo Núñez	Básica	Primer Lugar Provincial
Encuentro de Folclor	Juanita Gallardo	Básica	Tercer Lugar Provincial

8. EVALUACION DOCENTE.

Durante el año 2013, de acuerdo a la normativa vigente, se evaluaron 16 docentes de enseñanza básica y media. Los resultados, informados en el mes de marzo 2014, fueron los siguientes.

Nivel	N° Prof.	%
Destacado	1	7%
Competente	12	74%
Básico	3	19%
Insatisfactorio	0	
Total	16	100%

8.1. EVALUACIONES Y ENTREVISTAS PSICOLABORALES.

Entrevistas	Evaluaciones
14	**6**

8.2. AVDI.

La comuna de Maullín, ocupa el cuarto lugar regional en número de docentes que han obtenido la Asignación Variable de Desempeño Individual, AVDI.

Profesores con AVDI
45

9. FAEP 2014 (Fondo de Apoyo a la Educación Pública).

Monto del Proyecto: $ 242.444.505		
Nombre de la Iniciativa	**Monto x Iniciativa**	**AVANCE**
Deuda Previsional	$ 200.772.528	Ejecutada
Proveedores	$ 16.741.843	Ejecutada
Reparaciones Menores	$ 4.930.134	Por ejecutar
Fortalecimiento al Transporte Escolar	$ 20.000.000	Por Ejecutar
SALDO X EJECUTAR ($)	**$ 24.930.134$$**	

10. FONDO DE REVITALIZACION DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Monto del Proyecto: $ 152.980.581.-		
Nombre de la Iniciativa	**Monto X Iniciativa**	**AVANCE**
Pago Deuda Previsional.	$ 39.588.175.-	Ejecutada
Transporte Escolar (BUS).	$ 38.370.679.-	Ejecutada
Infraestructura y Recursos Tecnológicos	$ 75.021.728.-	Ejecutada.
TOTAL ($)	**$152.980.581.**	

11. GESTION PROYECTOS DE INTEGRACION EDUCATIVA 2014.

Resumen proyectos de integración educativa 2014.

N° ALUMNOS EFECTIVAMENTE SUBVENCIONADOS Y ATENDIDOS	27

ESTABLECIMIENTO CON PROYECTOS DE INTEGRACION EDUCATIVA	N° ALS.
ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	17
ESCUELA ENCARNACION OLIVARES	26
ESCUELA DORILA AGUILA AGUILAR	30
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	27
ESCUELA NUEVA PENSILVANIA	28
LICEO CARELMAPU	30
TOTAL	**158**

N° PROFESIONALES POR ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	PSICOLOGOS	ASISTENTES
ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	1	1	
ESCUELA ENCARNACION OLIVARES	2	1	
ESCUELA DORILA AGUILA AGUILAR	2	1	1
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	2	1	
ESCUELA NUEVA PENSILVANIA	2	1	1

LICEO CARELMAPU	2	1	
TOTAL	**11**	**6**	**3**

Reuniones Comunales y Provinciales:

REUNIONES COORDINACION COMUNAL	**12**
REUNIONES COORDINACION PROVINCIAL/ REUNIONES INFORMATIVAS	**0**
REUNIONES DIRECTORES	**11**

Evaluaciones medicas alumnos Proyectos de Integración Educativa:

N° EVALUACIONES DE VALORACION DE SALUD GENERAL	
ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	**7**
ESCUELA ENCARNACION OLIVARES	**22**
ESCUELA DORILA AGUILA AGUILAR	**30**
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	**27**
ESCUELA NUEVA PENSILVANIA	**10**
LICEO CARELMAPU	**0**
TOTAL	**96**

Evaluaciones diagnosticas Psicológicas.

N° EVALUACIONES PSICOLOGICAS	
ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	**28**
ESCUELA ENCARNACION OLIVARES	**06**
ESCUELA DORILA AGUILA AGUILAR	**27**
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	**40**
ESCUELA NUEVA PENSILVANIA	**30**
LICEO CARELMAPU	**20**
TOTAL	**151**

Talleres y/o charlas dentro del marco de la ejecución de los PIE en los establecimientos.

N° TALLERES Y/O CHARLAS	
ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	**34**
ESCUELA ENCARNACION OLIVARES	**06**
ESCUELA DORILA AGUILA AGUILAR	**13**
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	**05**
ESCUELA NUEVA PENSILVANIA	**16**
LICEO CARELMAPU	**21**
TOTAL	**95**

12. PLANES DE ACCION: PADEM 2014.

-Programa acción N° 1: Infraestructura.

Objetivo: Aumentar inversión en capital físico en los Establecimientos Educacionales y DAEM.

Acciones.	Situación
1. Ejecutar Obra de reposición **Escuela Los Arces.**	En Ejecución
2. Elaborar Plan de Mantención de los establecimientos educacionales.	Ejecutada
3. Reparar cocinas y comedores de algunos establecimientos **(Encarnación Olivares, Fco. Hernández y Liceo Fco. Vidal Gormaz)**	Ejecutada
4. Postulación Proyecto PMU **Dorila Águila Aguilar (Reparación Infraestructura, Servicios Higiénicos y Gimnasio).**	Ejecutada
5. Presentación Proyecto de Construcción Escuela **Los Pinos del Empalme**	Ejecutada
6. Adjudicación tres Proyectos de Pinto mi Escuela **(JAN, Pensylvania, Encarnación Olivares)**	Adjudicado
7. Ampliación Modulo Preescolar **Escuela Juanita Gallardo**	Adjudicado
8. Ampliación Pre básico **Escuela Encarnación Olivares**	Adjudicado
9. Reparación Infraestructura **Liceo F. V. G.**	Adjudicado
10. Diseño Sala PIE **Escuela Hilda Hunquen**	En Ejecución

Programa acción N° 2. Fuentes de financiamiento y SEP.

Objetivo: Optimizar e invertir los recursos SEP de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo de las Escuelas de la comuna.

Acciones.	Situación
1. Adquisición de materiales e insumos contemplados en los PME de cada establecimiento para la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de ellos.	Ejecutada
2. Contratación de personal por el código del trabajo y estatuto docente según corresponda de acuerdo a los requerimientos contemplados en los Planes de mejoramiento de cada establecimiento.	Ejecutada
3. Capacitar a los docentes de las escuelas de la comuna, según requerimientos propios de cada PME, con énfasis en la asesoría y acompañamiento en el aula a través de alguna ATE.	Ejecutada
4. Mantener obligatoriamente los inventarios de los bienes adquiridos a través de SEP en las Escuelas y Liceos.	Ejecutada
5. Llevar un control eficiente del uso de los recursos SEP y de los beneficios aportados al proceso educativo.	Ejecutada
6. Gestionar la renovación de convenio de los planes de Mejoramiento de las Escuelas: Ana Borquez, Juanita Fernández, Mario Guzmán, Padre Nelson Aguilar, Puelpun	Ejecutada

Programa acción N° 3. Recurso Humano.

Objetivo: Dotar a los establecimientos y al DAEM con el personal necesario para atender su matrícula y necesidades.

Acciones	Situación
1. Concursar cargos vacantes en la dotación docente de la comuna. Aquellos cargos que sean llenados a través de la modalidad a contrata, será sólo con docentes con evaluación al día y calificación de competente o destacado.	Ejecutado
2. Indemnizar a docentes y asistentes de la educación que deban dejar el sistema por cumplimiento de edad para jubilar.	Ejecutado
3. Adecuar la dotación docente estableciendo traslados de docentes de la comuna y prescindiendo de aquellos que no se requieran.	Ejecutado
4. Adecuar los horarios de profesores acogidos al Artículo 69 del DLF1 del Estatuto Docente y requerimiento según Planes y Programas.	No Ejecutado x no existir peticiones.
5. Se rotarán todos los docentes de las Escuelas Uni-docentes según la determinación del DAEM.	Parcialmente Ejecutado

Programa acción N° 4.

Objetivo general: Mejorar la Gestión Educativa a nivel de establecimientos educacionales.

Acciones.	Situación
1. Trabajar en base a una planificación contenida en su Proyecto Educativo Institucional.	Ejecutada
2. En virtud del retiro de los docentes según la ley 20501 debieran cerrarse las siguientes escuelas: **José Ignacio Uribe**, **Cumbre del Barro**, Padre Nelson Aguilar, Mario Guzmán, **Ana Borquez**, Changue, a contar de marzo del año 2014.	Parcialmente Ejecutada
3. En Carelmapu dada la considerable baja de matrícula se debieran fusionar de ambas escuelas básicas existentes.	No Aplica
4. Mejorar la asistencia escolar a través de movilización con aportes SEP.	Ejecutada
5. Actualizar los Reglamentos internos y de Convivencia en los establecimientos de la comuna.	Ejecutada
6. Fomentar el Liderazgo Directivo, para aplicar la Autonomía, según la LEY 20501.	Parcialmente Logrado
7. Lograr que el 100% de los Docentes Evaluados estén en la Categoría Competente Destacado	Parcialmente Logrado
8. Incorporar los 7° años Básicos de las escuelas Francisco Cortes (11) y Pensylvania (18) al Liceo Carelmapu.	No Aplica

Programa acción N° 5.

Objetivo: Fomentar las actividades extraescolares.

Acciones.	Situación
1. Participar en los Juegos del IND.	Ejecutada
2. Apoyar la actualización de las directivas de los clubes deportivos escolares.	Ejecutada
3. Formar Talleres en el área científica técnica.	Ejecutada
4. Presentar proyectos Chile deporte, Junaeb y Gobierno Regional.	Ejecutada
5. Celebrar efemérides más relevantes: 27 de abril, 21 de mayo y 18 de septiembre.	Ejecutada
6. Realizar eventos en el área artística Festival popular Ranchero.	Ejecutada
7. Elaborar un proyecto dirigido al fortalecimiento de la salud física y psicológica de los alumnos a través de programas y actividades dirigidas a la disminución de la obesidad infantil. Programa Elige Vivir Sano.	Ejecutada
8. Apoyar planes de seguridad establecimientos educacionales. (PISA)	Ejecutada
9. Mejorar la asistencia a eventos extraescolares a través de movilización, alimentación y estímulos con aportes SEP.	Ejecutada
10. Apoyar Ligas Deportivas en las disciplinas de Fútbol y Básquetbol.	No Aplica
11. Gestionar Ejecución Encuentro de Bandas.	Ejecutada

Programa de acción N° 6.

Objetivo: Fortalecimiento del Liderazgo y Desarrollo Organizacional.

Acciones	Situación
1. Actualizar los PEI de los establecimientos educacionales y asegurar la participación de todos los sectores de la Comunidad Escolar.	Ejecutado
2. Monitorear el uso del PEI y de los planes de trabajo de cada Establecimiento de la Comuna como una herramienta orientadora de las acciones a realizar durante el año escolar.	Ejecutado
3. Apoyar el mejoramiento y actualización de los Proyectos de Jornada Escolar Completa de los establecimientos de la comuna de Maullín.	Ejecutado
4. Apoyar la existencia de toda la documentación requerida a cada unidad por parte del Ministerio de Educación.	Ejecutado
5. Propiciar el manejo de recursos a través de la facultad delegada.	Ejecutado

6. Realizar talleres juveniles y de desarrollo personal con fondos FNDR	No Ejecutado

Programa acción N° 7.

Objetivo general: Alcanzar estándares de calidad en los procesos de enseñanza y los niveles de aprendizajes esperados.

Acciones	Situación
1. Realizar supervisión y apoyo a los Proyectos de Integración de los establecimientos de la comuna.	Ejecutado
2. Realizar las gestiones para crear nuevas carreras Técnicas en el Liceo Francisco Vidal Gormaz.	Ejecutado
3. Se establece como mínimo la cantidad de 25 alumnos para echar andar un curso técnico.	No Logrado
4. Monitorear y apoyar en el ámbito pedagógico la ejecución de los Planes de Mejoramiento desarrollados en las escuelas y liceos.	Ejecutado
5. Apoyar el mejoramiento de los resultados SIMCE de las Escuelas con bajos resultados año 2014. con fondos SEP.	Ejecutado
6. Implementar Preuniversitario para elevar los puntajes PSU Liceo Carelmapu y Liceo Francisco Vidal Gormaz con fondos SEP.	Ejecutado
7. Fortalecer la educación parvularia incrementando la matrícula en cada UE.	Logrado (187 – 203)
8. Realizar capacitación a los Directivos y docentes en las áreas de Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Liderazgo., con fondos SEP, a las escuelas y liceos de la Comuna.	No Ejecutado
9. Realizar talleres de capacitación a alumnos y profesores para propiciar una cultura ambiental.	Parcialmente logrado
10. Desarrollar acciones para fomentar una conciencia turística e intereses especiales en la Comuna.	Parcialmente logrado
11. Capacitar a todos los profesores en las áreas que abarca la evaluación Docente	Parcialmente Logrado

Programa de Acción N° 8.

Objetivo: Promover un clima organizacional propicio para el éxito colectivo de las organizaciones educativas.

Acciones	Situación
1 Asesorar a los equipos directivos en la actualización de los Manuales de Convivencia de los establecimientos educacionales.	Ejecutado
2. Coordinar con SENDA la intervención dirigida a los establecimientos educacionales con respecto a la prevención del consumo de alcohol y drogas.	Ejecutado
3. Insertar la mediación escolar en los establecimientos como	Ejecutado

herramienta de resolución de conflictos.	

- Programa de Acción N° 9.

Objetivo: Otorgar una atención que considere la diversidad de los educandos, a través del Proyecto de Integración Comunal ampliando la cobertura a los alumnos con NEE según Decreto N° 170.

Acciones	Situación
1. Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del Establecimiento.	Ejecutado
2. Detección y evaluación de NEE.	Ejecutado
3. Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo con la familia y los estudiantes.	Ejecutado
4. Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.	Ejecutado
5. Adaptación y flexibilidad curricular.	Ejecutado
6. Participación de la familia y la comunidad.	Ejecutado
7. Convivencia Escolar y respeto a la diversidad.	Ejecutado
8. Monitoreo y Evaluación del PIE.	Ejecutado
9. Contratación Profesionales idóneos para ejecución PIE, Docentes Diferenciales y apoyo especializado, (Psicólogos, Asistente social, etc.)	**Ejecutado ***
10. Asignación de horas de colaboración para la implementación y ejecución del Proyecto de Integración Educativa en los establecimientos educacionales	Ejecutado

- Programa de Acción N° 10.

Objetivo: Fortalecer la Educación Preescolar de la comuna

Acciones	Situación
1. Lograr la cobertura en un 100% en el nivel	Ejecutado
2. Perfeccionamiento para educadores y técnicos para fortalecer el trabajo pedagógico en el aula	Parcialmente Ejecutado
3. Implementación de aulas a través de materiales y recursos con intencionalidad educativa específica, para los niveles de Transición.	No Ejecutado
4. Incorporar prácticas saludables y de bienestar en los preescolares a través de la actividad física.	Ejecutado
5. Contratar monitores especialista en los diferentes ámbitos para el apoyo del trabajo pedagógico en el aula.	Ejecutado
6. Implementar programas de apoyo a la educación Preescolar, “Conozca a su Hijo y Jardín Ambulatorio”.	Ejecutado

RESULTADOS MEDICIONALES.

INDICADORES EFICIENCIA INTERNA

ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA *	PROMOVIDOS	REPITENTES	RETIRADOS	EFIC. INTERNA
ESC. FCO. CORTES	210	208	0	2	99%
ESC. PENSYLVANIA	140	134	0	6	95.7%
ESC. JOSÉ A. NUÑEZ	315	303	3	9	96.5%
ESC. ENC. OLIVARES	269	224	6	39	83.27%
ESC. JUANITA GALLARDO	119	114	5	0	96%
ESC. LOS ARCES	59	53	5	1	91.2%
ESC. DORILA AGUILA A.	131	127	1	3	96.9%
ESC. HILDA HUNQUÉN	152	142	0	10	93.4%
LICEO MAULLIN	201	175	15	11	87.06%
LICEO CARELMAPU	265	229	13	23	86.4%
ESC. P. NELSON AGUILAR	10	7	0	3	70%
ESC. CHANGÜÉ	7	7	0	0	100%
ESC. TEOFISTO CÁRCAMO	5	3	0	2	66.6%
ESC. SAN JORGE	9	9	0	0	100%
ESC. JUANITA FERNANDEZ	13	13	0	0	100%
ESC. CHUYAQUEN	7	7	0	0	100%
ESC. MARIO GUZMÁN	8	8	0	0	100%
ESC. ASTILLEROS	8	8	0	0	100%
ESC. EL JARDIN O.	10	10	0	0	100%
ESC. PUELPÚN	6	6	0	0	100%
ESC. PINOS DEL EMPALME	9	9	0	0	100%
ESC. EL LLOLLE	4	4	0	0	100%
ESC. FRANCISCO HDEZ.	18	18	0	0	100%
				Total	94%

- Matricula mes de Marzo 2014

RESULTADOS DEL SIMCE 2º BÁSICO 2013 COMUNA DE MAULLÍN.

2.º BÁSICO 2013		
ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	LECTURA
ESCUELA BASICA ENCARNACION OLIVARES	17	242
ESCUELA BASICA CHANGUE CH2	3	294
ESCUELA BASICA JOSE ABELARDO NUNEZ G1	43	280
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	23	225
ESCUELA RURAL SAN JORGE	3	221
ESCUELA JUANITA GALLARDO	12	248
ESCUELA NUEVA PENSYLVANIA	10	243
ESCUELA PADRE NELSON AGUILAR COYAM	3	245
ESCUELA RURAL LOS ARCES	5	220
ESCUELA RURAL TEOFISTO CARCAMO	2	230
ESCUELA RURAL DORILA AGUILA AGUILAR	14	224

ESCUELA RURAL HILDA HUNQUEN G2	**11**	**272**
ESCUELA RURAL PUELPUN	2	263
ESCUELA RURAL MARIO GUZMAN	2	258
ESCUELA RURAL SAN JORGE	3	221
ESCUELA RURAL LOS PINOS CH1	**2**	**302**

PROMEDIO SIMCE 4° BÁSICO ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

4° BASICO 2013				
Nombre	**Comprensión de Lectura**	**Matemática**	**Ciencias**	**Promedio**
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	233	236	254	**241**
ESCUELA BASICA JOSE ABELARDO NUNEZ	**G1 294**	**G1 316**	**G1 302**	**304**
ESCUELA BASICA ENCARNACION OLIVARES	230	240	240	**237**
ESCUELA RURAL DORILA AGUILA AGUILAR	234	243	243	**240**
ESCUELA RURAL LOS ARCES	257	243		**250**
ESCUELA JUANITA GALLARDO	**G2 285**	**G2 273**	263	**274**
ESCUELA RURAL HILDA HUNQUEN	**G3 273**	269	**G2 283**	**275**
ESCUELA NUEVA PENSYLVANIA	246	219	231	**232**
ESCUELA JUANITA FERNANDEZ	226	207		**217**
ESCUELA PUELPUN	263	233		**248**
ESCUELA ASTILLEROS	**CH2 294**	257		**276**
ESCUELA FRANCISCO HERNANDEZ	250	229		**240**
ESCUELA CHANGUE	274	**CH2 295**		**285**
ESCUELA EL LLOLLE	**CH1 321**	**CH1 305**		**313**
Promedios	**263**	**255**	**260**	**260**

RESULTADOS DEL SIMCE 6º BÁSICO 2013 COMUNA DE MAULLÍN.

6° BASICO 2013			
Nombre	**Comprensión de Lectura**	**Matemática**	**Promedio**
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	253	**G2 258**	**256**
ESCUELA BASICA JOSE ABELARDO NUNEZ	258	242	**250**
ESCUELA BASICA ENCARNACION OLIVARES	233	231	**232**

ESCUELA RURAL DORILA AGUILA AGUILAR	**G1 273**	243	**258**
ESCUELA RURAL LOS ARCES	244	233	**238**
ESCUELA JUANITA GALLARDO	**G2 262**	253	**257**
ESCUELA RURAL HILDA HUNQUEN	245	**G1 274**	**259**
ESCUELA NUEVA PENSYLVANIA	242	235	**238**
ESCUELA PADRE NELSON AGUILAR	266	179	**222**
ESCUELA CHUYAQUEN	**CH1 280**	239	**259**
ESCUELA JUANITA FERNANDEZ	256	**CH1 256**	**256**
ESCUELA PUELPUN	247	235	**241**
ESCUELA FRANCISCO HERNANDEZ	**CH2 276**	**CH2 252**	**264**
ESCUELA EL JARDIN DE OLMOPULLI	228	202	**215**
ESCUELA LOS PINOS DEL EMPALME	269	191	**230**
Promedios	**256**	**235**	**245**

RESULTADOS DEL SIMCE 8° BASICO 2013 COMUNA DE MAULLIN

8° BASICO 2013				
Nombre	**Comprensión de Lectura**	**Matemática**	**Ciencias**	**Promedio**
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	**G2 267**	252	**G1 275**	**264**
ESCUELA BASICA JOSE ABELARDO NUNEZ	255	**G2 255**	**263**	**257**
ESCUELA BASICA ENCARNACION OLIVARES	240	242	**245**	**242**
ESCUELA RURAL DORILA AGUILA AGUILAR	256	228	**259**	**247**
ESCUELA RURAL LOS ARCES	206	223	**223**	**217**
ESCUELA JUANITA GALLARDO	244	242	**254**	**246**
ESCUELA RURAL HILDA HUNQUEN	**G1 277**	**G1 263**	**G2 271**	**270**
ESCUELA NUEVA PENSYLVANIA	252	246	**265**	**254**
Promedios	**250**	**244**	**257**	**250**

RESULTADOS DEL SIMCE 2º MEDIO 2013- COMUNA DE MAULLIN

2° Medio 2013			
Nombre	**Comprensión de Lectura**	**Matemática**	**Promedio**
LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ	217	211	**214**
LICEO CARELMAPU	250	239	**244**
Promedios	**233.5**	**225**	**229**

RESULTADOS PROMEDIOS PSU POR LICEO 2014.

LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ					
Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Promedio Historia	Promedio PSU (Lenguaje + Matemáticas)	**Mejor Puntaje**
457,94	**425,06**	**437,40**	**482,29**	**441,5**	**562,5**

LICEO CARELMAPU					
Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Promedio Historia	Promedio PSU (Lenguaje + Matemáticas)	**Mejor Puntaje**
419,32	**444,24**	**444,11**	**443,79**	**419,82**	**592,0**

12.SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL.

A.- TOTAL INGRESOS SUBVENCION NOVIEMBRE	**538.663.355**

B.- GASTOS	
B.1. GENERALES	**301.225.026**
B.2. GASTOS EN PERSONAL	**269.014.243**
B.3. GASTOS DE ADMINISTRACION CENTRAL	**83.359.729**
TOTAL GASTOS	**653.598.998**
2.- SALDO FINAL	**-114.935.643**

13. LICITACIONES REALIZADAS.

Se realizaron 289 compras a través del Portal y 83 CD con SEP, que se detallan por Establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	OC Portal	OC Directas	Total	%
ADM. CENTRAL	50	29	79	21,2
JOSÉ ABELARDO N.	37	9	46	12,4
PENSYLVANIA	16	10	26	7,0
ENCARNACION OLIV.	23	2	25	6,7
DORILA AGUILA A.	34	5	39	10,5
FCO. CORTES	16	3	19	5,1
CHANGUE	0	1	1	0,3
EL LLOLLE	3	0	3	0,8
HILDA HUNQUEN	21	0	21	5,6
FCO. HERNANDEZ	3	0	3	0,8
TEOFISTO CARCAMO	0	0	0	0,0
CHUYAQUEN	13	0	13	3,5
LOS PINOS	6	3	9	2,4
JUANITA GALLARDO	18	10	28	7,5
SAN JORGE	5	0	5	1,3
EL JARDIN	14	2	16	4,3
LICEO CARELMAPU	10	3	13	3,5
LICEO FCO. VIDAL	4	2	6	1,6
LOS ARCES	6	3	9	2,4
ASTILLEROS	10	1	11	3,0
TOTAL	**289**	**83**	**372**	**100**

14. MONTOS ADQUISICIONES AÑO 2014.

TIPOS DE FONDOS	CHILECOMPRA	SMC	TOTAL $
FONDEPORTE	2.450.280	120.000	2.570.280
DAEM	4.642.950	1.910.091	6.553.041
REVITALIZACION	120.206.861	3.499.579	123.706.440
PIE	166.576	153.120	319.696
PRO-RETENCION	32.956.219	0	32.956.219
SEP	120.848.649	1.777.438	122.626.087
PSP	1.500.000	0	1.500.000
TRANSP ESCOLAR	10.896.920	837.120	11.734.040
	$ 293.668.455	**$ 8.297.348**	***$ 301.965.803***

MES	TOTAL OC	MONTOS $
ENERO	**24**	**49.170.606**
FEBRERO	9	6.096.686
MARZO	11	4.837.965
ABRIL	20	30.309.944
MAYO	**30**	**52.681.382**
JUNIO	35	27.019.418
JULIO	34	26.895.655
AGOSTO	25	4.592.099
SEPTIEMBRE	**39**	**59.910.947**
OCTUBRE	26	18.520.219
NOVIEMBRE	23	14.471.218
DICIEMBRE	22	7.459.664
	298	**$ 301.965.803**

16. SUBVENCION ESCOLAR PERCIBIDA DURANTE EL AÑO 2014 Y MONTOS CANCELADOS POR CONCEPTOS DE PLANILLA DE SUELDOS

El actual sistema de educación de la comuna de Maullín, es inviable financieramente. Esto ha provocado que cada año al elaborarse el PADEM, éste contenga el cierra de escuelas y la reducción de personal, no obstante, se han descartado dichas propuestas, lo que ha generado un déficit permanente que no es posible revertir si se mantiene el sistema en las condiciones actuales.

La Subvención Escolar que percibe mensualmente el Dpto. de Educación Municipal, es insuficiente para cancelar los sueldo, Eso, sumado a los gastos operacionales arroja un elevado déficit que el municipio no puede enfrentar presupuestariamente.

El cuadro siguiente muestra la comparación simple entre el monto de subvención recibida y el monto de la planilla de sueldos

Subvención Regular vs Remuneraciones Personal

Mes / Partida	Subvención	Remuneración	Diferencia
enero	$ 171.038.281	$ 184.711.139	$ -13.672.858
febrero	$ 171.110.818	$ 186.612.146	$ -15.501.328
marzo	$ 163.736.617	$ 185.397.028	$ -21.660.411
abril	$ 160.209.975	$ 191.785.077	$ -31.575.102
mayo	$ 166.101.621	$ 186.059.480	$ -19.957.859
junio	$ 181.876.745	$ 186.797.225	$ -4.920.480
julio	$ 166.515.055	$ 186.348.832	$ -19.833.777
agosto	$ 160.027.106	$ 183.380.085	$ -23.352.979
septiembre	$ 160.333.479	$ 184.340.086	$ -24.006.607

octubre	$ 159.990.576	$ 189.311.174	$ -29.320.598
noviembre	$ 163.950.706	$ 184.553.621	$ -20.602.915
diciembre	$ 172.676.995	$ 198.946.095	$ 26.269.100
Totales	**$ 1.997.567.974**	**$ 2.248.241.988**	**$ -250.674.014**

17. SITUACIÓN DEL DAEM.

17.1. Situación Financiera DEAM 2014.

Considerando que el sistema educacional de la comuna de Maullín, es un sistema que no se financia y que la municipalidad de Maullín ha sido declarada como insolvente por la Contraloría Regional, se estima como probable que el DAEM finalice con las siguientes deudas y compromisos económicos pendientes:

Concepto	Monto	Observación
Deuda Previsional	$ 0.0	
Deuda descuentos internos	$101.863.213	
Deuda consumos básicos	$ 7.206.030	
Deuda Proveedores	$ 118.912.580	
Deuda por demandas		
Deuda SEP	$ 376.782.386	
TOTAL DEUDA REAL	**$ 604.764.209**	

17.2. Situaciones Especiales.

1. Cancelación Demanda DFL1 Art. Segundo Transitorio Ley 19.070 por **monto de $ 130.000.000.-**
2. Cancelación Demanda Pago de Vacaciones Enero Febrero a profesores Jubilado por Ley 20.501 por un **monto de $24.000.000.**

17.3. Estado planificación.

El sistema educacional de la comuna funciono de acuerdo a la planificación aprobada para el año 2014. En ella, como instancia de mayor relevancia se contempla el no cerrar establecimientos educacionales.

X . DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SALUD

La salud es percibida como un concepto global de bienestar, en el entorno físico, psicológico y social, que conllevan al individuo a ser capaz de identificar y realizar sus deseos, a satisfacer sus necesidades y a cambiar o adaptarse al medio ambiente, además se constituye en un servicio esencial, prioritario y permanente al que debe tener acceso toda la población, en especial la caracterizada vulnerable y entre ellos la población priorizada, niños y niñas, mujeres, discapacitados, adultos mayores y población rural

El departamento de salud municipal (DESAM), tiene como objetivo administrar la salud rural de la comuna de Maullín de los establecimientos de atención primaria en el sector rural (Postas y EMR.), lo que implica: disponer de los recursos humanos, físicos, materiales e insumos (fármacos e insumos), para responder a las necesidades de salud de la población entregando una atención de calidad a los usuarios, y de acuerdo a las normas técnicas que imparte el ministerio de salud a través de sus programas que son los siguientes: programa infantil y adolescente, programa de la mujer, programa del adulto y adulto mayor, programa odontológico, programa de salud mental y programa del ambiente, que plantean entre otros los siguientes objetivos:

- Planificar las acciones de salud hacia las áreas definidas como prioritarias.
- Promover las acciones de promoción y prevención.
- Aumentar los grados de participación social en la definición de las acciones a ejecutar

Para lograr este objetivo, la atención primaria realiza acciones de:

- Promoción, es decir de auto cuidado: dejar de fumar, cuidado del medio ambiente, alimentarse en forma saludable, etc.
- Prevención: controles de salud, vacunas, entrega de alimentos a niños y niñas, embarazadas, puérperas, adultos y adultas mayores; técnica de cepillado de dientes, sellantes de piezas dentarias, etc.
- Tratamiento de enfermedades agudas y crónicas, cirugía menor, visita a pacientes postrados, consultas oftalmológicas, consultas de otorrino, entrega de lentes, entrega de audífonos.
- Rehabilitación y tratamiento de personas con secuelas de enfermedades
- La atención primaria fomenta la responsabilidad personal y colectiva, la participación del individuo, su familia y la comunidad.

El equipo de salud realiza abordaje en forma interdisciplinaria, de manera tal que cada especialista integre sus conocimientos específicos con el fin de lograr un

código único, común y operacional. Creando un sistema de personas que comparten un mismo objetivo y actúan en un espacio y tiempo, y en el cual las conductas se relacionan con la definición de la situación global en la que están involucrados.

Departamento de salud tiene bajo su dirección el centro de salud familiar Carelmapu, 5 postas medico rurales; Quenuir, La Pasada, Peñol, Misquihue, Astillero y ocho Estaciones Médico Rural.

Para su mejor funcionamiento administrativo el departamento está sub dividido en unidades: finanzas, RRHH, adquisiciones y parte, cada una con su respectivo encargado.

La población beneficiaria del departamento de salud para el año 2014 fue de 13534 personas.

PROGRAMA SALUD DE LA MUJER



Objetivo del Programa

- Contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer, con un enfoque de riesgo que contempla la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y auto – cuidado de su salud.

Actividades del Programa en Aps

Preconcepcional	Prenatal	PostParto/Aborto	Recién Nacido 10 días	Recién nacido 11-28 días
16	**457**	**6**	**33**	**16**

Ginecología	Regulación de fecundidad	Morbilidad Ginecológica	I.T.S	Otras Consultas	VDI Gestantes
984	**1638**	**136**	**10**	**48**	**28**

Ingresos a regulación de fecundidad

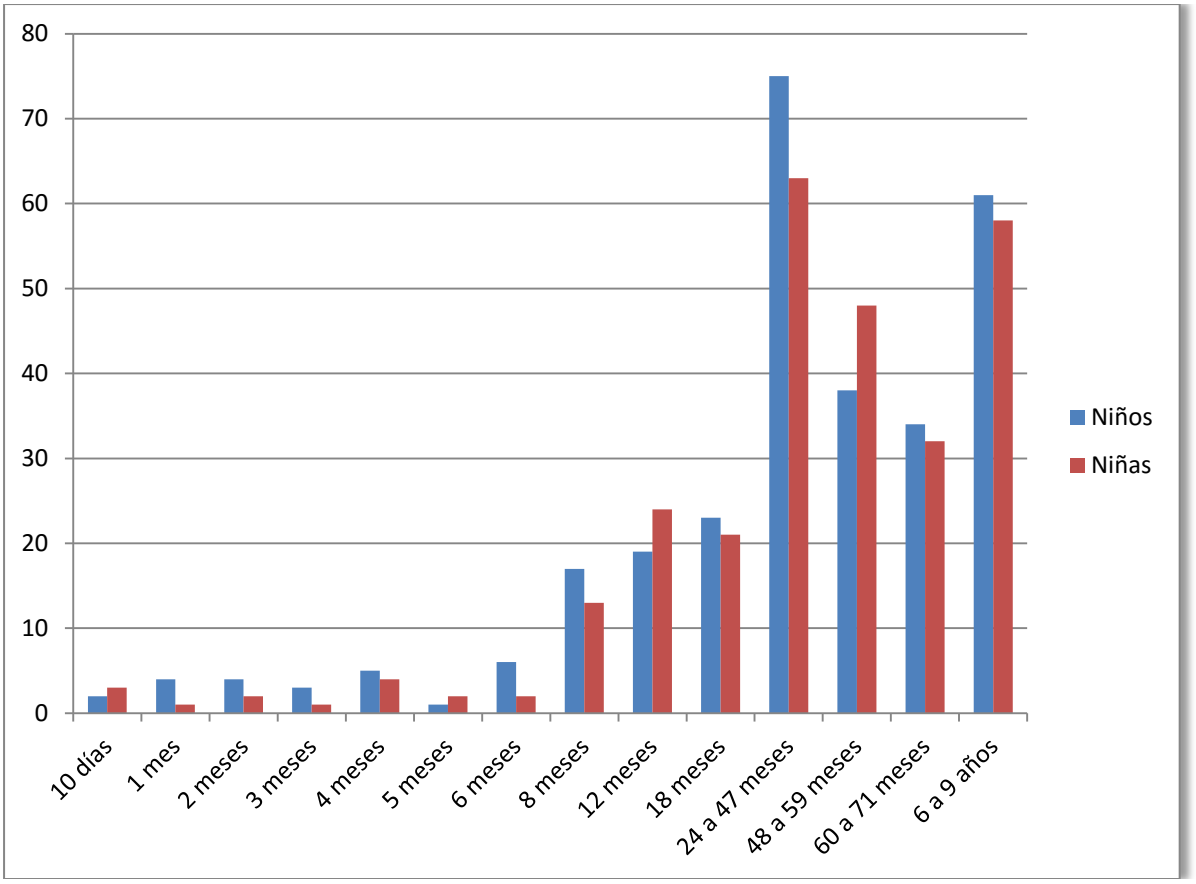
T de cobre	Oral combinado	Oral progestágeno	Inyectable combinado	Inyectable progestágeno	Implante	Sólo preservativo
20	**75**	**27**	**56**	**28**	**57**	**6**

Consejerías Individuales

Salud sexual y reproductiva	Regulación de fecundidad	VIH	VIH Gestantes
580	**880**	**25**	**71**

Programa Nacional de Salud de la Infancia

Durante el año 2014 se realizaron controles de salud a un total de 566 niños y niñas de la comuna de Maullín, de 10 días hasta los 9 años de edad.



Dentro de las actividades que destacan en el programa

- Fomento de Lactancia Materna Exclusiva, a través de una consulta de Lactancia, donde se evalúa la técnica correcta, se entregan las herramientas necesarias para promover lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.
- Aplicación de Escala Edimburgo de detección de depresión post parto a la madre, en los controles de salud de 2 a 6 meses. Además de la correspondiente derivación y seguimiento en caso de alteración de dicha escala.
- Rotación de controles de salud en niños y niñas de 10 días a 9 años y funcionares prestadores.

EDAD	RCURSO HUMANO
Antes de los 10 días de vida	Matrón
15 días	Nutricionista (consulta lactancia)
1 mes	Medico
2 meses	Enfermera

3 meses	Medico Nutricionista (con la madre)
4 meses	Enfermera
5 meses	Nutricionista
6 meses	Enfermera Nutricionista (con la madre)
8 meses	Enfermera Nutricionista (con la madre)
1 año	Enfermera
1 año 6 meses	Enfermera
2 años	Enfermera + Dentista
3 años	Enfermera
3 años 6 meses	Nutricionista
4 años	Enfermera
5 años	Enfermera
6 años	Enfermera
7 años	Enfermera
8 años	Enfermera
9 años	Enfermera

- Aplicación de Escalas de Desarrollo Psicomotor, para la detección de alguna alteración en el desarrollo del menor (riesgo, rezago, retraso) y la correspondiente derivación a Salas de estimulación disponibles en nuestro CESFAM y Postas de Salud rural. Además de la atención que realiza la sala a todos los niños y niñas desde 0 a 4 años que presentan algún tipo de vulnerabilidad.







- Taller Nadie es Perfecto: Taller de Habilidades de Crianza para Padres, Madres y Cuidadoras(es) de niños y niñas de 0 a 5 años









“Nadie nace sabiendo ser padre o madre y todos necesitamos alguna vez ayuda para aprender a serlo”

- Celebración de Navidad a todos los niños y niñas que participaron durante año 2014 en las diferentes salas de estimulación de la comuna



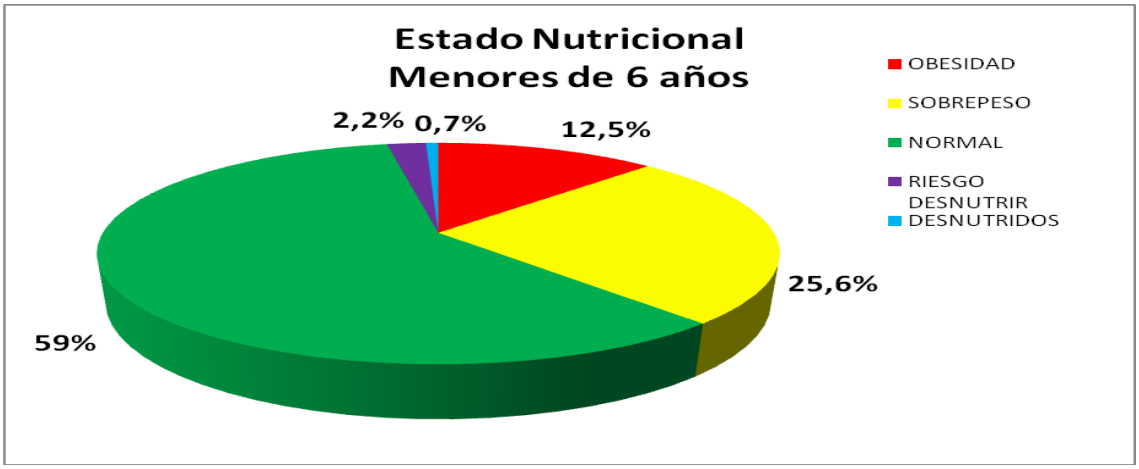




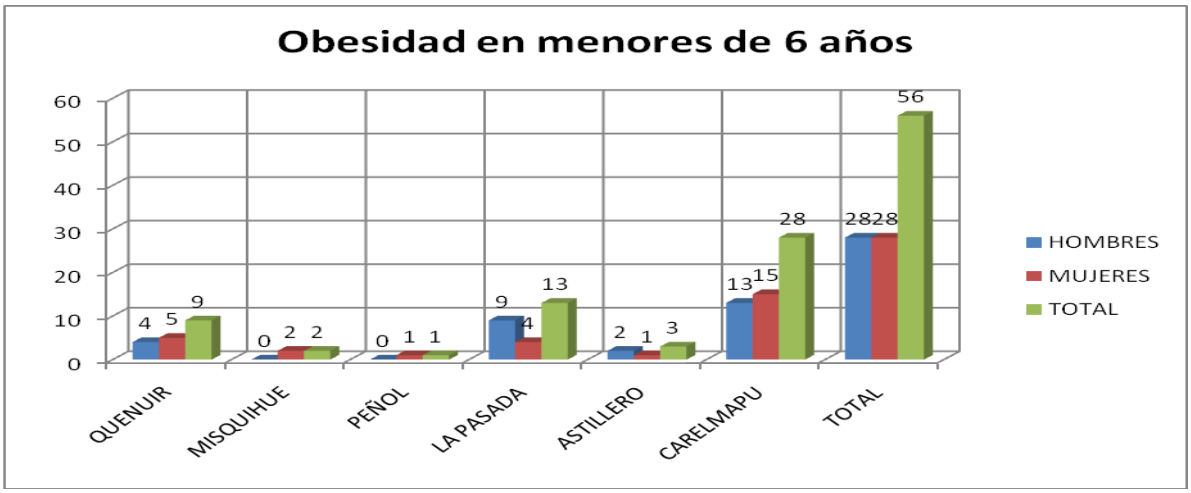
OBESIDAD EN MENORES DE 6 AÑOS

La Obesidad en los menores de 6 años de acuerdo a los años anteriores ha disminuido, sin embargo todavía se encuentra actualmente en un 12,5%, atendidos en el Departamento de Salud Municipal.

Distribución del estado nutricional.



Distribución de niños con Obesidad según atención en las Posta de Salud Rural y Cesfam Carelmapu.

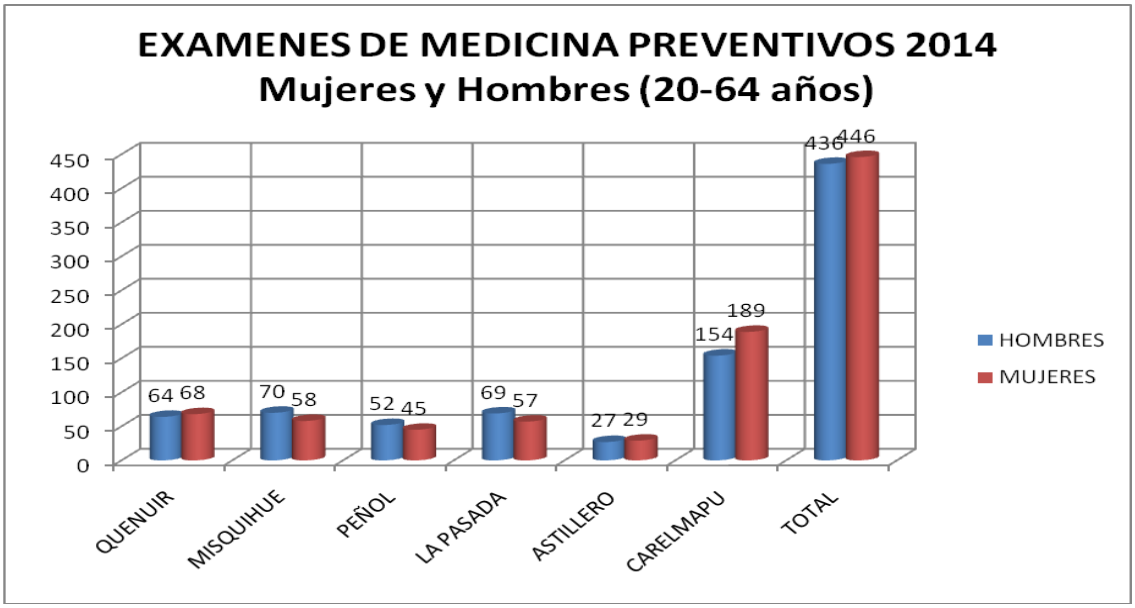


PROGRAMA DEL ADULTO

EXAMENES DE MEDICINA PREVENTIVOS:

Los exámenes de medicina preventivos realizados en la comuna de Maullín el año 2014, de acuerdo a sexo y edad.

POSTAS	HOMBRES (20-64 años)	MUJERES (20-64 años)
QUENUIR	64	68
MISQUIHUE	70	58
PEÑOL	52	45
LA PASADA	69	57
ASTILLERO	27	29
CARELMAPU	154	189



PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR



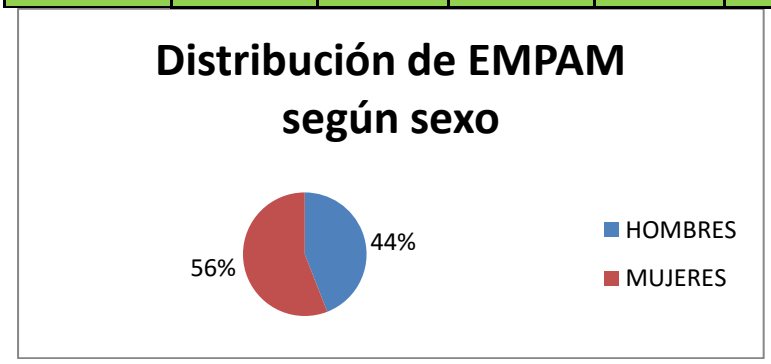
TABLA Nº 1 TOTAL DE EMPAM REALIZADOS EN LA COMUNA DE MAULLÍN.

ESTADO NUTRICIONAL	TOTAL		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	**733**		
NORMAL	303	147	156
BAJO PESO	65	35	30
SOBRE PESO	153	73	80
OBESOS	212	68	144

El total de EMPAM realizados el año 2014 fue de 733.

GRAFICO Nº 1

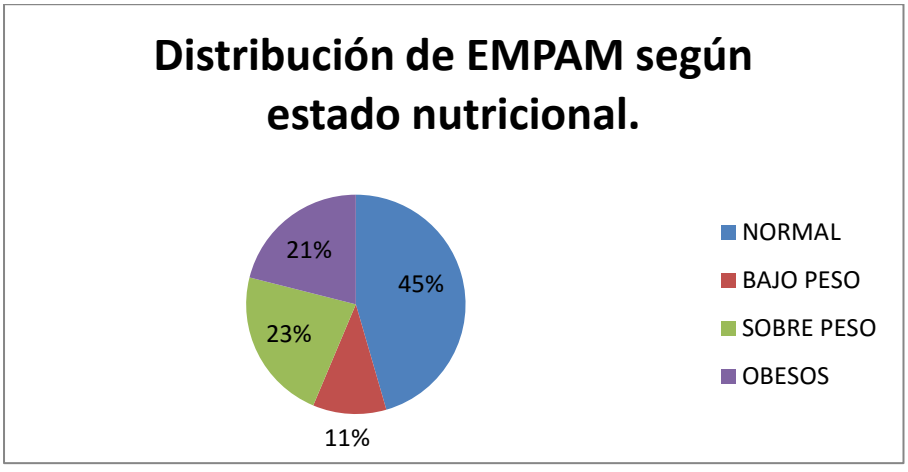
Estado Nutricional	65 a 69		70 a 74		75 a 79		80 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	**84**	**130**	**97**	**99**	**75**	**92**	**67**	**89**
Normal	29	46	53	32	29	32	36	46
Bajo Peso	6	4	6	10	8	9	15	7
Sobre Peso	26	25	19	19	20	19	8	17
Obesos	23	55	19	38	18	32	8	19



En el grafico se observa que del total de los EMPAM realizados el 56% es del sexo femenino y el 44% es hombre.

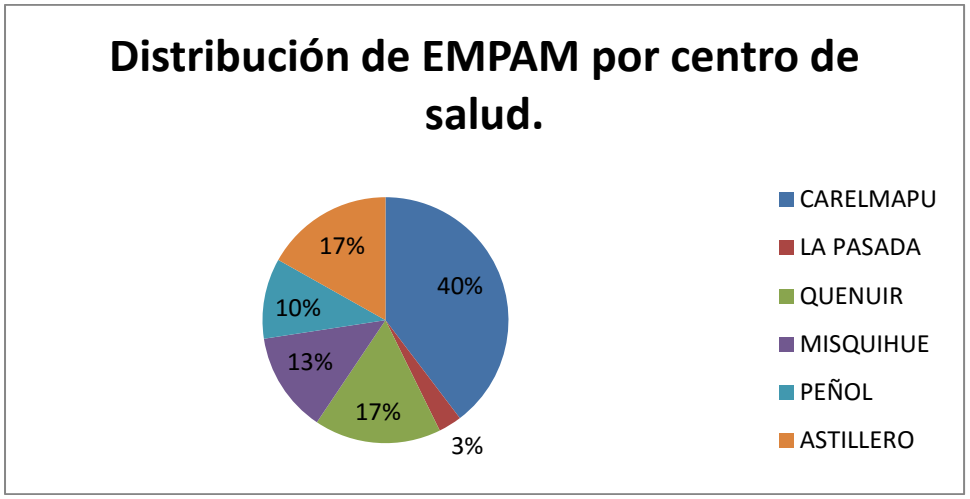
TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE EMPAM DE LA POBLACION SEGÚN EDAD Y SEXO.

GRAFICO Nº 2 DISTRIBUCIÓN DE EMPAM SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL.



En el siguiente grafico se observa que el 45 % de loa adultos mayores se encuentran con un peso normal, un 44% con sobrepeso y obeso y un 11 % con bajo peso.

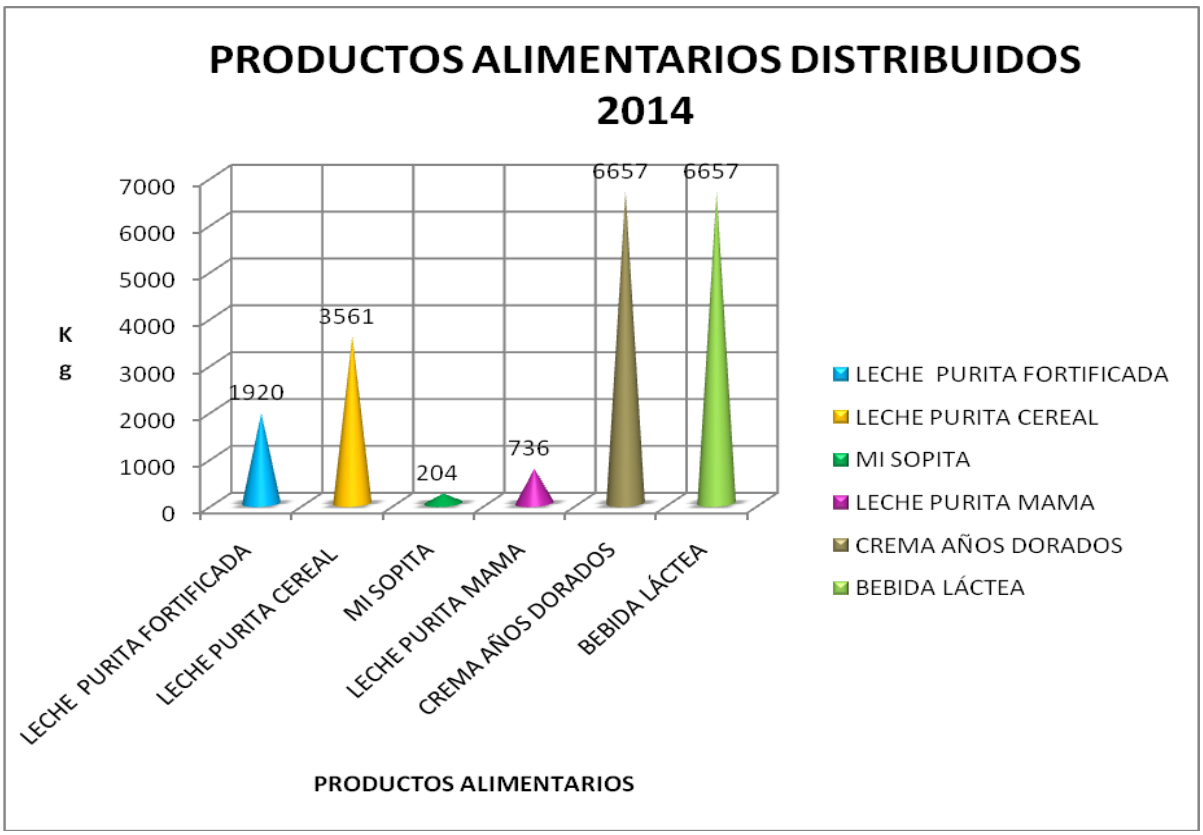
GRAFICO Nº 3 DISTRIBUCIÓN DE EMPAM SEGÚN CENTRO DE SALUD



En el grafico siguiente se observa que el 40% de los EMPAM realizados fueron del CESFAM Carelmapu y el restante 60% se realizaron en postas rurales.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y PROGRAMA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA AL ADULTO MAYOR

Los Programas de alimentación correspondientes que se entregaron el año 2014, ha tenido un aumento considerable en los productos Crema Años Dorados y Bebida Láctea ya que la Población que se le otorga la prestación del Programa Cardiovascular entregada anteriormente por el Hospital de Maullín ha tenido un aumento del 40 % en ambos productos, en relación al resto de los productos se ha mantenido al alza levemente.



INFORME ACTIVIDADES ADULTO MAYOR AÑO 2014.-

Oficina del Adulto Mayor.

MES	ACTIVIDAD
FEBRERO	➢ Bingo del Adulto Mayor, auspicio caja de compensación Los Andes y comercio de Maullín.(gratis para A. Mayores)
ABRIL	➢ Se da inicio al taller de Cueca, I.Municipalidad contrata monitor. (todo el año)
MAYO	➢ Comienzan taller de gimnasia para el Adulto Mayor en Maullín y Carelmapu
JUNIO	➢ Día Internacional de la Toma de Conciencia contra el Maltrato y Abuso al Adulto Mayor: Jornadas Intergenacionales en Maullín – Carelmapu, (delegación de niños de las Escuelas) ➢ Acto Central en Teatro Municipal
AGOSTO	➢ Nuestra Comuna Sede del XVI “Campeonato Provincial de Cueca Adulto Mayor”
SEPTIEMBRE	➢ Actividades “Chao Agosto, Bienvenida Primavera”. Actividad en Teatro Municipal: Mateada, show artístico, etc.
OCTUBRE	➢ Se inicia el mes del Adulto Mayor con una misa. (Por los Mayores que han partido) ➢ Actividad artístico cultural de Lanzamiento del Mes del A. Mayor ➢ Visita a los Siguiente Sectores: Quenuir, La Pasada, Carelmapu, Peñol. Invitación a compartir “Mateada” y actividades artísticas preparadas por los niños de los colegios de las localidades. ➢ Actividad masiva de cierre del Mes: ➢ Instalación Plaza Ciudadana: participan servicios públicos como: SENAMA, ISP, IND, SENDA, Seremi de Salud. ➢ Obra de Teatro, del IND ➢ Charlas: Envejecimiento Saludable, Beneficios de la Actividad física. ➢ Baile entretenido (Team IND) ➢ Juegos, Karaoke, Concurso de Reina y Rey, Almuerzo. ➢ Invitados especiales: Conjunto Folklorico Escuela Juanita Gallardo de Peñol.
NOVIEMBRE	➢ Participación de dirigente Mayores en Capacitaciónes en Puerto Montt, invitaciones de Caja de Compensación Los Andes y SENAMA.
DICIEMBRE	➢ Delegación de Adultos Mayores participan de la “Jornada Regional y Diálogo de Participación con SENAMA e IPS en la ciudad de Purranque.

PROGRAMA ODONTOLOGICO

Metas sanitarias.

Las metas sanitarias son metas semestrales cuya primera evaluación es el 31 de Agosto y la segunda el 31 de Diciembre. Estas metas constan de:

1) **Atención integral a niños de 6 años**: el número de altas de niños de 6 años acordadas en conjunto con el servicio de salud de Reloncaví para el año 2014 fue de **122** altas. La cantidad alcanzada por los odontólogos del DESAM fue de **127** altas, sobrepasando la meta acordada.
2) **Atención integral a niños de 12 años**: El número de altas acordado fue de **156**, lográndose la meta al cumplir las **156 altas.**
3) **Atención integral a embarazadas**: Esta meta es móvil y se acuerda en porcentaje, ya que es variable el número de embarazos dentro de la comuna cada año. El porcentaje acordado para el año 2014 fue de **71%** de los **ingresos de embarazadas** lo cual se lograba hasta mediados de Noviembre. Desafortunadamente entre fines de Noviembre y fin de año el número de embarazos en la comuna aumento drásticamente, por lo que solo se pudo lograr el **65%** de los ingresos. A pesar de lo anterior, la cantidad alcanzada equivale a un **90% de la meta** (71% del total) por lo que el servicio de reloncavi la considera meta cumplida.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

Este programa consta de 4 componentes

1) **Resolutividad**: Este componente corresponde a la confección de una prótesis dental en pacientes que han sido tratados por todo lo demás. La meta anual acordada fue de **50 prótesis**, lográndose el número exacto de altas.
2) **Endodoncias**: el número de endodoncias acordado fue de **20 endodoncias**, el cual también se logró a cabalidad.
3) **Hombres y Mujeres de escasos recursos**: En este apartado se incluyen personas inscritas en programas sociales como **Chile Solidario** y personas del **SERNAM** entre otros.
 La meta anual acordada fue de **150** atas integrales, lográndose un total de **177.**
4) **Programa Más Sonrisas**: programa nuevo instaurado por el actual gobierno consistente en el alta integral a **200** mujeres mayores de 15 años. Cabe destacar de que a pesar que la meta en si solo exige una prótesis por paciente, el laboratorio dental y los odontólogos del DESAM y CESFAM

realizaron las 2 prótesis en las pacientes que lo necesitaban, dando un total de aproximadamente **400** prótesis dentales realizadas en este programa.

PROGRAMA GES PREVENTIVO

Este programa consiste en la educación y prevención de las patologías bucales en la población parvularia (jardines infantiles). En estas actividades se realizan charlas educativas, entrega de kits de higiene bucal y floración. La labor se llevó a cabo con éxito en todos los jardines infantiles de la comuna.

METAS Iaaps (menores de 20 años)

Es una meta trimestral con 4 evaluaciones en el año. La meta anual acordada para el 2014 fue de **793** altas integrales en personas menores de 20 años, cumpliéndose y sobrepasándose, ya que se logró dar de alta a **870** jóvenes.
Meta GES de 60 años

Es la única meta que no se cumplió a cabalidad. La meta acordada fue de **49** altas de las cuales se lograron **30**. Esto se debió en gran parte a que la población de 60 años de la comuna es compartida con el hospital San Carlos de Maullín. Afortunadamente este año tendremos la cobertura total de la población de 60 años de la comuna sin que se altere el número de la meta acordada para este año (**49 altas**) por lo que será mucho más sencillo lograrla.

COBERTURA DE URGENCIAS Y MORBILIDAD.

URGENCIAS:

La atención de urgencia dental incluye todas aquellas patologías que afectan la salud tanto dental como general del paciente y que requieren una solución inmediata (dolor dental por caries, abscesos, lesiones de la encía, fracturas dentales, fracturas óseas, etc.). Este servicio se lleva a cabo diariamente en todas las unidades dentales del DESAM con un horario habitual de recepción que va de las 8:00 hrs a las 10:00 hras. Sin embargo, si se presenta una urgencia real en cualquier otro horario del día, ésta igualmente es atendida y resuelta.

Durante el año 2014 se realizaron **1972** atenciones de urgencias que incluyen todas las edades tanto para hombres como mujeres.

MORBILIDAD:

La morbilidad se refiere a la atención de pacientes que por su grupo etario o condición social no están incluidos en ninguno de los programas anteriormente mencionados. Las actividades realizadas en esta unidad incluyen todos aquellos requerimientos odontológicos de la población, pero que no tienen un carácter urgente (restauraciones o tapaduras en dientes sin dolor, limpiezas dentales, reparación de prótesis, etc.). Cabe destacar que este es uno de los servicios que la población más solicita junto con el de urgencias.

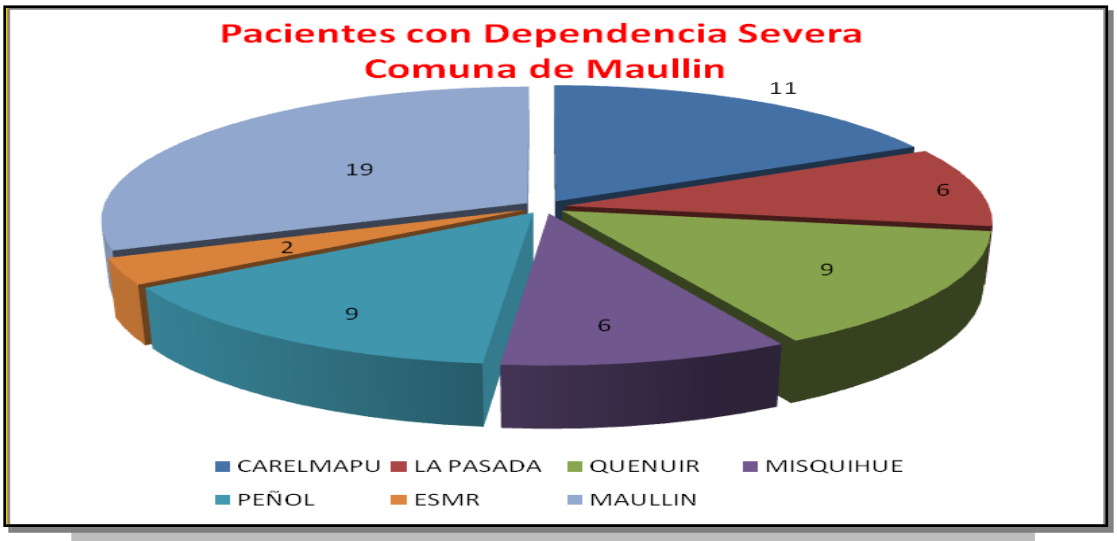
Durante el año 2014 se realizaron **2168** atenciones de morbilidad. Afortunadamente para el 2015 se ha implementado un nuevo programa gubernamental llamado "**Mejoramiento de acceso a la atención dental**" que incluye 2000 atenciones de morbilidad realizadas en extensión horaria, por lo que se espera aumentar bastante la cobertura en este aparta

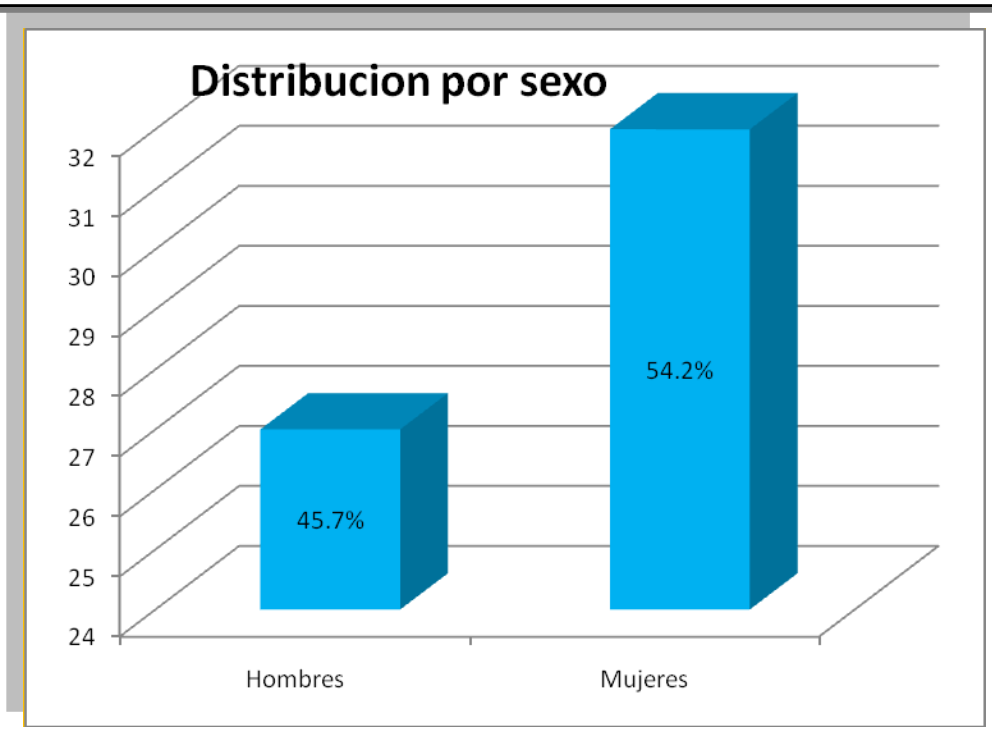
Programa de Atención Domiciliaria a pacientes con Dependencia Severa.

El Programa de Atención domiciliaria de personas con Dependencia Severa de la Comuna de Maullín se divide en dos componentes: Visita Domiciliaria Integral y Pago a Cuidadores de personas con Dependencia Severa.

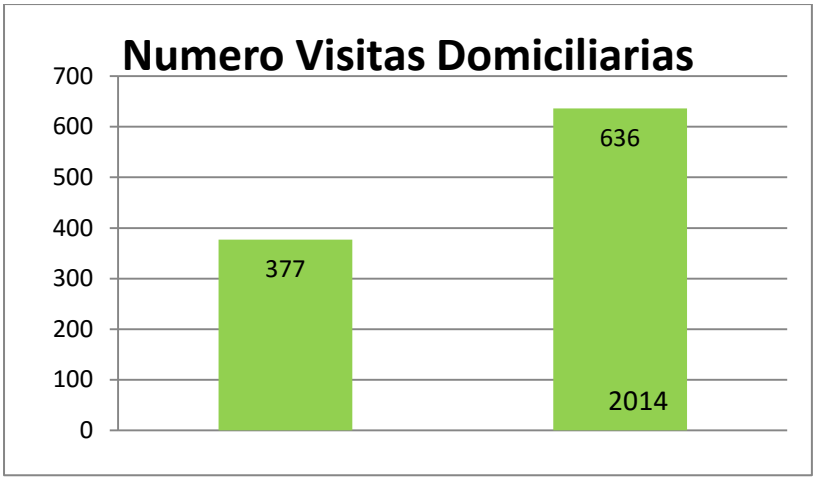
Con respecto al año 2014 el número de pacientes ingresados al programa Dependencia severa asciende a 59 usuarios a nivel Comunal, lo que se distribuye en distintos sectores rurales de Maullín, incluyendo el sector urbano.

Durante el año 2014 se contempló un pago mensual de $ 24.251 a cada cuidador como asignación monetaria dirigida a quien realiza la función de cuidador, contando con un presupuesto de $ 20.661.852 para 71 cupos mensuales.
Para el año 2015 el presupuesto corresponde a $ 19.483.620 con 65 cupos mensuales, aumentando el valor del estipendio mensual a $24.979.





La distribución por sexo del Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa predomina el género femenino con un 54.2% en relación al sexo masculino que representa un 45.7%.



En relación al número de visitas domiciliarias año 2013 se realizaron 377 aumentando en el año 2014 a 636 visitas domiciliarias a usuarios con dependencia severa debido al aumento de patologías en los adultos Mayores de los distintos sectores rurales de la Comuna de Maullín.

Actividades Extra programáticas del Adulto Mayor

Durante el año 2014 se capacitaron 25 cuidadores de Adultos mayores pertenecientes a la Comuna de Maullín , recibiendo su certificación de formadores de cuidadores de Adulto Mayor de parte de la Seremi de Salud.





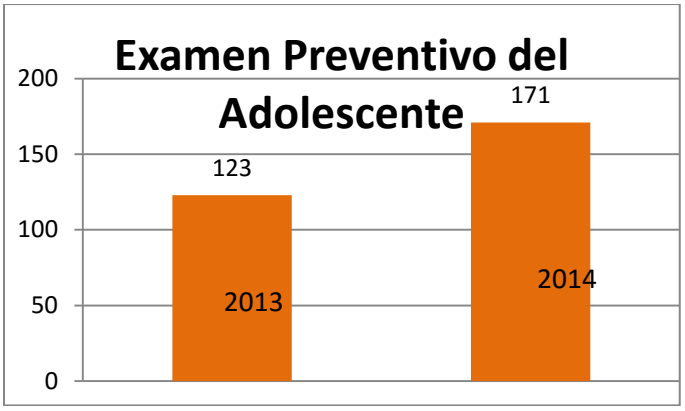


Programa Control de Salud Joven Sano 2014

El Control de Salud Integral Control joven Sano está destinada a la población de 10 a 19 años beneficiarios de APS.

El objetivo de este examen es Evaluar el estado de salud de adolescentes y jóvenes, su crecimiento y desarrollo, identificar precozmente los factores protectores y de riesgo y problemas de salud, e intervenir en forma oportuna, integrada e integralmente, con enfoque anticipatorio, participativo y de riesgo, generando intervenciones de sólidos resultados, ampliando la cobertura de controles de salud y entregando una atención de calidad a este grupo etario.

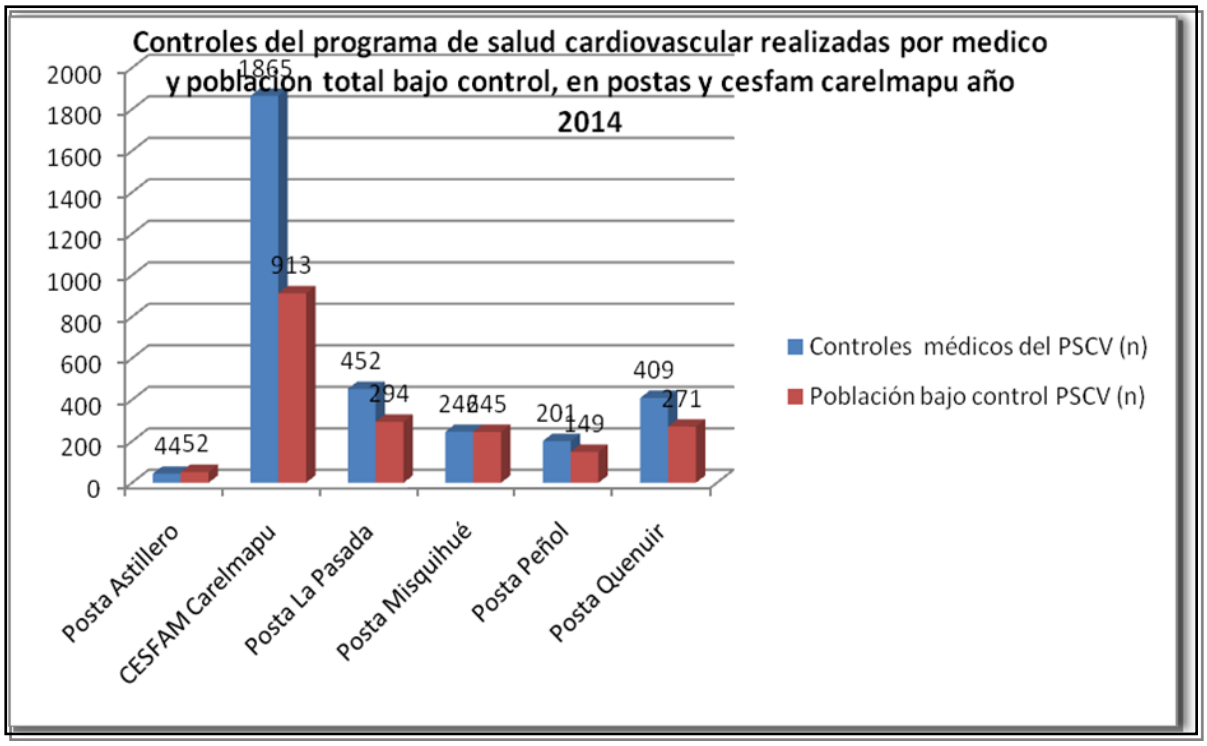
Durante el año 2014 se evaluó a un universo de 171 jóvenes con exámenes preventivos del adolescente de los distintos establecimientos educacionales de la Comuna de Maullín, entregando Promoción, prevención y educación en Salud.

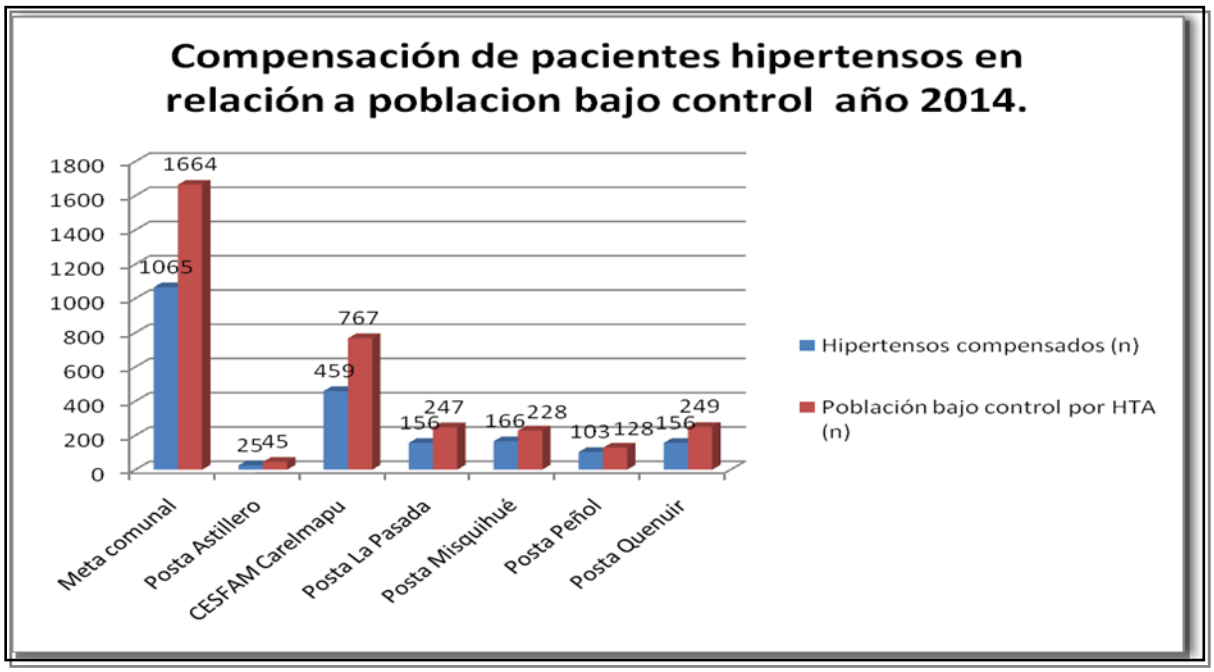


Programa salud Cardiovascular

	Controles médicos del PSCV (n)	Población bajo control PSCV (n)
Posta Astillero	44	52
CESFAM Carelmapu	1865	913
Posta La Pasada	452	294
Posta Misquihué	246	245
Posta Peñol	201	149
Posta Quenuir	409	271
TOTAL	**1938**	**1924**

	Hipertensos compensados (n)	Población bajo control por HTA (n)	Porcentaje de compensación (%)
Meta comunal	**1065**	**1664**	**64%**
Posta Astillero	25	45	56%
CESFAM Carelmapu	459	767	60%
Posta La Pasada	156	247	63%
Posta Misquihué	166	228	73%
Posta Peñol	103	128	80%
Posta Quenuir	156	249	63%


Controles del programa de salud cardiovascular realizadas por medico y población total bajo control, en postas y cesfam carelmapu año 2014
2000
1800
1600
1400
1200
1000
800
600
400
200
0
4452
1865
913
452
294
245
201
149
409
271
Posta Astillero
CESFAM Carelmapu
Posta La Pasada
Posta Misquihué
Posta Peñol
Posta Quenuir
Controles médicos del PSCV (n)
Población bajo control PSCV (n)


Compensación de pacientes hipertensos en relación a poblacion bajo control año 2014.
1800
1600
1400
1200
1000
800
600
400
200
0
1065
1664
25
45
459
767
156
247
166
228
103
128
156
249
Meta comunal
Posta Astillero
CESFAM Carelmapu
Posta La Pasada
Posta Misquihué
Posta Peñol
Posta Quenuir
Hipertensos compensados (n)
Población bajo control por HTA (n)

PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD 2014.
“MAULLÍN: VIVE SANO, VIVE MEJOR”

PRESUPUESTO 2014: $ 9.115.318

OBJETIVO GENERAL: Generar oportunidades de cambio a estilos de vida saludable en los componentes de Alimentación Saludable, Actividad Física y Ambientes Libres de Humo de Tabaco en la comuna de Maullín**.**
EJECUCIÓN DEL PLAN: 100%
ACTIVIDADES RELEVANTES:
1.- Actividad de Promoción de Salud con adolescentes de la escuela Hilda Hunquen de Quenuir.
2.- Adquisición de Tatami para el Club de Taekwondo de Maullín.
3.- Apoyo con Colaciones Saludables en Plantación de árboles que realizó en Maullín.
4.- Apoyo con adquisición de alimentos para preparación de comidas típicas del Pueblo Mapuche.
5.- Campeonato de Basquetbol en silla de Ruedas.
6.- Curso y certificación de Cuidadores de Pacientes.
7.- Dispensadores de agua en las postas de salud rural, Municipalidad y DESAM Maullín.
8.- Exámenes de Medicina Preventiva en Eventos Deportivos.
9.- Feria para adolescentes tema, ambientes libre de humo de tabaco.
10.- Feria de Promoción de Salud.
11.- Celebración mes del adulto mayor.
12.- Olimpiada comunal de psicomotricidad en preescolares.
13.- Plaza activa en el sector de Amortajado.

ACIVIDADES RELEVANTES

1.- Actividad de Promoción de Salud con adolescentes de la escuela Hilda Hunquen de Quenuir.



2.- Adquisición de Tatami para el Club de Taekwondo de Maullín.

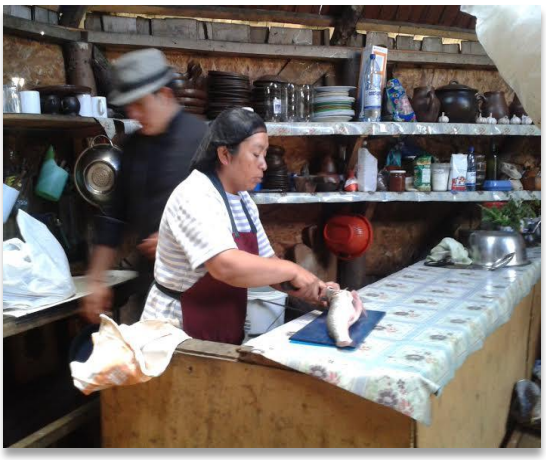




3.- Apoyo con Colaciones Saludables en Plantación de árboles que realizó en Maullín.



4.- Apoyo con adquisición de alimentos para preparación de comidas típicas del Pueblo Mapuche.



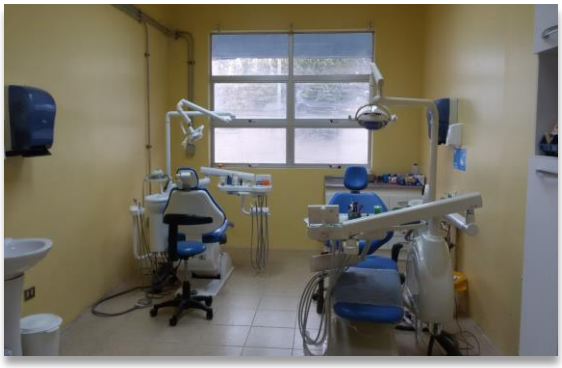


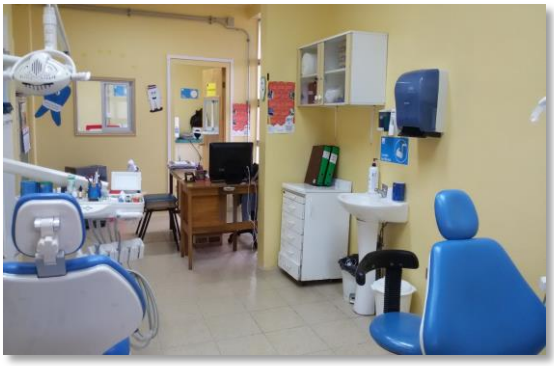
Celebración mes del adulto mayor.



Habilitación dependencias del Ex internado

El Departamento de salud de Maullín cuenta una población percápita de 14.032, en la cual se encuentra incluida la población de Maullín urbana. Actualmente contamos con un Cesfam ubicado en la localidad de Carelmapu a 25 kilómetros de Maullín, al cual no logran acceder los usuarios de Maullín urbano, ya que es de difícil acceso para ellos. Debido a la situación presentada anteriormente es que se nos solicitó por parte del servicio de salud buscar solución para atender a dicha población, ya que son beneficiarios y no se les está entregando la atención. Se reacondicionó un establecimiento de acuerdo a las normas sanitarias para poder dar prestaciones a la comunidad de Maullín urbano. Actualmente tenemos a cargo el programa





Cardiovascular y dental

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2014

PRESUPUESTO 2014: $ 5.512.000

EJECUTADO: 100%

PROYECTOS GANADORES:

PLAZA ACTIVA CHANGUE: $ 2.500.000

AMPLIACIÓN POSTA PEÑOL: $ 2.500.000





Programas de Resolutividad e Imágenes diagnósticas

En el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientados apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la Modernización de la Atención Primaria, incorporando a la APS como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el MINSAL a incorporado los siguientes Programas, dirigida a personas válidamente inscritas en los establecimientos de Salud de la Comuna de Maullín y que durante el año 2014, se ejecutó de acuerdo a lo siguiente:

1. PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS

REALIZADO	PRESTACIÓN
187	Exámenes Mamografías Con la finalidad de detectar en forma precoz y oportuna el cáncer de mama en etapa In Situ I y II y destinado a mujeres en edad de riesgo de 50 a 59 años principalmente.
51	Eco Mamarias orientado principalmente a mujeres de 50 – 59 años, y otras edades con factores de riesgo.
200	Ecotomografías Abdominales con la finalidad de detectar en forma precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula

2. PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD

OFTALMOLOGIA

REALIZADO	PRESTACIÓN
134	Canasta Integral Oftalmológica ; Vicio Refracción (personas de 15 a 64 años). La Canasta Integral incluye: consulta médica y/o consulta de tecnólogo médico, evaluación Integral (Examen de agudeza visual, tonometría ocular, optometría., etc),, y entrega de lentes.

OTORRINOLARINGOLOGIA

REALIZADO	PRESTACIÓN
10	Consulta Integral a pacientes con Diagnóstico de Hipoacusia Bilateral y/o unilateral, que incluyó consulta, exámenes audiometría y entrega de audífonos, entre otros.
05	Consulta Profesional Otorrino a pacientes con diagnóstico de Otitis y entrega de fármacos tópicos.
05	Consultas Profesional Otorrino con diagnóstico de Síndrome vertiginoso y entrega de fármacos orales.

Actividades red de Buen Trato y NO Discriminación
Actividad Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

Objetivo: Generar espacios de sensibilización a la población en general sobre el tema de la Violencia no solo contra la mujer sino de género también, además de marcar fechas de gran importancia en la Comunidad internacional.

Actividad Desarrollada: En conjunto con las diferentes escuelas de la comuna de Maullín (La Pasada, Quenuir, Maullín y Carelmapu) se entregaron Flores con mensajes alusivos a la conmemoración

Actividad Desarrollada: Se realiza caminata por la conmemoración del Día Contra la Violencia además de lanzar globos en recuerdos de las mujeres víctimas de femicidio





Taller sensibilización y promoción de la NO Discriminación y Buen Trato

Objetivo: Genera conciencia a jóvenes y sus familias principalmente sobre temas de discriminación, buen trato y superación, debido a los altos índices que existen en los establecimientos educacionales sobre discriminación, además de baja motivación por parte de alumnos con necesidades educativas especiales.

Actividad Desarrollada: Experiencia de vida de Diego Vallejos, Joven que presenta secuelas de parálisis cerebral.

Jornada de Buen Trato Y NO Discriminación.

Objetivo: Entregar herramientas sobre temas de buen trato, No discriminación, discapacidad, para la futura formación de Agrupación.

Actividad Desarrollada: Exposiciones de Compin, Senadis, INP, Desam Maullín, sobre temas de buen trato, discapacidad, NO discriminación.

Caminata Inclusiva

Objetivo: Generar espacios de inclusión y respeto.

Actividad Desarrollada: Caminata familiar inclusiva, donde participaron alumnos de escuela José Abelardo Núñez, Agrupación de Discapacidad Nehuen, participantes de la Red de Bue trato y NO Discriminación y público en general, se realizo actividad “ponte en mi lugar”, donde las personas asistente a actividad, realizaron actividades en sillas de ruedas, esto finalizo con Show artista a cargo de agrupación de Osorno, que tiene entre sus integrantes, joven con discapacidad.

Formación de Agrupación Nehuen

Objetivo: poder establecer Agrupación para familiares, amigos y personas en situación de discapacidad Nehuen Maullín.

Actividad Desarrollada: Firma de personalidad jurídica, conformación de de directiva y objetivos de la Agrupación además del compromiso municipal de apoyo a esta misma.

Campañas de esterilización canina

Durante el año 2014 se realizaron campañas de esterilización canina en varios sectores de nuestra comuna. Esta iniciativa surgió debido a que uno de los grandes problemas de salud pública que aqueja a nuestra comuna son los perros vagos y la única forma de poder combatirla es poder estrilizándolos. El total fue de 150 mascotas intervenidas.

BALANCE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2014

Cuenta	Denominación	Presupuesto		Ingresos
		Inicial	Vigente	Percibidos
05	C x C Transferencias Corrientes	930.591.000	1.055.309.000	1.055.305.632
05.03	De Otras Entidades Públicas	930.591.000	1.055.309.000	1.055.305.632
05.03.006	Del Servicio de Salud [1]	914.590.000	1.030.753.000	1.030.751.007
05.03.006.001	**Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 [1]**	**907.807.000**	**938.603.000**	**938.602.430**
05.03.006.002	**Aportes Afectados [1]**	**6.783.000**	**82.686.000**	**82.685.015**
05.03.006.003	**Del Servicio de Salud - Anticipos del Aporte Estatal**	**0**	**9.464.000**	**9.463.562**
05.03.007	Del Tesoro Publico	0	11.560.000	11.559.951
05.03.007.999	**Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico**	**0**	**11.560.000**	**11.559.951**
05.03.099	De Otras Entidades Públicas [1]	16.000.000	12.995.000	12.994.674
05.03.099.001	**Subvenvión Altas odontologicas**	**16.000.000**	**12.995.000**	**12.994.674**
05.03.101	**De Servicios Incorporados a su Gestión [1]**	**1.000**	**0**	**0**
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	12.050.000	20.290.000	19.987.791
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.243.000	17.703.000	17.702.305
08.01.001	**Reembolso Art. 4 Ley N °19.345**	**0**	**0**	**0**
08.01.002	**Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196**	**10.243.000**	**17.703.000**	**17.702.305**
08.99	Otros	1.807.000	2.587.000	2.285.486
08.99.999	**Otros**	**1.807.000**	**2.587.000**	**2.285.486**
15	**Saldo Inicial Caja**	**0**	**43.824.000**	**43.824.000**
	Deudores Presupuestarios	**942.641.000**	**1.119.423.000**	**1.119.117.423**

BALANCE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2014

Cuenta	Denominación	Presupuesto		Gastos
		Inicial	Vigente	Obligados
21	**C x P Gastos en Personal**	**714.312.000**	**810.671.000**	**807.884.400**
21.01	Personal de Planta	306.685.000	343.359.000	340.928.457
21.02	Personal a Contrata	341.786.000	284.692.000	284.679.729
21.03	Otras Remuneraciones	65.841.000	182.620.000	182.276.214
22	**C x P Bienes y Servicios de Consumo**	**225.821.000**	**246.915.000**	**235.272.308**
22.01	Alimentos y Bebidas	1.000.000	1.444.000	1.443.441
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	6.500.000	6.500.000	6.499.956
22.03	Combustibles y Lubricantes	40.100.000	34.058.000	31.400.195
22.04	Materiales de Uso o Consumo	121.583.000	123.518.000	122.443.002
22.05	Servicios Básicos	24.832.000	30.313.000	27.590.736
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	7.345.000	9.241.000	7.654.108
22.07	Publicidad y Difusión	9.291.000	9.879.000	9.869.900
22.08	Servicios Generales	5.822.000	15.455.000	15.200.096
22.09	Arriendos	2.404.000	2.642.000	1.838.000
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	2.001.000	2.001.000	330.679
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.741.000	6.609.000	5.749.097
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.202.000	5.255.000	5.253.098
23	**C x P Prestaciones de Seguridad Social**	**1.000**	**24.607.000**	**24.606.789**
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	1.000	24.607.000	24.606.789
26	**C x P Otros Gastos Corrientes**	**0**	**1.905.000**	**1.904.748**
26.01	Devoluciones	0	1.905.000	1.904.748
29	**C x P Adquisición de Activos no Financieros**	**2.502.000**	**10.420.000**	**9.177.482**
29.03	Vehículos	1.000	3.607.000	3.606.579
29.04	Mobiliario y Otros	1.000.000	5.004.000	5.003.795
29.05	Máquinas y Equipos	501.000	809.000	308.805
29.06	Equipos Informáticos	1.000.000	1.000.000	258.303
31	**C x P Iniciativas de Inversión**	**5.000**	**7.005.000**	**7.000.000**
31.01	Estudios Básicos	0	7.000.000	7.000.000
31.02	Proyectos	5.000	5.000	0
34	**C x P Servicio de la Deuda**	**0**	**17.900.000**	**17.899.800**
34.07	Deuda Flotante	0	17.900.000	17.899.800
35	**Saldo Final Caja**	**0**	**0**	**0**
	Acreedores Presupuestarios	**942.641.000**	**1.119.423.000**	**1.103.745.527**